



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**MANIFESTACIONES Y EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA DE
GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD. UN ESTUDIO CON POBLACIONES EN
SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA QUE VIVEN EN QUITO.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciadas en Psicología

AUTOR: MOROCHO SARITAMA DAYANARA LISBETH

UBIDIA VALLEJO BETTY EMILIA

TUTOR: GUARDERAS ALBUJA MARÍA DE LA PAZ

Quito - Ecuador
2025

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, Morocho Saritama Dayanara Lisbeth con documento de identificación N° 1751959154 y Ubidia Vallejo Betty Emilia con documento de identificación N° 1720893435; manifestamos que:

Somos los autores y responsables del presente trabajo; y, autorizamos a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 01 de febrero del año 2025

Atentamente,



Morocho Saritama Dayanara
Lisbeth

1751959154



Ubidia Vallejo Betty Emilia

1720893435

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Nosotros, Morocho Saritama Dayanara Lisbeth con documento de identificación No. 1751959154 y Ubidia Vallejo Betty Emilia con documento de identificación No. 1720893435, expresamos nuestra voluntad y por medio del presente documento cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores de la Sistematización de prácticas de investigación y/o intervención: Manifestaciones y efectos psicosociales de la violencia de género en la universidad. Un estudio con poblaciones en situación de movilidad humana que viven en Quito. , el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciadas en Psicología, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

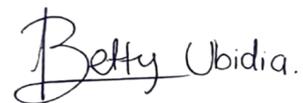
Quito, 01 de febrero del año 2025

Atentamente,



Morocho Saritama Dayanara
Lisbeth

1751959154



Ubidia Vallejo Betty Emilia

1720893435

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Guarderas Albuja María de la Paz con documento de identificación N° 1707563969, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **MANIFESTACIONES Y EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD. UN ESTUDIO CON POBLACIONES EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA QUE VIVEN EN QUITO.**, realizado por Morocho Saritama Dayanara Lisbeth con documento de identificación 1751959154 y por Ubidia Vallejo Betty Emilia con documento de identificación 1720893435, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción **Sistematización de prácticas de investigación y/o intervención que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.**

Quito, 01 de febrero del año 2025

Atentamente,



Paz Guarderas Albuja
1707563969

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

Dedico esta Tesis a mis papás por la paciencia y esfuerzo que han tenido conmigo a lo largo de este trayecto de mi vida universitaria, esencialmente a mi Papá por apoyarme y brindarme su mano para continuar mis estudios esto es por ti y para ti.

Dedico mi tesis igual a mi mascota Jagger quien ha sido cómplice de mis desvelos y siempre ha estado acompañándome, y sobre todo a mí misma por tener la fuerza, valentía y coraje para ser resiliente frente a las adversidades en la vida Universitaria. A mis abuelos maternos por cuidarme toda la vida y amarme incondicionalmente. Finalmente, a mi mamá quien me ha guiado, escuchado y apoyado siempre en los momentos más difíciles. Con amor y admiración.

Dayanara Morocho

Dedico esta tesis a mis papás por todo el esfuerzo que han hecho para yo poder continuar con esta etapa universitaria, sobre todo a mi mamá que ha sido un pilar importante en mi vida y mi apoyo emocional en esta trayectoria universitaria, siempre aconsejándome, guiándome y enseñándome a que nunca debo darme por vencida en los momentos más difíciles. A Dios por siempre mostrarme su amor y bondad en cada momento de mi vida. Y a mí misma por enfrentar retos difíciles en la Universidad creyendo que no era capaz de lograrlo, manteniendo siempre la fortaleza, capacidad y resiliencia en esta etapa de mi vida.

Betty Ubidia

Resumen

El trabajo de titulación aborda las manifestaciones y efectos psicosociales de la violencia de género en la universidad. Un estudio con población en situación de movilidad humana que se vive en Quito, con una población de 9,245 estudiantes y con una muestra de 186 personas, se estudia la violencia de género en las instituciones de educación superior y recursos, además se conoce las percepciones de los estudiantes en cuanto a la violencia de género, al acoso sexual, a las manifestaciones de violencia de género, a los efectos psicosociales de violencia de género, los procesos migratorios y los mecanismos institucionales para prevenir y atender dicha violencia. La sistematización de la problemática se realiza en base a un enfoque mixto, por lo que se usó la encuesta y el grupo focal, fundamentándose en la investigación bibliográfica científica se profundiza los conceptos de los hallazgos encontrados.

Palabras claves: Violencia de género, movilidad humana, estudiantes universitarios, percepciones, afrontamiento y respuesta.)

Abstract

The degree work addresses the manifestations and psychosocial effects of gender violence at the university. A study with a population in a situation of human mobility that lives in Quito, with a population of 9,245 students and with a sample of 186 people, gender violence is studied in institutions of higher education and resources, and the perceptions of students regarding gender violence, sexual harassment, manifestations of gender violence, the psychosocial effects of gender violence, migration processes and institutional mechanisms to prevent and address said violence. The systematization of the problem is carried out based on a mixed approach, so the survey and the focus group were used, based on scientific bibliographic research, the concepts of the findings found are deepened.

Keywords: Gender violence, human mobility, university students, perceptions, coping and response.

Índice de contenido

I. Datos informativos del proyecto de investigación	1
II. Objetivo	1
III. Eje de la intervención o investigación (marco conceptual)	2
IV. Objeto de la investigación (problema de investigación)	21
V. Metodología	27
VI. Preguntas clave	30
VII. Organización y procesamiento de la información	31
VIII. Análisis de la información	50
IX. Justificación	104
X. Interpretación	110
XI. Principales logros de aprendizaje	119
XII. Conclusiones y recomendaciones	120
XIII. Referencias bibliográficas	122
XIV. Anexos	137

I. Datos informativos del proyecto

Título del trabajo de titulación

Manifestaciones y efectos psicosociales de la violencia de género en la universidad. Un estudio con poblaciones en situación de movilidad humana que viven en Quito.

Nombre del proyecto

“Prevención y actuación ante la violencia de género contra estudiantes en las instituciones de educación superior del Ecuador
“del Grupo de Investigaciones Psicosociales (GIPS).

Delimitación del tema

Qué: Manifestaciones y efectos psicosociales de la violencia de género

Con quiénes: Población universitaria en situación de movilidad humana

Dónde: En la universidad privada de Quito Cuándo: De septiembre del 2024 a enero del 2025

II. Objetivo

Objetivo General

Reconocer las manifestaciones y los efectos psicosociales de la violencia de género en las personas en situación de movilidad humana que estudian en la universidad.

Objetivos específicos

1. Identificar las manifestaciones de la violencia de género en el contexto con personas de movilidad humana que estudian en universidades de Quito.
2. Explorar las percepciones de las personas migrantes sobre la violencia de género en un entorno de la universidad en Quito.
3. Examinar el impacto psicosocial de la violencia de género en los estudiantes migrantes, incluido su bienestar emocional, salud mental e interacciones sociales.

4. Determinar las respuestas y mecanismos institucionales de la Universidad de Quito frente a la violencia de género en situaciones que afectan la movilidad humana.

III. Eje de la intervención o investigación

Violencia de género

La violencia de género ha sido definida de diferentes formas. Diversos estudios han trabajado sobre este tema. Para Guarderas (2016) la violencia de género es un entramado complejo, material y simbólico elaborado por discursos y prácticas hegemónicas heteropatriarcales que atraviesan concepciones racistas y clasistas, pues colocan al sujeto en ciertas posiciones de inferioridad y desigualdad; este tipo de discursos se activan en las relaciones familiares, en relaciones de noviazgo, en la comunidad y en las instituciones de educación. La violencia contra las mujeres adquiere distintas manifestaciones, en función a quien las ejerce, contra qué tipo de mujer y en qué circunstancia ocurre. Por lo general, se suscita en las culturas patriarcales, siendo esta una constante, sin que exista la mediación social (Lagarde, 2005).

Las relaciones entre hombre y mujer tienen una enorme carga de agresividad, manifestada en ambos de forma diferente, es decir, los hombres tienen permiso y derecho de ejercer violencia contra las mujeres, y ellas, deben aceptarla con resignación y obediencia. La violencia de género se experimenta en sojuzgamiento económico, en la imposición de decisiones, de engaño, de infidelidad, de abandono, de violencia afectiva y corporal (detectada como crueldad mental y violencia física y sexual) abarca gritos, maltratos, humillaciones, ultraje erótico, golpes, secuestros, tortura y muerte (Lagarde, 2005).

Según Quiroz et al. (2023), la violencia de género en el Ecuador es un problema grave que afecta a las mujeres de todos los grupos socioeconómicos, se manifiesta por violencia doméstica, acoso sexual, trata de personas, femicidio, violencia sexual. La violencia de género es una discriminación que prohíbe la capacidad de la mujer para disfrutar derechos y libertades en igualdad de condiciones que el hombre, en el Ecuador, el 49% de las mujeres han sufrido

violencia de su pareja, las formas de violencia que han experimentado son: psicológica (43%), física (35%), sexual (14,5%) y patrimonial (10,7%), la violencia de género daña la salud física, mental, reproductiva y sexual e incrementa la morbilidad y mortalidad (Sabina et al., 2019, pp. 296-297). El análisis del concepto de estigma de género y el impacto en las interacciones del sistema de salud realizado por Francis et al. (2023) da lugar a una mayor comprensión de sus efectos, la revisión de la literatura permitió aclarar que existe un desequilibrio de poder perpetuado por el estigma, sus atributos, antecedentes y consecuencias, el análisis concluye que las enfermeras combaten el estigma reconociendo y respetando las identidades, creando relaciones de confianza y de co-igualdad y sobre todo abogando la diversidad sexual y de género de las personas.

La violencia no es únicamente el uso de la fuerza, es el uso y el abuso de poder, pudiendo llegar al extremo de ejercer ese poder para anular, eliminar, destruir a la otra persona: no hay mayor poder que el de decidir la existencia o no de los demás: “La violencia es un elemento más que caracteriza este modelo de masculinidad, cuando se le utiliza como un medio para justamente lograr y mantener el dominio” (Contreras, 2008, p. 65).

Brito et al. (2020) analiza las percepciones y vivencias de mujeres universitarias en situaciones de discriminación, exclusión y violencia de género (simbólica o material), por lo que a partir de una perspectiva fenomenológica, las autoras obtienen como resultados que las estudiantes universitarias experimentan manifestaciones de discriminación como palabras, chistes, gestos y conductas ofensivas que menoscaban e invisibilizan a las mujeres, pues, tienen un sesgo machista, el cual, menosprecia las capacidades intelectuales, aludiendo que las mujeres tienen menos capacidades cognitivas y que no están preparadas para estudiar. Este tipo de actuaciones están acompañadas de palabras ofensivas como tonta o no sabe, adicionalmente, en el lugar de estudios aparecen chistes machistas o de doble sentido.

La violencia de género hoy en día ha sido estudiada a partir de varios enfoques, en parejas, en jóvenes, en la política, dentro de la familia, en las universidades, en las relaciones laborales; siendo la mujer en su mayoría la que se posiciona como víctima, todos los estudios realizados establecen cuáles son las causas de este fenómeno y qué medidas se pueden tomar para su prevención y

erradicación (Ramírez et al., 2020). Plantean que es importante dialogar de violencia de género, como un asunto de gran trascendencia; y que se deben desarrollar investigaciones a nivel de violencia intrafamiliar, física y psicológica.

Debates de violencia de género en Quito

Al respecto, Guarderas (2016) expone que las tramas de violencia reflejan una “visión simplista, dicotómica y universal” (Guarderas, 2016, p.1), lo que implica concebir a quienes enfrenta este tipo de situaciones como víctimas esenciales, homogéneas y carentes. Quienes escapan de esas visiones, pese a que han vivido violencia de género son vistas muchas veces como “falsas víctimas”.

Morales et al. (2016) analiza los aspectos subjetivos de acoso sexual en lugares públicos de Quito, los autores plantean retos para integrar políticas públicas y erradicar este tipo de acoso, para ello, los autores se fundamentan en las experiencias de acoso de tres mujeres durante el tránsito público, examinan los aspectos subjetivos en la integración del protocolo de actuación en caso de violencia sexual en el sistema integrado de transporte de pasajeros en Quito y la legislación nacional, puntualmente, el Código Orgánico Integral Penal. Existe una representación de género en el diseño y ejecución de las políticas, las responsabilidades nacionales y locales, el rol del Estado ante la violencia de género, el valor simbólico de delitos y las contravenciones por reconocer las manifestaciones.

Guarderas (2014) examina a la intervención psicosocial ante la violencia de género, usando el método de producciones narrativas, la autora construye nuevos sentidos de intervención psicosocial y de violencia de género, por lo que concluye que, las mujeres que sufren este tipo de violencia evidencian que la concepción de violencia de género traspasa lo que manifiestan las leyes y servicios, dado que se homogeniza a las mujeres cuando se trata temas de intervención psicosocial, además, los servicios de atención minimizan a la mujer como víctima y al hombre como victimario.

Desafíos y consideraciones de la violencia de género

En cuanto a los desafíos, Sanne (2021) expone que investigar la violencia de género acarrea desafíos tanto para los participantes como para los

investigadores, pues, se incluye riesgos de la salud mental y la seguridad física. Las investigaciones de este tipo suelen ser fuertes, por lo que los investigadores no están conscientes de las sensibilidades específicas de la violencia de género en sí. Además, existen desigualdades culturales entre los participantes y los investigadores; con el fin de mitigar estos riesgos y que los participantes vivan una experiencia beneficiosa o transformadora, es necesario adoptar enfoques feministas y participativos.

Delphin et al. (2024) analiza las percepciones, respuestas y desafíos que se enfrentan las mujeres y niñas que han sobrevivido violencia sexual en las zonas rurales de Guinea en el año 2020, los resultados del estudio arrojaron que la zona de Mamou registra mayores casos de violencia sexual (61%) que Téliélé (8%), esto se debe a que, por temor a las represalias, a la estigmatización social y a la exclusión, las sobrevivientes y las familias buscaron conciliación con las familias de los perpetradores. Esta reacción es debido a que, en estas comunidades la Ley es limitada, los victimarios eran puestos en libertad después que cumplieran periodos cortos de detención. Adicionalmente, las víctimas tienen barreras para acceder a servicios de salud calificados, no disponen de apoyo psicosocial ni jurídico a nivel comunitario.

En lo que respecta a las consideraciones de violencia de género, Cohen et al. (2018) expone que este tipo de violencia es grave para salud reproductiva, ya que las mujeres corren el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual y VIH, además, la violencia de género causa daños emocionales y psicológicos. Desde la perspectiva social, este tipo de violencia es un problema de los derechos humanos, porque socaba el poder y la igualdad de la mujer en la sociedad, así también, desplaza a las mujeres de la autonomía y de la seguridad.

Puntos claves de análisis de violencia de género

Para entender los puntos clave de violencia de género es necesario analizar las diferentes perspectivas académicas, es por ello que Meneses et al. (2023) describe la violencia científica sobre violencia de género entre parejas y manifiesta que es un problema social que evoluciona por las consecuencias a la intolerancia y diversidad cultural, además, es la transferencia de las frustraciones de pareja, las denuncias por parte de mujeres son de diversos tipos: abuso físico, económico, emocional, sexual y psicológico. Las

características de la violencia de género se vinculan con el dominio masculino en la relación, la subyugación del poder por deficiencia educativa, económica y cultural. La investigación concluye que las víctimas requieren de intervención psicológica oportuna que mitigue los efectos de salud mental.

Mantovani et al. (2021) analiza la violencia de género y sus categorías representativas, los autores indican que el movimiento feminista desempeñó un papel vital en la violencia de género para que sea visto como un problema social e identifica las raíces en la brecha de poder de género a nivel social, cultural y económico.

González et al. (2024) realiza una revisión sistemática, con el fin de identificar las marcas epigenéticas asociadas a la violencia de género en pareja y el estrés de las víctimas, los autores revelan que los cambios epigenéticos asociados con la violencia de género afectan a los genes relacionados con el receptor glucocorticoide, factores de crecimiento similares a la insulina. Los autores concluyen que la violencia de género se asocia a cambios epigenéticos tanto en la mujer como en su descendencia, por lo que es importante comprender la incorporación biológica mediante investigaciones epigenéticas a fin de abordar las consecuencias a largo plazo en la salud de las mujeres, se requiere más estudios al respecto para una mejor intervención.

Guarderas et al. (2016) realiza una comparativa “a las prácticas y los discursos manifiestas en diversos dispositivos de intervención psicosocial que trabajan con mujeres en Ecuador y Chile” (Guarderas et al, 2016, p. 2). La autora concluye que: (...). existen formas de acción, semióticas y materiales, de los dispositivos de intervención que construyen al sujeto víctima. Esta construcción, en lugar de situarla en contraposición a la ciudadanía, se desarrolla como un puente de conexión directa para acceder al estatus ciudadano y a los derechos sociales, económicos, políticos y culturales que se derivan (Guarderas et al., 2016, p. 16). Desde la perspectiva de derecho y de género, la autora antes citada, prueba la existencia de una transnacionalización de conceptos y observa que se derivan actuaciones que gestionan políticamente en proceso de victimización. Dicha confrontación tiene efectos psicosociales en las mujeres, debido a que se ubican en una posición victimizada que es justificada desde las carencias, debilidades o supuestos problemas.

Manifestaciones violencia de género

Benítez et al. (2024) expone las siguientes manifestaciones de violencia de género:

Violencia física: Se expresa por medio de la fuerza, agresiones o actos negligentes causando dolores o agresiones físicas que ocasionan la muerte, en algunas ocasiones no dejan lesiones visibles.

Violencia sexual: Es el acto sexual completado o el intento en contra de la voluntad o sin el permiso de una persona, en este tipo de violencia se incluye actos impuestos por la fuerza, amenaza, intimidación, manipulación económica y psicológica. **Violencia psicológica o emocional:** Es un acto que controla las creencias, acciones, comportamientos y decisiones de las personas, con el propósito de afectar la salud emocional, psicológica y sobre todo la autodeterminación.

Violencia económica, patrimonial y simbólica: Son actos que provocan pérdidas económicas o de los recursos patrimoniales, a su vez, restringen los derechos económicos destinados a satisfacer necesidades del ser humano.

Violencia estructural: Son comportamientos que discriminan, normalizan la desigualdad de género, mediante leyes, políticas y creencias sociales que se normalizan.

Acoso sexual

“Es un tipo de discriminación que se manifiesta por el acoso de género, la atención sexual indeseada o la coerción sexual” (Domínguez et al., 2023, p. 682), este término se refiere a insinuaciones sexuales siendo estas verbales o físicas no deseadas que inducen a la agresión.

El acoso sexual se define como una práctica verbal, no verbal u oral, física o gestual sexual no consentida, ni deseada por la persona que recibe; en la práctica, es el aprovechamiento de la posición de superioridad en las jerarquías institucionales y sociales, generando incomodidad y transformando el medio en un ambiente hostil (Larrea et al., 2019).

El acoso sexual es una forma de violencia de género cuyos componentes son: **Comportamientos de naturaleza sexual no deseados:** se incluyen gestos, miradas, tocamientos, insinuaciones, besos no deseados, avances sexuales.

Poder desequilibrado: se produce cuando una persona tiene mayor poder, dado a su posición, acosa sexualmente a la persona con menos poder.

Hostigamiento repetitivo, se produce de manera continua y persistente a lo largo del tiempo. Impacto negativo en el ambiente, provoca en la persona afectada comportamientos inusuales como absentismo, desmotivación, improductividad, entre otros.

Rechazo explícito, esto ocurre cuando la persona rechaza explícitamente el comportamiento indeseado y la otra persona no entiende el rechazo, por lo que continúa con su comportamiento acosador (Pérez, 2023).

El acoso sexual se caracteriza por el uso de poder, real o percibido, por parte del acosador, con el fin de dominar a la víctima acarreando consecuencias graves en la salud mental y física de la persona afectada (Pérez, 2023).

Acoso sexual universitario

El estudio desarrollado por Larrea et al., 2018 cita a Bosch (2012) e indica que el concepto de acoso sexual se liga a una reivindicación feminista, desde esta perspectiva, el acoso sexual es un ejercicio de poder; este concepto de poder es central para explicar el acoso sexual. Desde una óptica feminista, el acoso sexual no solo emplea autoridad para exigir satisfacciones sexuales, sino que también pone en práctica el poder de género.

Además, el acoso sexual son manifestaciones que discriminan al género y es también un acto violento que es respaldado por prácticas culturales y sociales. En el Ecuador, desde el año 2015, el acoso sexual universitario es un fenómeno visibilizado al momento que docentes y estudiantes de una institución de educación superior colocaron a luz varios casos, los medios de comunicación corroboraron con el eco de la noticia, misma que fue impulsada por el movimiento feminista y estudiantil. Según datos expuestos en el texto de Larrea et al. (2018), el acoso sexual en el ámbito educativo prevalece en el 19,2%, el grupo etario entre los 30 y 44 años reporta mayor prevalencia con el 22,8%, los grupos etarios con mayor prevalencia de acoso sexual educativo son: los afrodescendientes con el 21,9%, seguidos por los indígenas con el 21,0%, luego las mestizas con el 19,2%; y, finalmente otros grupos con el 16,7% (Larrea et

al., 2018, p. 18). Las provincias que reportan mayor grado de acoso sexual son: Cotopaxi con el 30,4%, Azuay con el 27,7%, Pastaza con el 25,4%, Sucumbíos con el 24,3% y Tungurahua con el 24,1% (Larrea et al., 2018, p. 19).

Larrea et al (2018) cita a Bosch (2012) e identifica cinco enfoques teóricos que explican el acoso sexual:

La Teoría sociocultural de orientación feminista, examina desde una perspectiva política y social y manifiesta que el acoso sexual es una consecuencia lógica de desigualdad de género que coloca a la mujer en condiciones de inferioridad frente al varón.

Por lo contrario, la teoría organizacional, niega el efecto de género en el acoso sexual y refiere que las mujeres se transformarían en acosadoras si tuvieran poder. En la Teoría de extensión de roles sociales, las personas llevan al entorno laboral creencias y expectativas sobre una conducta deseable, las mujeres continúan siendo vistas como seductoras y distractoras del género masculino.

Y por último la teoría biológico-natural, expone que, desde el punto de vista de la evolución y los instintos, los varones maximizan su éxito reproductivo al momento que acceden estar con un mayor número de mujeres, es por ello, que el acoso sexual es irremediable, ya que depende de la naturaleza humana.

Es esencial manifestar que la finalidad de este tipo de violencia de género es el ejercicio del poder o la satisfacción sexual del agresor, que se lleva a cabo en los distintos espacios de la vida universitaria, interfiriendo en el entorno académico de la persona agredida, hasta transformarlo en un entorno hostil u ofensivo. El acoso sexual implica el aprovechamiento de una situación de superioridad fundamentada en relaciones jerárquicas, en desigualdades de género, por situaciones socioeconómicas y otras posiciones de subalternidad social (Larrea et al., 2018).

Percepciones sociales y mitos ante la violencia de género

Santamaría (2022) analiza qué términos y expresiones en torno a lenguaje de la violencia de género se emplean en prensa y en el ámbito digital, tras analizar un corpus de 200 textos sobre activismo feminista, cuestiones de género de un marco temporal desde el 2011 al 2021, la autora llega a la conclusión de que existe un desconocimiento del léxico de violencia de género en los medios

digitales, también, evidencia un nivel elevado de neologicidad en los habitantes.

Sosa et al. (2024) analiza las “percepciones, experiencias y posicionamientos de la juventud andaluza sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres en las redes sociales” (p. 1), los autores revelan que en el espacio cibernético existe un gran repertorio de prácticas violentas y una dimensión organizativa de violencia; muchas practicas se vinculan con el acoso o la humillación y son organizadas en entornos de la manosefa por lo que llega a traspasar la virtualidad para ejecutarse en escenarios físicos.

En cuanto a los mitos de la violencia de género Bosch et al., (2012) presenta que la violencia de género es conceptualizada, en su gran mayoría, como creencias estereotípicas que son falsas, sin embargo, son sostenidas persistentemente. Los autores clasifican a los mitos en 4 tipos:

El primero nos dice que, la sobre la marginalidad (la violencia de género únicamente ocurre en las familias, en personas con pocos recursos económicos y en países subdesarrollados).

Sobre los varones maltratadores (Los malos tratos se originan por los celos o los maltratadores son enfermos mentales que por lo general consumen o abusan de las drogas o del alcohol, es preciso mencionar que los hombres maltratadores han sufrido maltrato por sus padres o han sido testigos del maltrato en su familia).

Sobre las mujeres maltratadas (Las mujeres con características de violencia tienen mayores posibilidades de ser maltratadas, por lo general, este tipo de mujeres no abandonan la relación porque les gusta (masoquismo).

Y relativos a la importancia del problema (La violencia psicológica no es tan grave como la física, la violencia en pareja es un combate mutuo, la violencia de género es un fenómeno puntual).

Bentivegna (2021) aborda el tema álgido de mitos de violencia instados en la sociedad e indica lo siguiente:

La violencia de género es el producto patológico o mental, la violencia no es producto de trastornos psiquiátricos, esta causa es una idea común de la sociedad, las personas suelen justificar que la violencia que experimenta la mujer es una enfermedad mental. Las estadísticas evidencian que, las personas que son testigos de violencia son proclives a reproducir la violencia y los

convierte en personas violentas.

El consumo de alcohol o drogas es generador de violencia e intensifica la violencia, estadísticamente los hombres alcohólicos crónicos son violentos con sus parejas en el interior del hogar y no fuera de él.

A las mujeres que experimentan violencia les gusta que les pegue, para ello es necesario entender que el ciclo de violencia inicia en una fase de tensión, continua con la fase de agresión y finaliza con la fase de arrepentimiento o luna de miel; la comprensión de este ciclo corrobora a conocer por qué las mujeres se quedan instauradas en las fases de este ciclo, algunas no logran salir por razones emocionales o sentimientos encontrados. Las mujeres quedan inmersas en una lamentable autoestima, decayendo profundamente, sintiendo vergüenza, culpa, miedo, frustración e impotencia; todo esto trae como consecuencia que experimenten confusión, lo que dificulta el pedido de ayuda y la concreción de una denuncia.

La violencia solo se suscita en la clase social baja, la pobreza y la marginalidad son factores de riesgo para que se manifieste la violencia, más no es excluyente en el sector, el ejercicio crónico de violencia se presenta en todas las clases sociales. El tabú que existe en las clases sociales altas y medias es que no se pueden manifestar. Bueno, pero fue una vez, el ciclo de la violencia va escalando de intensidad y se incrementa progresivamente con violencia psicológica, física y sexual; dicha escalada genera en la mujer sentimientos de debilidad frente a la realidad, generando un agotamiento en las defensas psíquicas y físicas, impidiendo solicitar ayuda.

Efectos psicosociales de la violencia de género y acoso sexual universitario

Guarderas et al. (2023) describe algunos efectos emocionales del acoso sexual universitario el impotencia, aislamiento, soledad, silencio y distancia. Así como otros aspectos, que ya han sido presentados en la literatura como cambios en hábitos alimenticios y usos de sustancias. Las víctimas de violencia de género y acoso sexual universitario también reportan dificultades para la concentración, insomnio, disminución de autoconfianza y autoestima. La literatura evidencia que existe cambios relacionados con la sintomatología de la ansiedad y de la depresión (Reyes, 2023).

Ciarra (2012) presenta un caso clínico de trastorno de ansiedad causado por violencia de género por parte de su expareja, tras la denuncia, la paciente presenta ataques de pánico, falta de control de impulsos que se vinculan con ataques de ira. En el estudio se detecta que la paciente presenta distorsiones cognitivas e ideas nucleares con una errónea interpretación de pareja, además, se evidencia miedo elevado de vivir sin una figura fuerte.

La investigación documentada de violencia de género en el ámbito académico, se ha invisibilizado por la propia estructura de instituciones académicas, que, en busca de una excelencia, los estudiantes experimentan violencia naturalizada, al respecto, Florencia et al. (2022) analiza y visibiliza la violencia que ejercen los estudiantes sobre su propio cuerpo; gracias a los testimonios expuestos, se evidencia que el sujeto se auto explota, se culpa de los fracasos, lanza su frustración, su rabia y su agresión en sí mismo, explicando de este modo los altos índices de depresión, suicidio, insomnio, estrés, cánceres, fibromialgias, entre otras afecciones que justifican la responsabilidad por alcanzar el éxito académico.

Santandreu et al. (2014) evalúa la eficacia de un tratamiento cognitivo conductual para el trastorno de estrés postraumático (TEPT) en víctimas de violencia de género, según el tipo de agresión psicológica, física y psicológica, sexual y psicológica, física y sexual; y después de realizar un tratamiento de 12 sesiones individuales se llega a la conclusión que: (...) los síntomas del TEPT aparecen en mayor medida en los casos donde ha existido violencia física y sexual y no tanto en los casos de violencia psicológica. Todo ello parece indicar que la agresión física o sexual hacia la víctima podría precipitar este tipo de síntomas con mayor probabilidad que otros tipos de violencia (Santandreu et al., 2014, p. 1).

En cuanto a los efectos psicosociales que enfrentan los estudiantes por acoso sexual, Larrea et al. (2023) indica que presentan ausentismo, debido a que faltan a clases por motivos relacionados con su propia salud o de sus familiares. Por otro lado, se analiza el presentismo que implica estar presentes en clase con poca atención, concentración, desgano y bajo rendimiento. Si se analiza el indicador de ausentismo vs presentismo, este último es el más preocupante en las instituciones educativas de nivel superior de la Sierra, dado que las estudiantes reportan cansancio, agotamiento, preocupaciones ajenas,

nerviosismo, estudio más lento de lo normal y decaimiento (Larrea, et al, 2023, pp. 33-34).

Personas en situación de movilidad humana

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) indica que la movilidad humana es una característica en los seres humanos desde datos históricos de la humanidad, los individuos migran con el fin de buscar mejores condiciones de vida, para poblar otros lugares del planeta tierra, para huir o simplemente para sobrevivir ante las amenazas causadas por el hombre. Se trata de un derecho humano pues las personas deberían tener el derecho al libre tránsito. En esta investigación se plantea a la movilidad humana no solo como los procesos de inmigración, sino también de emigración y transmigración. Así mismo, incluyen los procesos externos e internos de movilidad.

Los tratados de Westfalia de 1648 causaron el fenómeno de migración internacional, por lo que reorganizar la comunidad internacional como un conjunto de Estados con límites territoriales logró que los Estados apliquen su autoridad sobre las personas que habitan o intentan ingresar en su territorio (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2023).

Gasper (2021), realiza el estudio del movimiento humano en extranjeros que cruzan el puente Rumichaca del Ecuador, dado que los derechos de estos individuos son vulnerados, incrementándose los problemas psicosociales. Los resultados revelan: “el 27% de los extranjeros en movilidad fueron privados de su libertad, ilegalmente, el 36,5% fueron torturados, el 8,6% sufrió violencia sexual, el 6,8% experimentaron ejecución extrajudicial, el 2.6% sufrieron atentados contra su vida y el 1,7% sufrieron desaparición forzada” (Gasper, 2021, p. 13).

Pérez et al. (2023) analiza los modelos clásicos de ciudadanía y las propuestas de inclusión de algunos grupos sociales minoritarios, y así, evidenciar la contradicción permanente que existe entre la ciudadanía de una nación y la movilidad humana. El estudio saca a la luz la necesidad urgente de diseñar e implementar modelos incluyentes que garanticen los derechos humanos que por diferentes motivos o causas deciden vivir en un lugar diferente al de su nacimiento.

En cuanto a migración interna Alvarado et al. (2017) expone que Ecuador desde

el año 2007 experimentó un acelerado proceso de urbanización, lo que causa una urbanización ineficiente, debido a que los ingresos provienen de las actividades exportadoras; los autores utilizando métodos de elección discreta estiman la migración interna del país y concluyen que la fuerza laboral no migra por factores económicos por lo que las dotaciones de recurso humano limita las probabilidades de migrar, es por ello, que se concluye que la migración interna se reduce incrementando la inversión en educación en las regiones periféricas del Ecuador, para que se impulse la creación de empleo rural. Eguiguren (2017) revisa los estudios de migración desde 1960 hasta 2016, abordando debates, contextos de producción académica y la forma en que las migraciones y las condiciones sociales y económicas influyen en la constitución y orientación; la autora analiza el tema en tres etapas: la primera las migraciones internas se abordan desde un análisis de los fenómenos espaciales. La segunda se estudia desde los vínculos existentes entre las transformaciones agrarias y la migración; y, finalmente, la tercera analiza la transición de la migración en la literatura hasta estudios recientes que abordan a las movilidades del país desde la diversificación.

Velastegui et al. (2018) aborda que las migraciones internas desde el campo a la ciudad son causadas porque las personas que viven en el campo asumen que las condiciones de vida mejorarían en las ciudades, dado que encontrarían, al menos, accesos a todos los servicios básicos. El 40% de los ecuatorianos radican en un lugar distinto al de su nacimiento, las personas que migran, son adultas con bajo nivel de educación y migran internamente sin estar seguras de conseguir un empleo, se movilizan con la esperanza de conseguir un mejor salario que la que percibían en la ciudad de origen; cuando llegan a la urbe enfrentan situaciones como: acceso limitado a viviendas por el alto costo del alquiler, lo que les obliga a reubicarse en zonas marginales, provocando un crecimiento del perímetro de la ciudad.

Percepción social ante la migración

Moldes (2023) expresa que las actitudes negativas hacia la migración y los inmigrantes son producto de las percepciones sociales negativas del fenómeno migratorio, que se fundamentan en imágenes estereotipadas y prejuiciosas hacia el otro. Las percepciones negativas hacia el otro o un grupo externo se

basan en nociones etnocéntricas. Las actitudes que se tiene hacia los inmigrantes son de inseguridad, es decir, se mantiene un estado de expectativas negativas por la integridad física, que son manifestados con actitudes de rechazo y distanciamiento social sobre los inmigrantes, dado que los perciben como potencialmente peligrosos y que se vinculan con problemas de delitos. La literatura consultada por Moldes (2023) resalta que los migrantes incrementan la preocupación por la inseguridad no solo física, sino en el temor de la competencia laboral o por las prestaciones sociales, lo que debilita la identidad etno-nacional.

Impacto Psicosocial de los procesos migratorios

Pérez (2020) analiza la salud psicológica de las personas extranjeras que son detenidas en unidades migratorias, por su estado de movilidad, las afecciones mentales tienen una diversificación de causas que son muy complejas de atender en la línea de atención de personas migrantes, pues, su historial personal, la cultura, los riesgos y las problemáticas de recorrido son atenuantes para que su salud mental llegue hasta el nivel de angustia, dado que, son personas que viajan para trabajar y vivir en otro país y en algunas ocasiones terminan viviendo condiciones de explotación y aislamiento, a su vez, existen migrantes que buscan refugio al hambre. Es preciso mencionar que las personas en movilidad humana se enfrentan a nuevos códigos de cultura y conducta, así también, padecen de estrés constante desde que salen de su lugar de origen, durante el trayecto hasta su posible destino. El distanciamiento de sus familiares y amistades originan ruptura de lazos afectivos y de apoyo que son efectos de la migración. La investigación desarrollada por Pineda (2024) expone que las mujeres en situación de movilidad humana experimentan violencia, abuso y trata de personas; existen situaciones que las mujeres asumen el rol de jefas de hogar sin pareja, incrementando la vulnerabilidad de ellas y de la de sus hijos, ya que esta responsabilidad incrementa la carga emocional. A más de estos riesgos, el estudio concluye que las mujeres se enfrentan a peligros físicos, violencia, daños psicosociales como xenofobia y discriminación; daños que retrasan el crecimiento y provocan cambios en la conducta.

Vilar et al. (2007) estudia la salud mental de los trabajadores que migran y los

familiares que se quedan, por lo que reflexiona que existen factores estresores como la soledad, el duelo por el fracaso del proyecto migratorio, el miedo, el desempleo, la inseguridad en el trabajo y la lucha por la supervivencia generan impotencia personal que se expresa por la pérdida de autoestima, rabia hacia el interior, depresión crónica, rupturas familiares, suicidio, comportamiento antisocial, violencia doméstica, entre otros; a pesar de ello, también existen factores protectores que protegen a la persona que sufre como: la solidaridad, la ayuda, el apoyo entre compatriotas. Los proyectos colectivos para la promoción de la salud mental tienen un efecto positivo, tanto en la creación de nuevas oportunidades de empleo, como desde el punto de vista terapéutico, las luchas colectivas incrementan la autoestima.

En relación a la depresión por el duelo migratorio, Calvo (2005) menciona que la inmigración acarrea una enorme cantidad de pérdidas por lo que analiza la migración desde una perspectiva de duelo, es decir, duelo migratorio; en su artículo científico, el autor llega a la conclusión que el duelo migratorio no solo afecta de forma personal y privada a la persona en concreto sino que repercute en la pareja y la familia, pues, se trata de una presión añadida que no todas las personas son capaces de soportar y de entender. En la sociedad occidental, el duelo migratorio se queda en un proceso doloroso y reservado, que generalmente no se exterioriza.

El síndrome de Ulises es también conocido como el síndrome del migrante con estrés crónico y múltiple, dado que, la persona que decide migrar afronta tantos cambios, y siete duelos (la familia, la lengua, la cultura, la tierra, el estatus social, el grupo de pertenencia y los riesgos físicos) e implica niveles de estrés intensos que llegan a superar la capacidad de adaptación del ser humano. El duelo migratorio afecta a la identidad, que produce profundos cambios en la personalidad del inmigrante, hasta el punto de modificar la propia identidad, es decir, la migración cambia al sujeto, si todo va bien favorece el resurgimiento de una persona madura, por lo contrario, desestructura al sujeto en el plano psicológico y psicosocial (Achotegui, 2009).

En los procesos migratorios los duelos citados se dan en mayor o menor grado, sin embargo, no es lo mismo experimentar la migración en buenas condiciones (duelo siempre) que migrar en situaciones de límite (duelo extremo), cuando las condiciones son difíciles y no existe la posibilidad de elaborar el duelo, el

migrante entra en una situación de crisis permanente, siendo este el duelo migratorio característico del síndrome de Ulises.

Según Achotegui, (2009). Los estresores más significativos del síndrome de Ulises son:

la separación forzada de los seres queridos, que es ruptura al instinto de apego, el sentimiento de desesperanza por el fracaso al proyecto migratorio, la ausencia de oportunidades, la lucha por alimentarse y encontrar techo donde dormir, el miedo, el terror, las amenazas de las mafias. A más de estos estresores clásicos, se incrementan una serie de factores como la multiplicidad, la cronicidad, el sentimiento de la persona que haga lo que haga no mejora su condición.

Todos estos factores estresores da lugar a que el individuo tenga depresión, ansiedad, insomnio, fatiga, pensamientos intrusivos, irritabilidad, cefalea, migraña (Achotegui, 2009).

Dimensiones y variables

A continuación, se prestan las tables de dimensiones que se desprenden de los conceptos anteriores

Tabla 1

Conceptos y dimensiones

Conceptos	Dimensiones
Violencia de género	Según la investigación realizada por Jaramillo et al. (2020), las dimensiones de la violencia de género son: Sexual Psicológica Física Patrimonial Simbólica

<p>Acoso sexual universitario</p>	<p>El texto académico e investigativo de Larrea et al. (2018) indica que las dimensiones de acoso sexual universitario son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos físicos de naturaleza sexual: incluye encuentros sexuales no deseados, mordeduras, roces en el cuerpo, intentos de violación y la coacción para mantener relaciones sexuales. • Comportamientos verbales de naturaleza sexual: son sugerencias sexuales desagradables, afirmaciones o presión para la actividad sexual. • Comportamientos no verbales de naturaleza sexual (simbólica): exposición de imágenes sexualmente incitantes o pornográficas, miradas o expresiones táctiles, silbidos de tono, comportamientos que provocan pensamientos de índole sexual.
<p>Percepciones sociales de la violencia de género</p>	<p>El artículo desarrollado por Guerrero et al. (2020) hace énfasis en las dimensiones cognitivas y sociales de la violencia de género siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atribución de responsabilidad. • Pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia. • Actitudes sexistas ambivalentes. • Apoyo social percibido.

<p>Manifestaciones violencia de género</p>	<p>Según la investigación realizada por Jaramillo et al. (2020), las dimensiones de la violencia de género son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexual • Psicológica • Física • Patrimonial • Simbólica
<p>Efectos psicosociales de VG Percepciones y mitos sobre la violencia de género</p>	<p>Las dimensiones de los efectos psicosociales de la violencia de género según Rodríguez et al. (2021) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ansiedad • Depresión • Estrés postraumático • Autoestima. • Trastornos afectivos. • Trastornos alimentarios • Trastornos de ansiedad • Problemas de salud reproductiva
<p>Personas en situación de movilidad humana</p>	<p>El estudio desarrollado por Pérez et al. (2018) hace referencia a las dimensiones de movilidad humana, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la libre movilidad. • Restricciones políticas. • Mejor calidad de vida. • Desigualdades económicas.

<p>Percepción social sobre procesos migratorios.</p>	<p>Según Martínez et al. (2018). las dimensiones que se vinculan a la percepción social sobre procesos migratorios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barreras lingüísticas. • Prácticas religiosas. • Costumbres. • Aculturación. • Multiculturalismo.
<p>Impacto psicosocial de los procesos migratorios.</p>	<p>Gutiérrez et al. (2020) analiza la migración en su contexto, impacto y desafío y destaca que las dimensiones del impacto psicosocial de los procesos migratorios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Económicas • Laborales
<p>Mecanismos institucionales para prevenir y atender la violencia de género.</p>	<p>Según Fernandez (2007), las dimensiones de los mecanismos instituciones para prevenir y atender la violencia de género son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización y capacitación. 2. Protocolos y políticas claras.

Tabla 2

Variables de investigación

Variables independientes	Sub variables
Género	Masculino Femenino Tansgénero No binarie Otro
Clase social	Baja Media baja Media Media alta Alta
Región	Sierra Costa Amazonía Galápagos Otro país
Zona	Rural Urbana

IV. Objeto de la intervención o de la práctica de investigación/intervención.

En el presente proyecto de titulación se aborda las manifestaciones y efectos psicosociales de la violencia de género en la universidad, para ello, es necesario realizar un estudio a la población estudiantil de pregrado que se

encuentra en situaciones de movilidad humana y violencia de género.

El estudiantado universitario al migrar a la capital del Ecuador por motivos de estudios padece de desigualdad de género, debido a los estereotipos de género y a la discriminación tanto endógena y exógena que prevalece en las instituciones universitarias. Adicionalmente, las normas culturales y sociales refuerzan las actitudes de superioridad a un género, subestimando las habilidades de este grupo vulnerable. La existencia de redes de apoyo son espacios seguros donde estos estudiantes pueden solventar sus necesidades emocionales, psicológicas, legales y sociales, pues, buscan disminuir el impacto de la violencia de género y sobre todo facilitar la integración y el bienestar emocional en el entorno universitario seguro.

Los factores sociales enunciados traen como consecuencia que los estudiantes en situación de movilidad humana padezcan de ansiedad, depresión, problemas de confianza y aislamiento ya que, lógicamente, sienten temor a desarrollarse en un ambiente desconocido para ellos, pues, tienen miedo a ser el blanco fácil a comentarios o agresiones por su desigualdad económica o por su género, así mismo, viven experiencias de violencia de género físicas, emocionales o psicológicas; todas estas situaciones acarrearán que este grupo vulnerable de estudiantes se sientan incomprendidos, juzgados y estresados tanto por la presión social y como por la académica.

Los estudios sobre la temática abordan cuestiones como los motivos que perpetúan la violencia de género, su prevalencia, los efectos académicos y emocionales y los mecanismos de afrontamiento.

Zambrano et al. (2021) evalúa el uso de herramientas para prevenir la violencia de género en el ámbito universitario, los autores llegan a la conclusión que la violencia de género se naturaliza. Lo que pone a la vista que es necesario reforzar propuestas para prevenir esta violencia basadas en herramientas innovadoras de diseño de pensamiento. Por su parte Verdú et al. (2024) indica que el acoso sexual en la actualidad en el caso ecuatoriano el acoso sexual es visto como un problema, es decir ya no es un asunto oculto o naturalizado. no obstante, ante este tipo de situaciones la respuesta es la pasividad.

También se evidencian investigaciones en el Ecuador que evidencian que existe una conducta pasiva por parte de quienes son testigos de acoso y violencia sexual en las universidades, de acuerdo con las autoras hay un efecto espectador

lo que para las autoras se vincula con la persistencia de la cultura de la violación (Lyons et al., 2022). En lo referente a la prevalencia los estudios que corroboran la existencia de violencia de género en estudiantes de educación superior, es por ello que Botero et al. (2023) analiza la violencia de género y sexismo en los imaginarios de los universitarios y los resultados:

(...) revelan la aceptación/rechazo del feminismo por parte de los individuos, con diferencias y sutilezas en función de género de los encuestados, ahondando en la superación de estereotipos machistas y advirtiéndose contra la prevalencia de comportamientos androcéntricos incrustados en su inconsciente y reforzado por industrias culturales. (Botero et al., 2023, p. 49)

Genes et al. (2021) describen el grado de acuerdo y desacuerdo entre creencias sexistas y las que dirigen a los estudiantes en el área de salud y concluye que existen comportamientos que promueven la violencia. En ese estudio se revela dominación, aislamiento y conductas que no se notifican, lo que demuestra un desequilibrio en el bienestar psicosocial en el largo plazo.

Rakshasa (2023) analiza una visión general de la violencia de género que obstaculiza el progreso de la igualdad de géneros, por lo que los estudiantes universitarios son vulnerables a la agresión y violencia de pareja. Es decir, se evidencia que vivir violencia en la universidad genera que las estudiantes normalicen esta situación y luego sean propensas a vivir violencias en otros espacios, incluido la relación de pareja. Tassinari et al. (2022) analiza la prevalencia de la violencia de género entre los universitarios y los factores sociales y halla que existen diferentes formas de violencia de género entre los universitarios perpetuados por sus parejas íntimas y otros agresores. La violencia se asocia a factores sociales y conductuales, las víctimas que presentan mayores índices de violencia de género son personas de etnia no blanca, homosexuales, bisexuales y personas con antecedentes de victimización.

Mingo et al. (2015) analiza cinco casos de violencia contra las mujeres en el contexto de la Universidad Nacional Autónoma de México, para ello, se utiliza diferentes conceptos y así exponer los mecanismos que obstaculizan el reporte de este tipo de casos, por lo que el desprestigio y el silencio son normas impuestas que evaden y reconocen la violencia de género como un problema

que afecta la experiencia de los estudiantes universitarios.

Para el caso ecuatoriano Altamirano et al. (2020) identifica la prevalencia de violencia de género, discriminación y acoso sexual en los estudiantes universitarios de una universidad del norte del país, por lo que concluye que existe discriminación a mujeres mestizas, indígenas y afrodescendientes de clase media y media baja. El estudio arroja como resultado que el impacto de acoso sexual fue del 37,74% hacia mujeres por compañeros varones, la población vulnerable y expuesta se encuentra cursando los semestres iniciales e intermedios. Además 4 de 10 estudiantes mujeres han sufrido algún tipo de acoso sexual (Altamirano et al, 2020). Quienes enfrentan mayor acoso por migración y residencia provienen de la provincia de la Sierra y regiones de la Costa, Amazonía y Galápagos.

En Ecuador también ha habido esfuerzos importantes para medir la prevalencia del acoso sexual universitario. Por un lado, se ha realizado la validación de una escala denominada ASIÉS (Guarderas et al., 2023) y por el otro se ha determinado que es una realidad presente en todas las universidades con altas prevalencias (Larrea et al., 2023).

Ramis et al. (2023) identifican las manifestaciones de la violencia de género en la universidad, y concluyen que la violencia de género en las universidades expone manifestaciones inherentes al propio contexto, por lo que la violencia simbólica (psicológica) es la más frecuente, seguida por acoso sexual y hostigamiento que traen como consecuencia ansiedad, depresión estrés excesivo y aislamiento voluntario en las estudiantes universitarias. En el caso ecuatoriano las manifestaciones de acoso verbal y no verbal son las que se presentan con mayor prevalencia (Larrea et al. 2003).

En lo referente a los efectos académicos Yates et al. (2024) explora cómo la violencia de género impacta en los estudiantes de pregrado en el corto y largo plazo. En referencia al corto plazo se evidencia dificultad para concentrarse en el trabajo escolar, evitar el trabajo en clase y reducido rendimiento escolar. Mientras que a largo plazo se presentan efectos académicos tales como el bajo rendimiento académico (Yates et al., 2024).

Pero para las autoras también se evidencian encrucijadas que implican

la percepción de que se encuentran en una situación en la que no pueden hacer frente a la violencia y al estrés de ser estudiante. Por otro lado, está la mejora en su rendimiento académico una vez que utilizan el malestar emocional que genera el agresor, tal como la ira, como motivación académica.

Rothman et al. (2021) examina las consecuencias inmediatas y a largo plazo de la agresión sexual universitaria y se asocia a consecuencias académicas, psicosociales inmediatas y la salud mental a largo plazo (depresión, estrés postraumático, ansiedad). El estudio incluye

moderadores como la raza, la naturaleza de la agresión, la agresión denunciada, entre otros. Los resultados demostraron que, mediante la raza, la etnia las mujeres con antecedentes de agresión sexual universitaria reportan promedios académicos bajos, deserción universitaria, menos relaciones románticas.

Posso (2022) analiza la violencia de género de una institución de educación superior desde la perspectiva de un estudiante de pregrado y concluye que la violencia de género son invisibilizados por mecanismos de silencio y ocultamiento, lo que impide que las víctimas identifiquen con claridad la violencia y el camino que deben seguir para hacer frente a la situación, lo que permita que ciertos individuos ejerzan el acoso y la violencia sexual por largo tiempo.

En el Ecuador se ha establecido que quienes han enfrentado acoso sexual tienen mayores efectos académicos que quienes no lo enfrentan (Reyes, 2024). Se identifica que hay mayores niveles de ausentismo y presentismo en quienes enfrentan estas situaciones.

En lo referente a los efectos emocionales Flores et al. (2012) identifica las correlaciones entre homicida y autopercepción suicida en el estudiante de la Universidad de la Región Media de México y muestra que existe un comportamiento violento con el rol social de género en mujeres autoimpuestas y en hombres hacia los demás.

Rodríguez et al. (2023) analizan las narraciones de aquellas universitarias que experimentan hostigamiento y/o acoso sexual en las instituciones de educación superior de los municipios de Tampico y ciudad de Madero del estado de Tamaulipas, el estudio arroja como resultados que las emociones negativas (molesta, miedo, intranquilidad, desagrado, decepción, paralizada, alerta, ansiedad, bloqueo, incomodidad) denotan la frecuencia de violencia de reacciones psicofisiológicas que dan pie

a conductas de rechazo, reprimir o ignorar emociones negativas que potencializan los trastornos y enfermedades físicas y mentales.

En Ecuador resulta evidente que quienes viven acoso sexual presentan sintomatología asociada con la depresión y ansiedad en mayor proporción en relación a quienes no han enfrentado acoso sexual (Reyes et al. 2024).

En referencia al afrontamiento, Barreiro et al. (2022) estudia los preceptos de violencia de género en el entorno universitario de una institución de estudios superiores de Ecuador y los resultados arrojaron es que en la Universidad Nacional de Educación (UNAE) existen bajos porcentajes de violencia de género, por lo que los estudiantes desarrollan sus actividades curriculares en un entorno óptimo donde inexisten vestigios de conductas violentas.

Varela (2020) examina como las instituciones de educación superior actúan frente a la violencia de género, para ello se tomó un caso de una denuncia de un grupo de alumnos de la Universidad Autónoma de Guanajuato y prueba que las autoridades actúan de manera reactiva, con pocas o nulas medidas de prevención de la violencia lo que provoca que exista un malestar generalizado en la comunidad universitaria.

Cano et al. (2022) analizan la reacción de las víctimas de acoso sexual en Medellín y concluyen que existen reacciones evitativas, además, una proporción sustancial de estudiantes sufren acoso, callan, se quedan paralizadas ya que temen a las represalias, la marginación, la pérdida de oportunidades o a su vez evitan conflictos o no quieren parecer groseras, problemáticas o exageradas.

En el Ecuador, Guarderas (2023) analiza que el acoso sexual en el Ecuador se silenció hasta en el año 2015, a partir de aquel año, los movimientos estudiantiles y feministas se empoderaron por el asunto e hicieron visible la problemática que afecta directamente a la comunidad universitaria, específicamente, a las mujeres o a los cuerpos feminizados. El escrito es un fiel reflejo de la lucha feminista, con el propósito que se reconozca las subjetividades en el campo educativo, de esta forma, transformar a las instituciones de educación superior en espacios donde la ética del cuidado mutuo sea el pilar para el desenvolvimiento social.

Con estos antecedentes investigativos a nivel nacional y regional se concluye que se han llevado a cabo varios estudios internacionales y nacionales en torno a la problemática. No obstante, las investigaciones a nivel nacional se han centrado en el acoso sexual universitario y son escasas los estudios sobre la violencia de género. Por su parte se identifican escasos estudios sobre personas en situación de movilidad humana, dichos estudios utilizan principalmente datos cuantitativos; por lo que esta investigación se centrará en la identificación de las manifestaciones amplias de la violencia de género y los efectos psicosociales que sufre el estudiantado universitario en situación de movilidad humana. Investigación que se efectuará en un periodo de tiempo temporal, es decir, desde septiembre del 2024 hasta enero del 2025.

V. Metodología

La metodología que se emplea en este estudio es mixta. Al respecto Hernández et al. (2014) expone que es proceso de investigación que recolecta, analiza y vincula datos cualitativos y cuantitativos en el mismo estudio para investigar la problemática de la investigación. Es preciso conceptualizar el concepto de cada metodología para tener un conocimiento claro de las metodologías que enrumbaran el estudio.

La metodología de investigación cualitativa “se centra en comprender los fenómenos, explorando desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández et al, 2014, p. 358). En cambio, la metodología de investigación cuantitativa recolecta, filtra y analiza datos numéricos.

Se optó por un enfoque cualitativo debido a su capacidad para explorar en profundidad las experiencias subjetivas de los participantes. Este enfoque permitió una comprensión detallada de las vivencias emocionales, los desafíos enfrentados y las estrategias de afrontamiento utilizadas por las personas en respuesta a la violencia de género en personas con situación de movilidad humana.

La investigación será de tipo exploratoria, es decir, el estudio se realiza con el propósito de examinar un fenómeno o problema de investigación novedoso, del cual no se dispone de conocimientos previos (Hernández et al., 2014). En ese sentido es la primera aproximación que realizan las

investigadoras el fenómeno estudiado.

El diseño de la investigación es no experimental, es decir, es un tipo de estudio que no manipula variables, sino que el investigador las observa tal y como ocurren de manera natural, para ello, el investigador no controla el entorno, sino que describe, analiza y busca correlacionar las variables (Hernández et al., 2014).

Herramientas de investigación

Las herramientas de investigación que se utilizan en el desarrollo de la investigación son las discusiones grupales, al respecto Johnson (2017) expone que es un proceso de intercambio verbal entre un conjunto de personas que se reúnen con el fin de debatir, analizar o resolver un problema.

El texto de Yépez et al. (2018) cita a Gordo y Serrano (2008) e indica la diferencia existente entre las discusiones grupales y el grupo focal y es el grupo focal se desarrolla a partir de preguntas abiertas y el objetivo es conocer el punto de vista de los colectivos, además, este grupo tiene una dependencia con el moderador.

La técnica de grupos de discusión se basa en la obtención de información de un grupo de personas, mediante el uso de la conversación dirigida, los participantes interactúan y comparten sus opiniones, experiencias y puntos de vista sobre un tema (Gordón et al, 2006).

Adicionalmente, se utilizarán los datos recolectados en una encuesta estructurada. Se trata de un cuestionario que abarca preguntas predeterminadas, organizadas de manera sistemática para así obtener información específica de los participantes (Hernández et al., 2014). Este cuestionario fue desarrollado dentro del proyecto VLIR que se ejecuta bajo la coordinación de la Universidad Andina Simón Bolívar y con la participación de la red Interuniversitaria de Investigación feminista (REDIFEM). En este trabajo de titulación se contemplarán únicamente las variables relacionadas con las manifestaciones de la violencia de género. Este cuestionario se compone de tres secciones organizadas de la siguiente forma: A: Datos institucionales e individuales. B: Situación de violencia de género en la institución universitaria, C. Respuesta

individual e institucional frente a circunstancias de VBG en la institución universitaria.

En cuanto a las consideraciones éticas, se usará el consentimiento informado que protege a las personas que participan de forma voluntaria en una investigación, por lo que se trata de un proceso de explicación verbal y escrita. La explicación verbal es una conversación entre el investigador y el participante voluntario, buscando un diálogo entre dos personas, lo que conlleva a la colaboración y compromiso por parte del investigador como del participante. En cambio, el consentimiento escrito es un documento firmado por el participante que autoriza participar en el estudio (Universidad de La Frontera, 2024). También, se usará la confidencialidad y el anonimato ya que según Fernández et al (2024) esta consideración ética se da cuando los participantes se desconocen y el investigador.

Se garantizará el cumplimiento de las consideraciones éticas en todas las etapas de la investigación. Se obtendrá el consentimiento informado de todos los participantes antes de su inclusión en el estudio, asegurando que comprendan los propósitos de la investigación y los posibles riesgos y beneficios de su participación. Se preservará la confidencialidad y el anonimato de la información recopilada, utilizando códigos para identificar a los participantes en los datos informados.

Población

La población objeto de estudio son los 9.245 estudiantes, sede Quito, de la

Universidad Politécnica Salesiana (UPS, 2024, p. 16).

Muestra cuantitativa

El muestreo no probabilístico por conveniencia es una estrategia comúnmente empleada en este tipo de investigación y es utilizada para crear muestras, debido a la facilidad de acceso, la disponibilidad de las personas que van a formar parte de la muestra en un intervalo de tiempo dado.

La muestra total fue de 186 personas. Dentro de esta muestra se contemplan las personas en situación de movilidad que corresponderán al 10% de la muestra.

Muestra cualitativa

El muestreo por conveniencia, según Hernández et al. (2014) es un muestreo no probabilístico, que selecciona a los individuos que se encuentran disponibles en el momento, cumplen con ciertos criterios del investigador como por ejemplo la proximidad o disponibilidad.

Los criterios de inclusión de la muestra son personas que han experimentado violencia de género en instituciones de educación superior en situación de movilidad humana en las universidades de Quito. Deben ser mayores de edad y además personas que deseen participar de forma libre y voluntariamente en la investigación.

La fundamentación de la muestra se basa en género, clase social, la región de la que son originarias las personas y la zona rural o urbana.

A partir de lo expuesto la muestra estará constituida por 6 personas. De las cuales 4 mujeres y 2 hombres, se intentará incluir personas trans o no binarias.

Género	Carrera	Edad	Clase social	Origen
Femenino	Psicología	23	Alta	Japón
Femenino	Odontología	22	Media	Tena
Femenino	Psicología Clínica	22	Media	Santa Rosa
Femenino	Derecho	22	Media	Cuenca
Masculino	Biomedicina	22	Alta	Machachi
Masculino	Ingeniería Mecatrónica	23	Media	Santa Rosa

VI. Preguntas clave

Las preguntas de investigación que orientan este trabajo son las que se enuncian a continuación:

¿Cómo perciben las personas en situación de movilidad la violencia de género en la Universidad de Quito?

¿Cuáles son las formas más comunes de violencia de género que enfrentan las personas en situación de movilidad y que estudian en universidades de Quito?

¿Cómo afecta la violencia de género al bienestar psicológico y académico del estudiantado en situación de movilidad en Quito?

¿Cómo abordan las instituciones los casos de violencia de género en situaciones que afectan la movilidad?

VII. Organización y procesamiento de la información

Violencia de género

La violencia de género ha sido definida de diferentes formas. Diversos estudios han trabajado sobre este tema. Para Guarderas (2016) la violencia de género es un entramado complejo, material y simbólico elaborado por discursos y prácticas hegemónicas heteropatriarcales que atraviesan concepciones racistas y clasistas, pues colocan al sujeto en ciertas posiciones de inferioridad y desigualdad; este tipo de discursos se activan en las relaciones familiares, en relaciones de noviazgo, en la comunidad y en las instituciones de educación. La violencia contra las mujeres adquiere distintas manifestaciones, en función a quien las ejerce, contra qué tipo de mujer y en qué circunstancia ocurre. Por lo general, se suscita en las culturas patriarcales, siendo esta una constante, sin que exista la mediación social (Lagarde, 2005).

Las relaciones entre hombre y mujer tienen una enorme carga de agresividad, manifestada en ambos de forma diferente, es decir, los hombres tienen permiso y derecho de ejercer violencia contra las mujeres, y ellas, deben aceptarla con resignación y obediencia. La violencia de género se experimenta en sojuzgamiento económico, en la imposición de decisiones, de engaño, de infidelidad, de abandono, de violencia afectiva y corporal (detectada como crueldad mental y violencia física y sexual) abarca gritos, maltratos, humillaciones, ultraje erótico, golpes, secuestros, tortura y muerte (Lagarde, 2005).

Según Quiroz et al. (2023), la violencia de género en el Ecuador es un problema grave que afecta a las mujeres de todos los grupos socioeconómicos, se manifiesta por violencia doméstica, acoso sexual, trata de personas, femicidio, violencia sexual. La violencia de género es una discriminación que prohíbe la capacidad de la mujer para disfrutar derechos y libertades en igualdad de condiciones que el hombre, en el Ecuador, el 49% de las mujeres han sufrido violencia de su pareja, las formas de violencia que han experimentado son: psicológica (43%), física (35%), sexual (14,5%) y patrimonial (10,7%), la

violencia de género daña la salud física, mental, reproductiva y sexual e incrementa la morbilidad y mortalidad (Sabina et al., 2019, pp. 296-297). El análisis del concepto de estigma de género y el impacto en las interacciones del sistema de salud realizado por Francis et al. (2023) da lugar a una mayor comprensión de sus efectos, la revisión de la literatura permitió aclarar que existe un desequilibrio de poder perpetuado por el estigma, sus atributos, antecedentes y consecuencias, el análisis concluye que las enfermeras combaten el estigma reconociendo y respetando las identidades, creando relaciones de confianza y de co-igualdad y sobre todo abogando la diversidad sexual y de género de las personas.

La violencia no es únicamente el uso de la fuerza, es el uso y el abuso de poder, pudiendo llegar al extremo de ejercer ese poder para anular, eliminar, destruir a la otra persona: no hay mayor poder que el de decidir la existencia o no de los demás: “La violencia es un elemento más que caracteriza este modelo de masculinidad, cuando se le utiliza como un medio para justamente lograr y mantener el dominio” (Contreras, 2008, p. 65).

Brito et al. (2020) analiza las percepciones y vivencias de mujeres universitarias en situaciones de discriminación, exclusión y violencia de género (simbólica o material), por lo que a partir de una perspectiva fenomenológica, las autoras obtienen como resultados que las estudiantes universitarias experimentan manifestaciones de discriminación como palabras, chistes, gestos y conductas ofensivas que menoscaban e invisibilizan a las mujeres, pues, tienen un sesgo machista, el cual, menosprecia las capacidades intelectuales, aludiendo que las mujeres tienen menos capacidades cognitivas y que no están preparadas para estudiar. Este tipo de actuaciones están acompañadas de palabras ofensivas como tonta o no sabe, adicionalmente, en el lugar de estudios aparecen chistes machistas o de doble sentido.

La violencia de género hoy en día ha sido estudiada a partir de varios enfoques, en parejas, en jóvenes, en la política, dentro de la familia, en las universidades, en las relaciones laborales; siendo la mujer en su mayoría la que se posiciona como víctima, todos los estudios realizados establecen cuáles son las causas de este fenómeno y qué medidas se pueden tomar para su prevención y erradicación (Ramírez et al., 2020). Plantean que es importante dialogar de violencia de género, como un asunto de gran trascendencia; y que se deben

desarrollar investigaciones a nivel de violencia intrafamiliar, física y psicológica.

Debates de violencia de género en Quito

Al respecto, Guarderas (2016) expone que las tramas de violencia reflejan una “visión simplista, dicotómica y universal” (Guarderas, 2016, p.1), lo que implica concebir a quienes enfrenta este tipo de situaciones como víctimas esenciales, homogéneas y carentes. Quienes escapan de esas visiones, pese a que han vivido violencia de género son vistas muchas veces como “falsas víctimas”.

Morales et al. (2016) analiza los aspectos subjetivos de acoso sexual en lugares públicos de Quito, los autores plantean retos para integrar políticas públicas y erradicar este tipo de acoso, para ello, los autores se fundamentan en las experiencias de acoso de tres mujeres durante el tránsito público, examinan los aspectos subjetivos en la integración del protocolo de actuación en caso de violencia sexual en el sistema integrado de transporte de pasajeros en Quito y la legislación nacional, puntualmente, el Código Orgánico Integral Penal. Existe una representación de género en el diseño y ejecución de las políticas, la responsabilidades nacionales y locales, el rol del Estado ante la violencia de género, el valor simbólico de delitos y las contravenciones por reconocer las manifestaciones.

Guarderas (2014) examina a la intervención psicosocial ante la violencia de género, usando el método de producciones narrativas, la autora construye nuevos sentidos de intervención psicosocial y de violencia de género, por lo que concluye que, las mujeres que sufren este tipo de violencia evidencian que la concepción de violencia de género traspasa lo que manifiestan las leyes y servicios, dado que se homogeniza a las mujeres cuando se trata temas de intervención psicosocial, además, los servicios de atención minimizan a la mujer como víctima y al hombre como victimario.

Desafíos y consideraciones de la violencia de género

En cuanto a los desafíos, Sanne (2021) expone que investigar la violencia de género acarrea desafíos tanto para los participantes como para los investigadores, pues, se incluye riesgos de la salud mental y la seguridad física. Las investigaciones de este tipo suelen ser fuertes, por lo que los investigadores

no están conscientes de las sensibilidades específicas de la violencia de género en sí. Además, existen desigualdades culturales entre los participantes y los investigadores; con el fin de mitigar estos riesgos y que los participantes vivan una experiencia beneficiosa o transformadora, es necesario adoptar enfoques feministas y participativos.

Delphin et al. (2024) analiza las percepciones, respuestas y desafíos que se enfrentan las mujeres y niñas que han sobrevivido violencia sexual en las zonas rurales de Guinea en el año 2020, los resultados del estudio arrojaron que la zona de Mamou registra mayores casos de violencia sexual (61%) que Téliimélé (8%), esto se debe a que, por temor a las represalias, a la estigmatización social y a la exclusión, las sobrevivientes y las familias buscaron conciliación con las familias de los perpetradores. Esta reacción es debido a que, en estas comunidades la Ley es limitada, los victimarios eran puestos en libertad después que cumplieran periodos cortos de detención. Adicionalmente, las víctimas tienen barreras para acceder a servicios de salud calificados, no disponen de apoyo psicosocial ni jurídico a nivel comunitario.

En lo que respecta a las consideraciones de violencia de género, Cohen et al. (2018) expone que este tipo de violencia es grave para salud reproductiva, ya que las mujeres corren el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual y VIH, además, la violencia de género causa daños emocionales y psicológicos. Desde la perspectiva social, este tipo de violencia es un problema de los derechos humanos, porque socaba el poder y la igualdad de la mujer en la sociedad, así también, desplaza a las mujeres de la autonomía y de la seguridad.

Puntos claves de análisis de violencia de género

Para entender los puntos clave de violencia de género es necesario analizar las diferentes perspectivas académicas, es por ello que Meneses et al. (2023) describe la violencia científica sobre violencia de género entre parejas y manifiesta que es un problema social que evoluciona por las consecuencias a la intolerancia y diversidad cultural, además, es la transferencia de las frustraciones de pareja, las denuncias por parte de mujeres son de diversos tipos: abuso físico, económico, emocional, sexual y psicológico. Las características de la violencia de género se vinculan con el dominio masculino en la relación, la subyugación del poder por deficiencia educativa, económica

y cultural. La investigación concluye que las víctimas requieren de intervención psicológica oportuna que mitigue los efectos de salud mental.

Mantovani et al. (2021) analiza la violencia de género y sus categorías representativas, los autores indican que el movimiento feminista desempeñó un papel vital en la violencia de género para que sea visto como un problema social e identifica las raíces en la brecha de poder de género a nivel social, cultural y económico.

González et al. (2024) realiza una revisión sistemática, con el fin de identificar las marcas epigenéticas asociadas a la violencia de género en pareja y el estrés de las víctimas, los autores revelan que los cambios epigenéticos asociados con la violencia de género afectan a los genes relacionados con el receptor glucocorticoide, factores de crecimiento similares a la insulina. Los autores concluyen que la violencia de género se asocia a cambios epigenéticos tanto en la mujer como en su descendencia, por lo que es importante comprender la incorporación biológica mediante investigaciones epigenéticas a fin de abordar las consecuencias a largo plazo en la salud de las mujeres, se requiere más estudios al respecto para una mejor intervención.

Guarderas et al. (2016) realiza una comparativa “a las prácticas y los discursos manifiestas en diversos dispositivos de intervención psicosocial que trabajan con mujeres en Ecuador y Chile” (Guarderas et al, 2016, p.

2). La autora concluye que:

(...). existen formas de acción, semióticas y materiales, de los dispositivos de intervención que construyen al sujeto víctima. Esta construcción, en lugar de situarla en contraposición a la ciudadanía, se desarrolla como un puente de conexión directo para acceder al estatus ciudadano y a los derechos sociales, económicos, políticos y culturales que se derivan (Guarderas et al., 2016, p. 16). Desde la perspectiva de derecho y de género, la autora antes citada, prueba la existencia de una transnacionalización de conceptos y observa que se derivan actuaciones que gestionan políticamente en proceso de victimización. Dicha confrontación tiene efectos psicosociales en las mujeres, debido a que se ubican en una posición victimizada que es justificada desde las carencias, debilidades o supuestos problemas.

Manifestaciones violencia de género

Benítez et al. (2024) expone las siguientes manifestaciones de violencia de género:

Violencia física: Se expresa por medio de la fuerza, agresiones o actos negligentes causando dolores o agresiones físicas que ocasionan la muerte, en algunas ocasiones no dejan lesiones visibles.

Violencia sexual: Es el acto sexual completado o el intento en contra de la voluntad o sin el permiso de una persona, en este tipo de violencia se incluye actos impuestos por la fuerza, amenaza, intimidación, manipulación económica y psicológica. **Violencia psicológica o emocional:** Es un acto que controla las creencias, acciones, comportamientos y decisiones de las personas, con el propósito de afectar la salud emocional, psicológica y sobre todo la autodeterminación.

Violencia económica, patrimonial y simbólica: Son actos que provocan pérdidas económicas o de los recursos patrimoniales, a su vez, restringen los derechos económicos destinados a satisfacer necesidades del ser humano.

Violencia estructural: Son comportamientos que discriminan, normalizan la desigualdad de género, mediante leyes, políticas y creencias sociales que se normalizan.

Acoso sexual

“Es un tipo de discriminación que se manifiesta por el acoso de género, la atención sexual indeseada o la coerción sexual” (Domínguez et al., 2023, p. 682), este término se refiere a insinuaciones sexuales siendo estas verbales o físicas no deseadas que inducen a la agresión.

El acoso sexual se define como una práctica verbal, no verbal u oral, física o gestual sexual no consentida, ni deseada por la persona que recibe; en la práctica, es el aprovechamiento de la posición de superioridad en las jerarquías institucionales y sociales, generando incomodidad y transformando el medio en un ambiente hostil (Larrea et al., 2019).

El acoso sexual es una forma de violencia de género cuyos componentes son: **Comportamientos de naturaleza sexual no deseados:** se incluyen gestos, miradas, tocamientos, insinuaciones, besos no deseados, avances sexuales.

Poder desequilibrado: se produce cuando una persona tiene mayor poder, dado a su posición, acosa sexualmente a la persona con menos poder.

Hostigamiento repetitivo, se produce de manera continua y persistente a lo largo del tiempo. Impacto negativo en el ambiente, provoca en la persona afectada comportamientos inusuales como absentismo, desmotivación, improductividad, entre otros.

Rechazo explícito, esto ocurre cuando la persona rechaza explícitamente el comportamiento indeseado y la otra persona no entiende el rechazo, por lo que continua con su comportamiento acosador (Pérez, 2023).

El acoso sexual se caracteriza por el uso de poder, real o percibido, por parte del acosador, con el fin de dominar a la víctima acarreando consecuencias graves en la salud mental y física de la persona afectada (Pérez, 2023).

Acoso sexual universitario

El estudio desarrollado por Larrea et al., 2018 cita a Bosch (2012) e indica que el concepto de acoso sexual se liga a una reivindicación feminista, desde esta perspectiva, el acoso sexual es un ejercicio de poder; este concepto de poder es central para explicar el acoso sexual. Desde una óptica feminista, el acoso sexual no solo emplea autoridad para exigir satisfacciones sexuales, sino que también pone en práctica el poder de género.

Además, el acoso sexual son manifestaciones que discriminan al género y es también un acto violento que es respaldado por prácticas culturales y sociales.

En el Ecuador, desde el año 2015, el acoso sexual universitario es un fenómeno visibilizado al momento que docentes y estudiantes de una institución de educación superior colocaron a luz varios casos, los medios de comunicación corroboraron con el eco de la noticia, misma que fue impulsada por el movimiento feminista y estudiantil. Según datos expuestos en el texto de Larrea et al. (2018), el acoso sexual en el ámbito educativo prevalece en el 19,2%, el grupo etario entre los 30 y 44 años reporta mayor prevalencia con el 22,8%, los grupos etarios con mayor prevalencia de acoso sexual educativo son: los afrodescendientes con el 21,9%, seguidos por los indígenas con el 21,0%, luego las mestizas con el 19,2%; y, finalmente otros grupos con el 16,7% (Larrea et

al., 2018, p. 18). Las provincias que reportan mayor grado de acoso sexual son: Cotopaxi con el 30,4%, Azuay con el 27,7%, Pastaza con el 25,4%, Sucumbíos con el 24,3% y Tungurahua con el 24,1% (Larrea et al., 2018, p. 19).

Larrea et al (2018) cita a Bosch (2012) e identifica cinco enfoques teóricos que explican el acoso sexual:

La teoría sociocultural de orientación feminista examina desde una perspectiva política y social y manifiesta que el acoso sexual es una consecuencia lógica de desigualdad de género que coloca a la mujer en condiciones de inferioridad frente al varón.

En la teoría de la organizacional, niega el efecto de género en el acoso sexual y refiere que las mujeres se transformarían en acosadoras si tuvieran poder.

Teoría de extensión de roles sociales, las personas llevan al entorno laboral creencias y expectativas sobre una conducta deseable, las mujeres continúan siendo vistas como seductoras y distractoras del género masculino.

Teoría biológico-natural, expone que, desde el punto de vista de la evolución y los instintos, los varones maximizan su éxito reproductivo al momento que acceden estar con un mayor número de mujeres, es por ello, que el acoso sexual es irremediable, ya que depende de la naturaleza humana.

Teoría de los cuatro factores, el acoso sexual se produce en función a que la persona acosadora debe: estar motivada para acosar, es decir, es impulsada por la combinación del poder, control y atracción sexual; haber superado las restricciones morales para no acosar; haber superado las normas; y finalmente, haber superado las resistencias de la persona acosada.

Es esencial manifestar que la finalidad de este tipo de violencia de género es el ejercicio del poder o la satisfacción sexual del agresor, que se lleva a cabo en los distintos espacios de la vida universitaria, interfiriendo en el entorno académico de la persona agredida, hasta transformarlo en un entorno hostil u ofensivo. El acoso sexual implica el aprovechamiento de una situación de superioridad fundamentadas en relaciones jerárquicas, en desigualdades de género, por situaciones socioeconómicas y otras posiciones de subalternidad social (Larrea et al., 2018).

Percepciones sociales y mitos ante la violencia de género

Santamaría (2022) analiza qué términos y expresiones en torno a lenguaje de la violencia de género se emplean en prensa y en el ámbito digital, tras analizar un corpus de 200 textos sobre activismo feminista, cuestiones de género de un marco temporal desde el 2011 al 2021, la autora llega a la conclusión de que existe un desconocimiento del léxico de violencia de género en los medios digitales, también, evidencia un nivel elevado de neologismos en los habitantes.

Sosa et al. (2024) analiza las “percepciones, experiencias y posicionamientos de la juventud andaluza sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres en las redes sociales” (p. 1), los autores revelan que en el espacio cibernético existe un gran repertorio de prácticas violentas y una dimensión organizativa de violencia; muchas prácticas se vinculan con el acoso o la humillación y son organizadas en entornos de la manofera por lo que llega a traspasar la virtualidad para ejecutarse en escenarios físicos.

En cuanto a los mitos de la violencia de género Bosch et al., (2012) presenta que la violencia de género es conceptualizada, en su gran mayoría, como creencias estereotípicas que son falsas, sin embargo, son sostenidas persistentemente. Los autores clasifican a los mitos en 4 tipos:

Mitos sobre la marginalidad (la violencia de género únicamente ocurre en las familias, en personas con pocos recursos económicos y en países subdesarrollados).

Mitos sobre varones maltratadores (Los malos tratos se originan por los celos o los maltratadores son enfermos mentales que por lo general consumen o abusan de las drogas o del alcohol, es preciso mencionar que los hombres maltratadores han sufrido maltrato por sus padres o han sido testigos del maltrato en su familia).

Mitos sobre las mujeres maltratadas (Las mujeres con características de violencia tienen mayores posibilidades de ser maltratadas, por lo general, este tipo de mujeres no abandonan la relación porque les gusta (masoquismo).

Mitos relativos a la importancia del problema (La violencia psicológica no es tan grave como la física, la violencia en pareja es un combate

mutuo, la violencia de género es un fenómeno puntual).

Bentivegna (2021) aborda el tema álgido de mitos de violencia instados en la sociedad e indica lo siguiente:

La violencia de género es el producto patológico o mental, la violencia no es producto de trastornos psiquiátricos, esta causa es una idea común de la sociedad, las personas suelen justificar que la violencia que experimenta la mujer es una enfermedad mental. Las estadísticas evidencian que, las personas que son testigos de violencia son proclives a reproducir la violencia y los convierte en personas violentas.

El consumo de alcohol o drogas es generador de violencia e intensifica la violencia, estadísticamente los hombres alcohólicos crónicos son violentos con sus parejas en el interior del hogar y no fuera de él.

A las mujeres que experimentan violencia les gusta que les pegue, para ello es necesario entender que el ciclo de violencia inicia en una fase de tensión, continua con la fase de agresión y finaliza con la fase de arrepentimiento o luna de miel; la comprensión de este ciclo corrobora a conocer por qué las mujeres se quedan instauradas en las fases de este ciclo, algunas no logran salir por razones emocionales o sentimientos encontrados. Las mujeres quedan inmersas en una lamentable autoestima, decayendo profundamente, sintiendo vergüenza, culpa, miedo, frustración e impotencia; todo esto trae como consecuencia que experimenten confusión, lo que dificulta el pedido de ayuda y la concreción de una denuncia.

La violencia solo se suscita en la clase social baja, la pobreza y la marginalidad son factores de riesgo para que se manifieste la violencia, más no es excluyente en el sector, el ejercicio crónico de violencia se presenta en todas las clases sociales. El tabú que existe en las clases sociales altas y medias es que no se pueden manifestar.

Bueno, pero fue una vez, el ciclo de la violencia va escalando de intensidad y se incrementa progresivamente con violencia psicológica, física y sexual; dicha escalada genera en la mujer sentimientos de debilidad frente a la realidad, generando un agotamiento en las defensas psíquicas y físicas, impidiendo solicitar ayuda.

Efectos psicosociales de la violencia de género y acoso sexual universitario

Guarderas et al. (2023) describe algunos efectos emocionales del acoso sexual universitario el impotencia, aislamiento, soledad, silencio y distancia. Así como otros aspectos, que ya han sido presentados en la literatura como cambios en hábitos alimenticios y usos de sustancias. Las víctimas de violencia de género y acoso sexual universitario también reportan dificultades para la concentración, insomnio, disminución de autoconfianza y autoestima. La literatura evidencia que existe cambios relacionados con la sintomatología de la ansiedad y de la depresión (Reyes, 2023).

Ciarra (2012) presenta un caso clínico de trastorno de ansiedad causado por violencia de género por parte de su expareja, tras la denuncia, la paciente presenta ataques de pánico, falta de control de impulsos que se vinculan con ataques de ira. En el estudio se detecta que la paciente presenta distorsiones cognitivas e ideas nucleares con una errónea interpretación de pareja, además, se evidencia miedo elevado de vivir sin una figura fuerte.

La investigación documentada de violencia de género en el ámbito académico, se ha invisibilizado por la propia estructura de instituciones académicas, que, en busca de una excelencia, los estudiantes experimentan violencia naturalizada, al respecto, Florencia et al. (2022) analiza y visibiliza la violencia que ejercen los estudiantes sobre su propio cuerpo; gracias a los testimonios expuestos, se evidencia que el sujeto se auto explota, se culpa de los fracasos, lanza su frustración, su rabia y su agresión en sí mismo, explicando de este modo los altos índices de depresión, suicidio, insomnio, estrés, cánceres, fibromialgias, entre otras afecciones que justifican la responsabilidad por alcanzar el éxito académico.

Santandreu et al. (2014) evalúa la eficacia de un tratamiento cognitivo conductual para el trastorno de estrés postraumático (TEPT) en víctimas de violencia de género, según el tipo de agresión psicológica, física y psicológica, sexual y psicológica, física y sexual; y después de realizar un tratamiento de 12 sesiones individuales se llega a la conclusión que: (...) los síntomas del TEPT aparecen en mayor medida en los casos donde ha existido violencia física y sexual y no tanto en los casos de violencia psicológica. Todo ello parece indicar

que la agresión física o sexual hacia la víctima podría precipitar este tipo de síntomas con mayor probabilidad que otros tipos de violencia (Santandreu et al., 2014, p. 1).

En cuanto a los efectos psicosociales que enfrentan los estudiantes por acoso sexual, Larrea et al. (2023) indica que presentan ausentismo, debido a que faltan a clases por motivos relacionados con su propia salud o de sus familiares. Por otro lado, se analiza el presentismo que implica estar presentes en clase con poca atención, concentración, desgano y bajo rendimiento. Si se analiza el indicador de ausentismo vs presentismo, este último es el más preocupante en las instituciones educativas de nivel superior de la Sierra, dado que las estudiantes reportan cansancio, agotamiento, preocupaciones ajenas, nerviosismo, estudio más lento de lo normal y decaimiento (Larrea, et al, 2023, pp. 33-34).

Personas en situación de movilidad humana

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) indica que la movilidad humana es una característica en los seres humanos desde datos históricos de la humanidad, los individuos migran con el fin de buscar mejores condiciones de vida, para poblar otros lugares del planeta tierra, para huir o simplemente para sobrevivir ante las amenazas causadas por el hombre. Se trata de un derecho humano pues las personas deberían tener el derecho al libre tránsito. En esta investigación se plantea a la movilidad humana no solo como los procesos de inmigración, sino también de emigración y transmigración. Así mismo, incluyen los procesos externos e internos de movilidad.

Los tratados de Westfalia de 1648 causaron el fenómeno de migración internacional, por lo que reorganizar la comunidad internacional como un conjunto de Estados con límites territoriales logró que los Estados apliquen su autoridad sobre las personas que habitan o intentan ingresar en su territorio (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2023).

Gasper (2021), realiza el estudio del movimiento humano en extranjeros que cruzan el puente Rumichaca del Ecuador, dado que los derechos de estos individuos son vulnerados, incrementándose los problemas psicosociales. Los resultados revelan: “el 27% de los extranjeros en movilidad fueron privados de

su libertad, ilegalmente, el 36,5% fueron torturados, el 8,6% sufrió violencia sexual, el 6,8% experimentaron ejecución extrajudicial, el 2,6% sufrieron atentados contra su vida y el 1,7% sufrieron desaparición forzada” (Gasper, 2021, p. 13).

Pérez et al. (2023) analiza los modelos clásicos de ciudadanía y las propuestas de inclusión de algunos grupos sociales minoritarios, y así, evidenciar la contradicción permanente que existe entre la ciudadanía de una nación y la movilidad humana. El estudio saca a la luz la necesidad urgente de diseñar e implementar modelos incluyentes que garanticen los derechos humanos que por diferentes motivos o causas deciden vivir en un lugar diferente al de su nacimiento.

En cuanto a migración interna Alvarado et al. (2017) expone que Ecuador desde el año 2007 experimentó un acelerado proceso de urbanización, lo que causa una urbanización ineficiente, debido a que los ingresos provienen de las actividades exportadoras; los autores utilizando métodos de elección discreta estiman la migración interna del país y concluyen que la fuerza laboral no migra por factores económicos por lo que las dotaciones de recurso humano limita las probabilidades de migrar, es por ello, que se concluye que la migración interna se reduce incrementando la inversión en educación en las regiones periféricas del Ecuador, para que se impulse la creación de empleo rural.

Eguiguren (2017) revisa los estudios de migración desde 1960 hasta 2016, abordando debates, contextos de producción académica y la forma en que las migraciones y las condiciones sociales y económicas influyen en la constitución y orientación; la autora analiza el tema en tres etapas: la primera las migraciones internas se abordan desde un análisis de los fenómenos espaciales. La segunda se estudia desde los vínculos existentes entre las transformaciones agrarias y la migración; y, finalmente, la tercera analiza la transición de la migración en la literatura hasta estudios recientes que abordan a las movibilidades del país desde la diversificación.

Velastegui et al. (2018) aborda que las migraciones internas desde el campo a la ciudad son causadas porque las personas que viven en el campo asumen que las condiciones de vida mejorarían en las ciudades, dado que

encontrarían, al menos, accesos a todos los servicios básicos. El 40% de los ecuatorianos radican en un lugar distinto al de su nacimiento, las personas que migran, son adultas con bajo nivel de educación y migran internamente sin estar seguras de conseguir un empleo, se movilizan con la esperanza de conseguir un mejor salario que la que percibían en la ciudad de origen; cuando llegan a la urbe enfrentan situaciones como: acceso limitado a viviendas por el alto costo del alquiler, lo que les obliga a reubicarse en zonas marginales, provocando un crecimiento del perímetro de la ciudad.

Percepción social ante la migración

Moldes (2023) expresa que las actitudes negativas hacia la migración y los inmigrantes son producto de las percepciones sociales negativas del fenómeno migratorio, que se fundamentan en imágenes estereotipadas y prejuiciosas hacia el otro. Las percepciones negativas hacia el otro o un grupo externo se basan en nociones etnocéntricas. Las actitudes que se tiene hacia los inmigrantes son de inseguridad, es decir, se mantiene un estado de expectativas negativas por la integridad física, que son manifestados con actitudes de rechazo y distanciamiento social sobre los inmigrantes, dado que los perciben como potencialmente peligrosos y que se vinculan con problemas de delitos.

La literatura consultada por Moldes (2023) resalta que los migrantes incrementan la preocupación por la inseguridad no solo física, sino en el temor de la competencia laboral o por las prestaciones sociales, lo que debilita la identidad etnonacional.

Impacto Psicosocial de los procesos migratorios

Pérez (2020) analiza la salud psicológica de las personas extranjeras que son detenidas en unidades migratorias, por su estado de movilidad, las afecciones mentales tienen una diversificación de causas que son muy complejas de atender en la línea de atención de personas migrantes, pues, su historial personal, la cultura, los riesgos y las problemáticas de recorrido son atenuantes para que su salud mental llegue hasta el nivel de angustia, dado que, son personas que viajan para trabajar y vivir en otro país y en algunas ocasiones terminan viviendo condiciones de explotación y aislamiento, a su vez, existen

migrantes que buscan refugio al hambre. Es preciso mencionar que las personas en movilidad humana se enfrentan a nuevos códigos de cultura y conducta, así también, padecen de estrés constante desde que salen de su lugar de origen, durante el trayecto hasta su posible destino. El distanciamiento de sus familiares y amistades originan ruptura de lazos afectivos y de apoyo que son efectos de la migración.

La investigación desarrollada por Pineda (2024) expone que las mujeres en situación de movilidad humana experimentan violencia, abuso y trata de personas; existen situaciones que las mujeres asumen el rol de jefas de hogar sin pareja, incrementando la vulnerabilidad de ellas y de la de sus hijos, ya que esta responsabilidad incrementa la carga emocional. A más de estos riesgos, el estudio concluye que las mujeres se enfrentan a peligros físicos, violencia, daños psicosociales como xenofobia y discriminación; daños que retrasan el crecimiento y provocan cambios en la conducta.

Vilar et al. (2007) estudia la salud mental de los trabajadores que migran y los familiares que se quedan, por lo que reflexiona que existen factores estresores como la soledad, el duelo por el fracaso del proyecto migratorio, el miedo, el desempleo, la inseguridad en el trabajo y la lucha por la supervivencia generan impotencia personal que se expresa por la pérdida de autoestima, rabia hacia el interior, depresión crónica, rupturas familiares, suicidio, comportamiento antisocial, violencia doméstica, entre otros; a pesar de ello, también existen factores protectores que protegen a la persona que sufre como: la solidaridad, la ayuda, el apoyo entre compatriotas. Los proyectos colectivos para la promoción de la salud mental tienen un efecto positivo, tanto en la creación de nuevas oportunidades de empleo, como desde el punto de vista terapéutico, las luchas colectivas incrementan la autoestima.

En relación a la depresión por el duelo migratorio, Calvo (2005) menciona la que inmigración acarrea una enorme cantidad de pérdidas por lo que analiza la migración desde una perspectiva de duelo, es decir, duelo migratorio; en su artículo científico, el autor llega a la conclusión que el duelo migratorio no solo afecta de forma personal y privada a la persona en concreto sino que repercute en la pareja y la familia, pues, se trata de una presión añadida que no todas las personas son capaces de soportar y de entender. En la sociedad occidental, el duelo migratorio se queda en un proceso doloroso y reservado,

que generalmente no se exterioriza.

El síndrome de Ulises, es también conocido como el síndrome del migrante con estrés crónico y múltiple, dado que, la persona que decide migrar afronta tantos cambios, y siete duelos (la familia, la lengua, la cultura, la tierra, el estatus social, el grupo de pertenencia y los riesgos físicos) e implica niveles de estrés intensos que llegan a superar la capacidad de adaptación del ser humano. El duelo migratorio afecta a la identidad, que produce profundos cambios en la personalidad del inmigrante, hasta el punto de modificar la propia identidad, es decir, la migración cambia al sujeto, si todo va bien favorece el resurgimiento de una persona madura, por lo contrario, desestructura al sujeto en el plano psicológico y psicosocial (Achotegui, 2009).

En los procesos migratorios los duelos citados se dan en mayor o menor grado, sin embargo, no es lo mismo experimentar la migración en buenas condiciones (duelo siempre) que migrar en situaciones de límite (duelo extremo), cuando las condiciones son difíciles y no existe la posibilidad de elaborar el duelo, el migrante entra en una situación de crisis permanente, siendo este el duelo migratorio característico del síndrome de Ulises.

Según Achotegui, (2009). Los estresores más significativos del síndrome de Ulises son: la separación forzada de los seres queridos, que es ruptura al instinto de apego, el sentimiento de desesperanza por el fracaso al proyecto migratorio, la ausencia de oportunidades, la lucha por alimentarse y encontrar techo donde dormir, el miedo, el terror, las amenazas de las mafias. A más de estos estresores clásicos, se incrementan una serie de factores como la multiplicidad, la cronicidad, el sentimiento de la persona que haga lo que haga no mejora su condición.

Dimensiones y variables

A continuación, se prestan las tables de dimensiones que se desprenden de los conceptos anteriores.

Tabla 3*Conceptos y dimensiones*

Conceptos	Dimensiones
Violencia de género	Según la investigación realizada por Jaramillo et al. (2020), las dimensiones de la violencia de género son: Sexual Psicológica Física Patrimonial Simbólica
Acoso sexual universitario	El texto académico e investigativo de Larrea et al. (2018) indica que las dimensiones de acoso sexual universitario son: <ul style="list-style-type: none">• Comportamientos físicos de naturaleza sexual: incluye encuentros sexuales no deseados, mordeduras, roces en el cuerpo, intentos de violación y la coacción para mantener relaciones sexuales.• Comportamientos verbales de naturaleza sexual: son sugerencias sexuales desagradables, afirmaciones o presión para la actividad sexual.• Comportamientos no verbales de naturaleza sexual (simbólica): exposición de imágenes sexualmente incitantes o pornográficas, miradas o expresiones táctiles, silbidos de tono, comportamientos que provocan pensamientos de índole sexual.

Percepciones sociales de la violencia de género	<p>El artículo desarrollado por Guerrero et al. (2020) hace énfasis en las dimensiones cognitivas y sociales de la violencia de género siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atribución de responsabilidad. • Pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia. • Actitudes sexistas ambivalentes. • Apoyo social percibido.
Manifestaciones violencia de género	<p>Según la investigación realizada por Jaramillo et al. (2020), las dimensiones de la violencia de género son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexual • Psicológica • Física • Patrimonial • Simbólica
Efectos psicosociales de VG Percepciones y mitos sobre la violencia de género	<p>Las dimensiones de los efectos psicosociales de la violencia de género según Rodríguez et al. (2021) son:</p> <p>Ansiedad</p> <p>Depresión</p> <p>Estrés postraumático</p> <p>Autoestima.</p> <p>Trastornos afectivos.</p> <p>Trastornos alimentarios</p> <p>Trastornos de ansiedad</p> <p>Problemas de salud reproductiva</p>
Personas en situación de movilidad humana	<p>El estudio desarrollado por Pérez et al. (2018) hace referencia a las dimensiones de movilidad humana, siendo estas:</p> <p>Derecho a la libre movilidad.</p> <p>Restricciones políticas.</p> <p>Mejor calidad de vida.</p> <p>Desigualdades económicas.</p>

Percepción social sobre procesos migratorios.	Según Martínez et al. (2018). las dimensiones que se vinculan a la percepción social sobre procesos migratorios son: Barreras lingüísticas. Prácticas religiosas. Costumbres. Aculturación. Multiculturalismo.
Impacto psicosocial de los procesos migratorios.	Gutiérrez et al. (2020) analiza la migración en su contexto, impacto y desafío y destaca que las dimensiones del impacto psicosocial de los procesos migratorios son: Económicas Laborales
Mecanismos institucionales para prevenir y atender la violencia de género.	Según Fernandez (2007), las dimensiones de los mecanismos instituciones para prevenir y atender la violencia de género son: Sensibilización y capacitación. Protocolos y políticas claras.

Tabla 4.

Variables de investigación

Variables independientes	Sub variables
Género	Masculino Femenino Tansgénero No binarie Otro

Clase social	Baja Media baja Media Media alta Alta
Región	Sierra Costa Amazonía Galápagos Otro país
Zona	Rural Urbana

VIII. Análisis de la información

Procedimiento de recolección de datos

El cuestionario fue el medio empleado para la recopilación de datos cuantitativos, creado por la REDIFEM (Red Interuniversitaria de Investigación Feminista) con el objetivo de recopilar datos sobre la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior en Ecuador. Se imprimió y distribuyó el cuestionario a todos los participantes de la muestra, para que se respondiera por escrito y de manera anónima, durante la semana del 06 al 10 de enero del 2025. Las autoras de esta investigación no recolectaron la información cuantitativa, sino que la analizaron. La implementación de la encuesta tuvo lugar en la Universidad Politécnica Salesiana. Se observó que las mujeres mostraron una mayor predisposición a participar en la encuesta en comparación con los hombres, cuando los hombres estaban en un grupo con mujeres mostraron una mayor disposición. El tiempo estimado que las mujeres

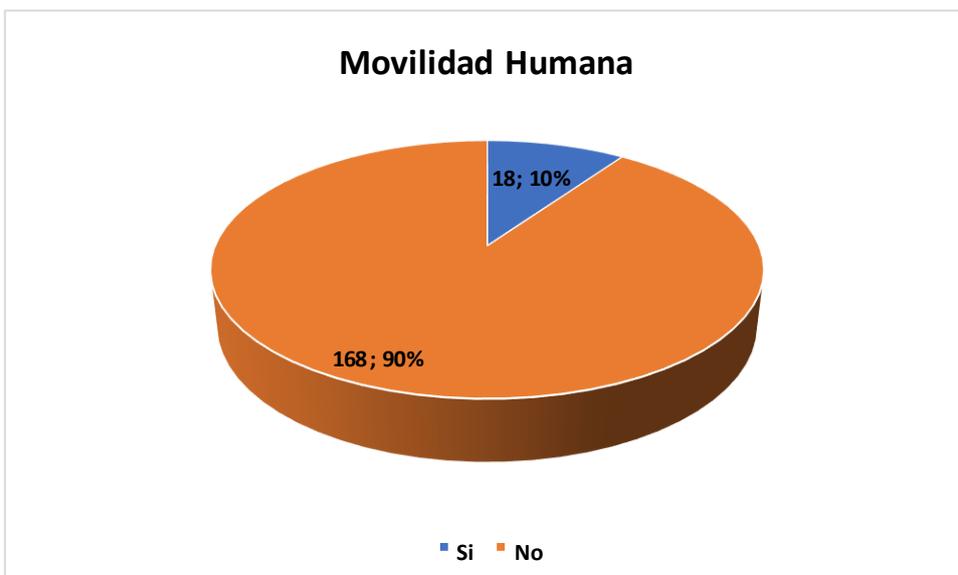
dedicaron a responder a la encuesta fue de 15 a 20 minutos, y mientras se contestaban las preguntas, se notaba una mayor seriedad en las mujeres. Se empleó el método de grupo focal para la recopilación de datos cualitativos, con la participación de estudiantes de la universidad, hombres o mujeres de 3er semestre en adelante de diversas disciplinas y campos de estudio.

La participación fue voluntaria después de hacer una invitación a varios estudiantes, ya sean expertos o no en temas relacionados con la violencia de género. En el grupo de discusión, fue realizado el 16 de enero del 2025, la asistencia de todos los participantes fue activa. Varios participantes expresaron su desconocimiento acerca de las acciones realizadas por la universidad en relación a la prevención y manejo de casos de VBG en la universidad. No obstante, también se notó el escaso interés de los estudiantes en participar en las iniciativas de la universidad en este asunto. Se presentaron posturas contrastadas entre un individuo que forma parte de una asociación estudiantil que expresó un mayor respaldo a las acciones llevadas a cabo por la Universidad, en contraposición a un individuo que expresó un rechazo total a cualquier iniciativa de la Universidad en cualquier área. Las personas participantes no fueron todas las que estaban planificadas.

Organización y procesamiento de información

Figura 1

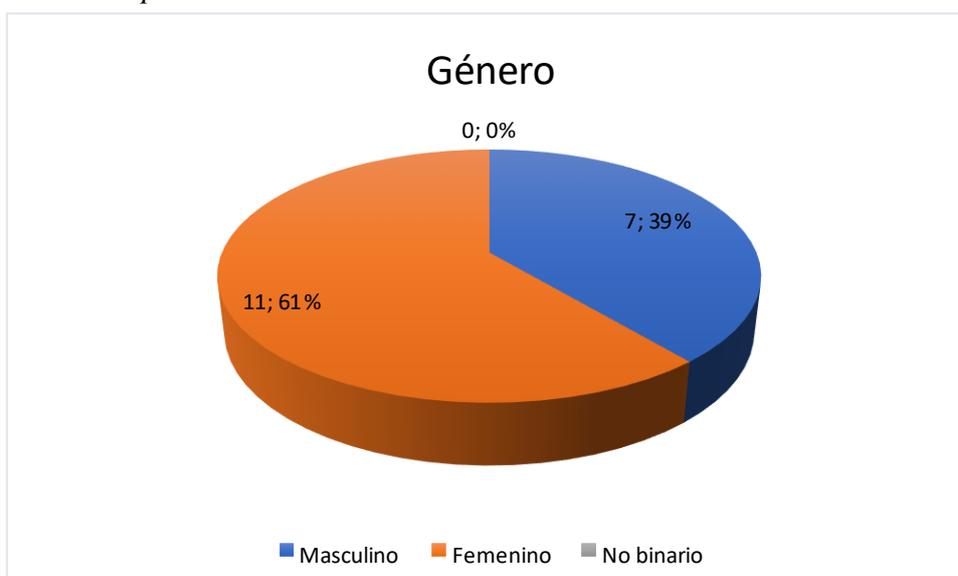
Movilidad humana



De una muestra de 186 personas, 10% se encuentra en movilidad humana, de los cuales el 4% (7) son hombres y el 6% (11) son mujeres. El 90% no se encuentra en movilidad humana.

Figura 2

Género de personas en movilidad humana

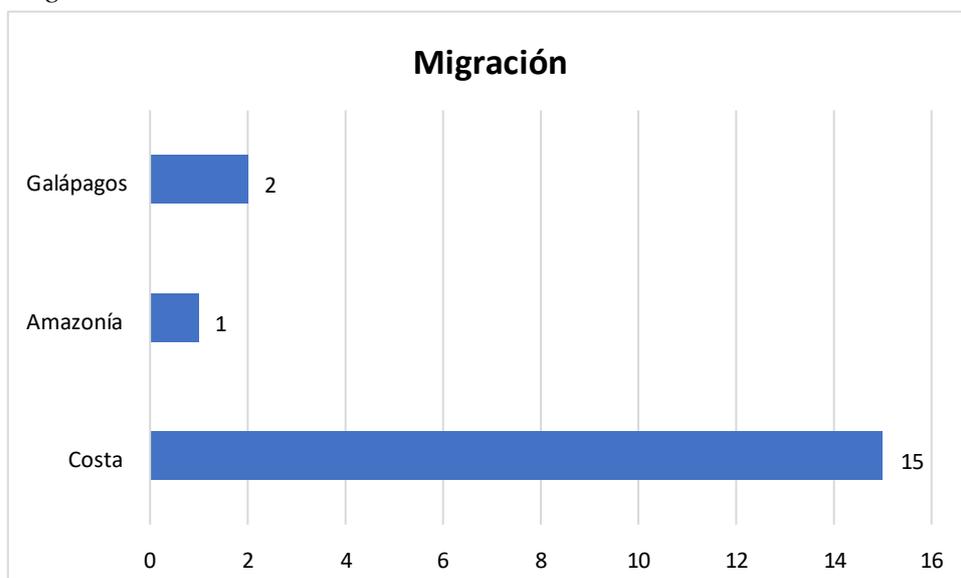


De las 18 personas que se encuentran en movilidad humana, el 61% (7)

personas) corresponden al género femenino y el 39% (7 personas) son del género masculino.

Figura 3

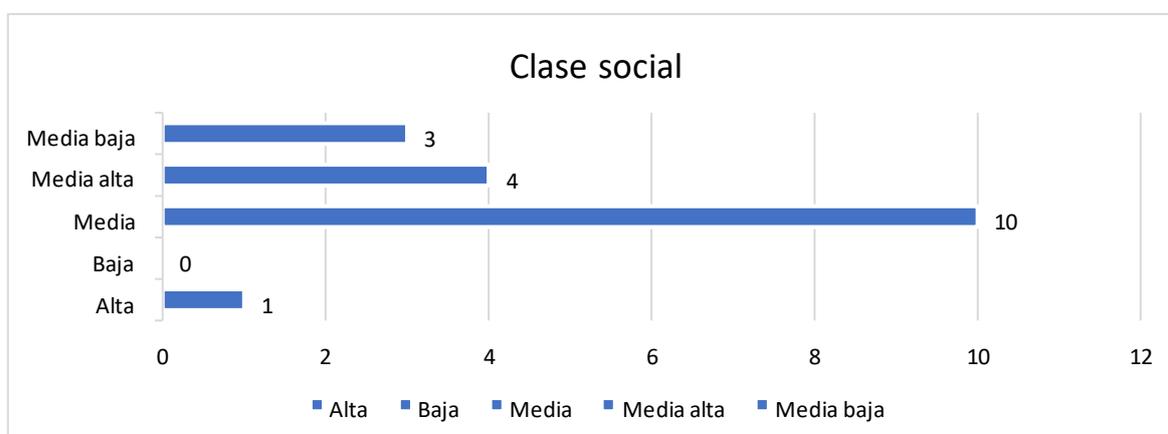
Migración



De las 18 personas que se encuentran en movilidad humana, el 83% (15 personas) su origen es de la región costa, el 11% (2 personas) es la región de galápagos y el 6% (1 persona) es de la Amazonía.

Figura 4

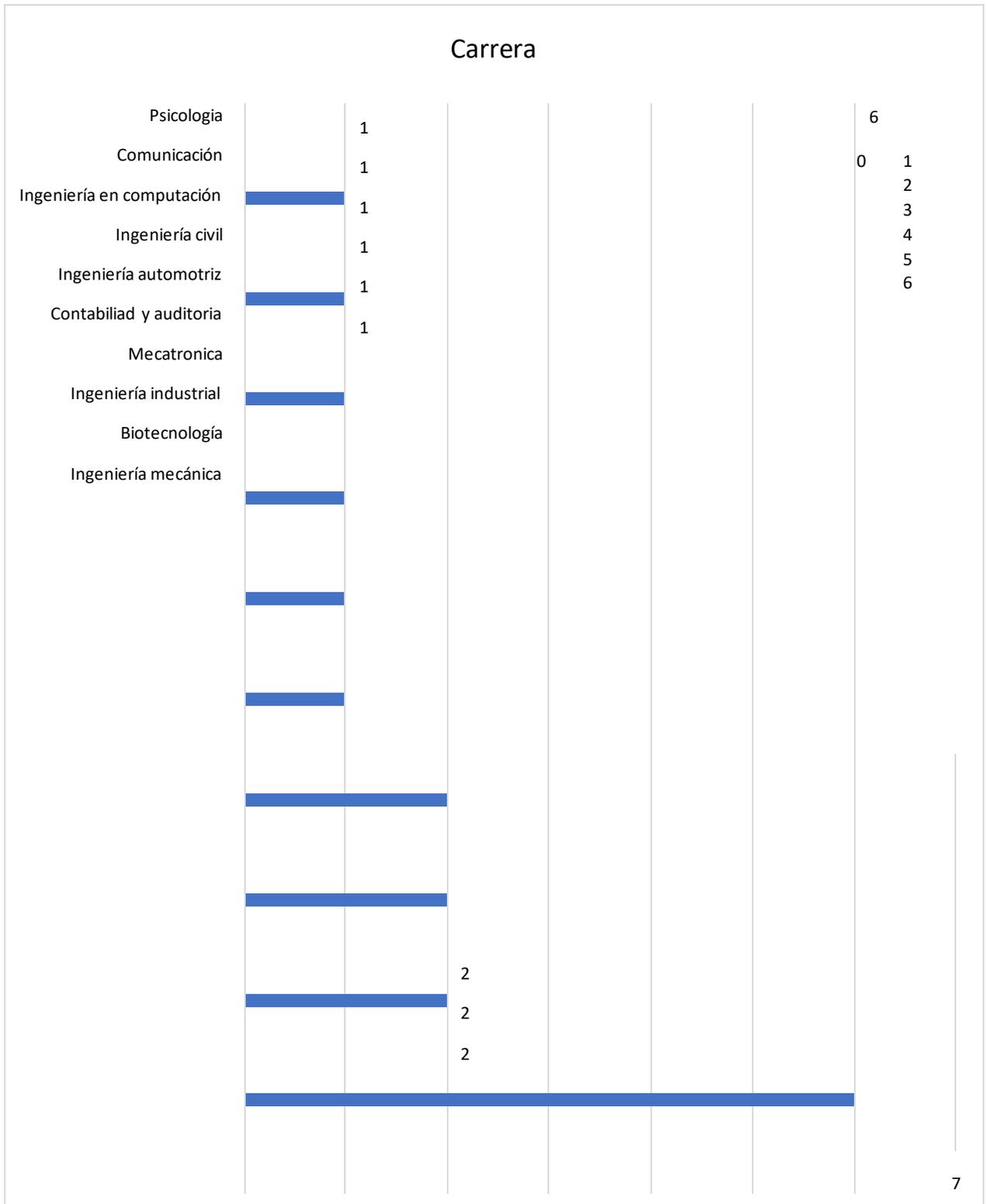
Clase social



De las 18 personas que se encuentra movilidad humana, el 56% (10 personas) son de clase media, el 22% (4 personas) son de clase media alta, el 17% (3 personas) pertenecen a la clase media baja y el 6% (1 persona) es de clase alta.

Figura 5

Carrera

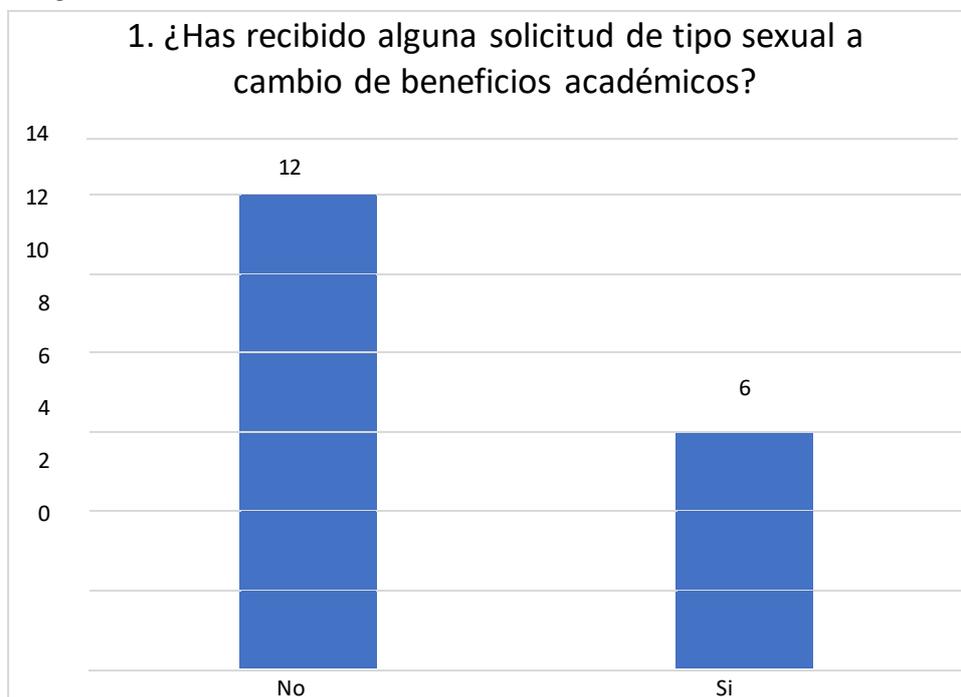


De las 18 personas que se encuentran movilidad humana, el 33% (6 personas) estudian Ingeniería Mecánica, el 11% (2 personas) Biotecnología, el 11% (2 personas) Ingeniería Industrial, el 11% (2 personas) Mecatrónica, el 6% (1 persona) Mecatrónica, el 6% (1 persona) Ingeniería Automotriz, el 6% (1

persona) Ingeniería Civil, el 6% (1 persona) Ingeniería en Computación, el 6% (1 persona) Comunicación y finalmente, el 6% (1 persona) Psicología.

Figura 6

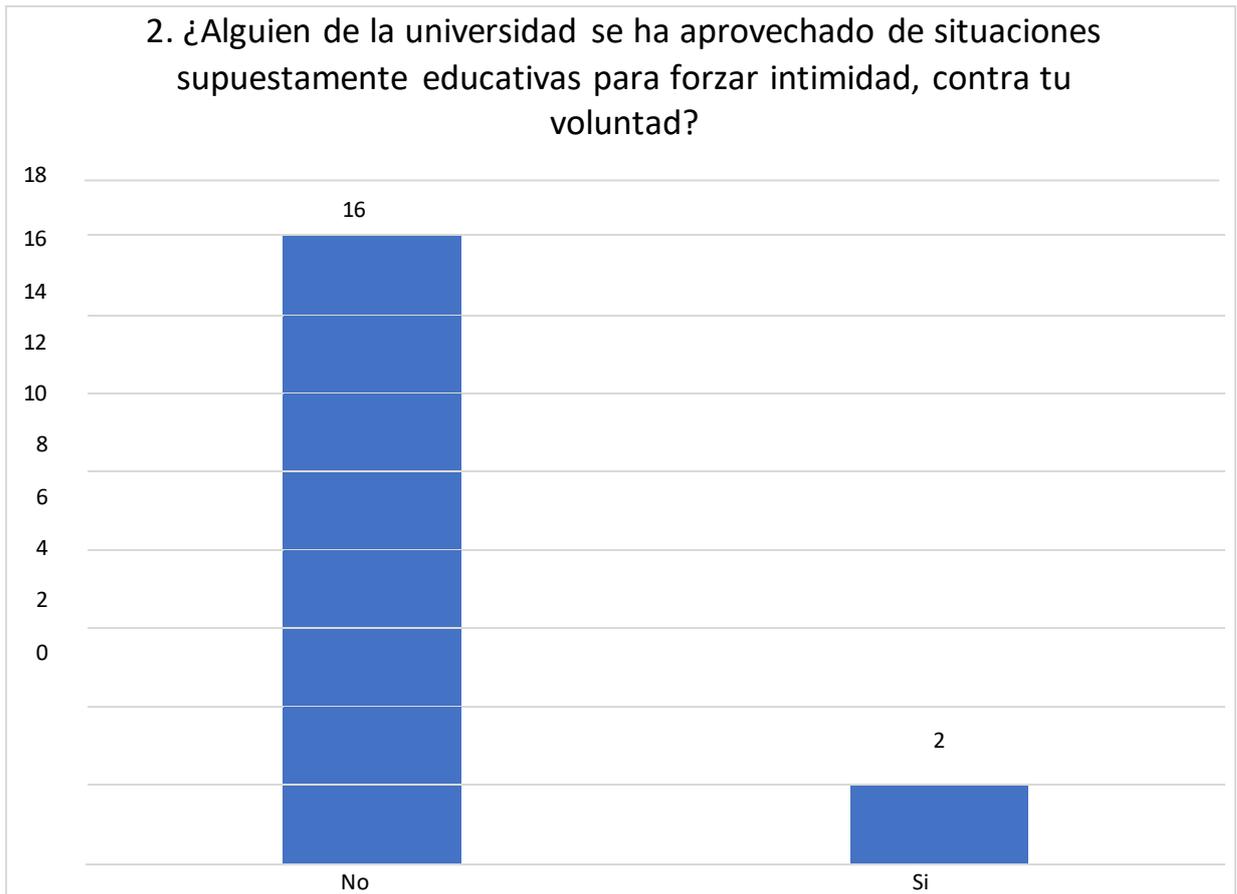
Pregunta 1



El 67% (12 personas) de las personas que se encuentran en movilidad humana no han recibido alguna solicitud de tipo sexual a cambio de beneficios académicos, en cambio, el 33% (6 personas) si han recibido este tipo de solicitudes.

Figura 7

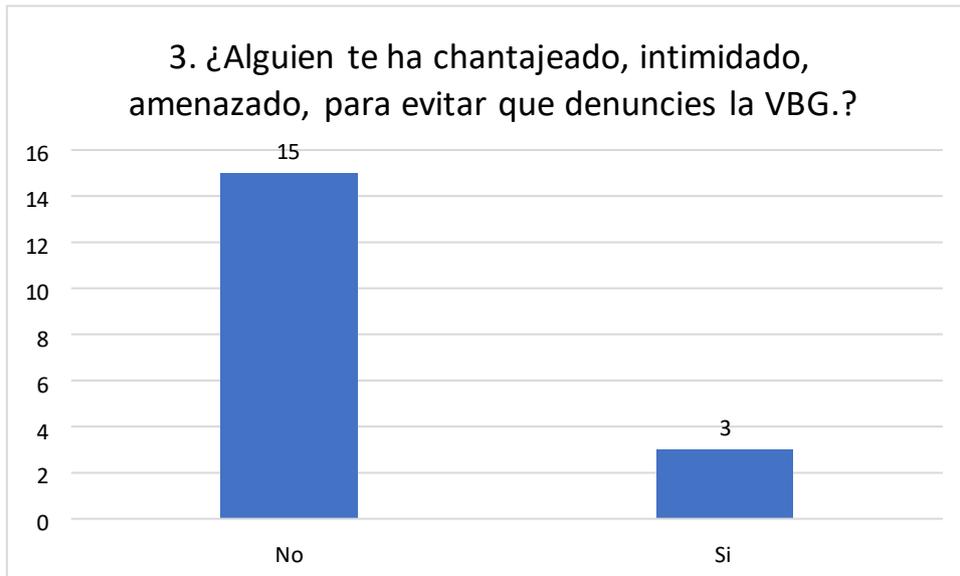
Pregunta 2



El 89% (16 personas) que están en movilidad humana no se han aprovechado de situaciones supuestamente educativas para forzar intimidad contra su voluntad, a pesar de ello, el 11% (2 personas) si se han aprovechado de estas situaciones educativas para forzar intimidad.

Figura 8

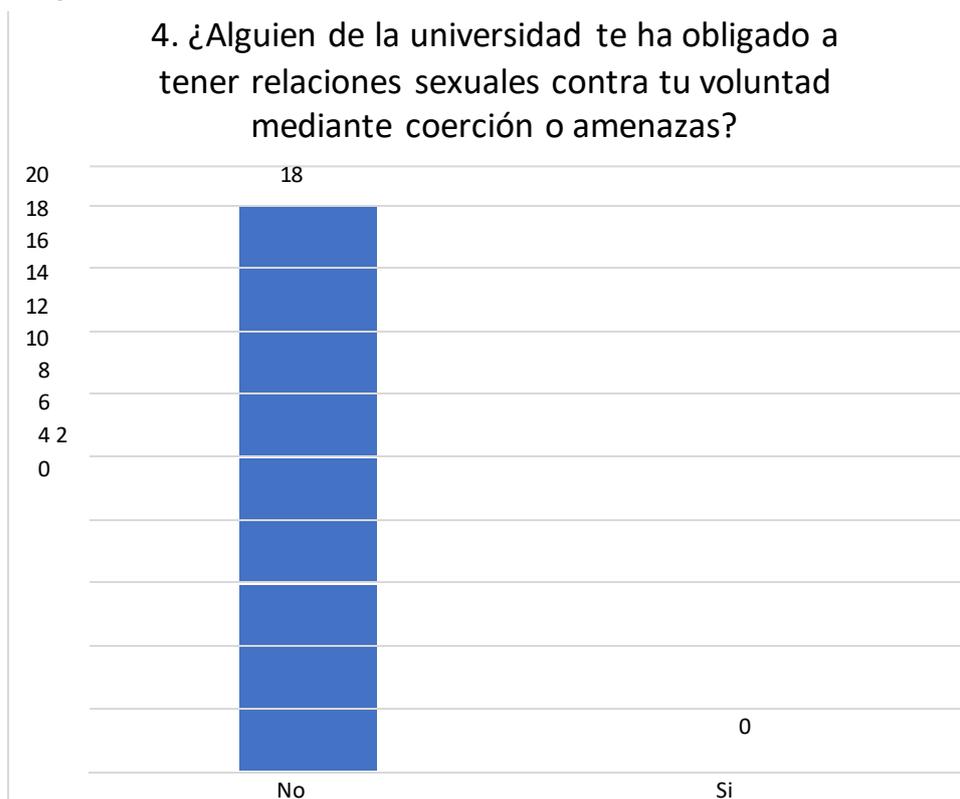
Pregunta 3



Al 83% (15 personas) que se encuentran en movilidad humana no le han chantajeado, intimidado o amenazado para evitar que le denuncien por VG, no obstante, al 17% (3 personas) si le han chantajeado o intimidado para evitar que le denuncie.

Figura 9

Pregunta 4



Al 100% (18 personas) que se encuentran en movilidad humana no le han obligado a tener relaciones sexuales contra su voluntad mediante coerción o amenazas.

Figura 10

Pregunta 5



El 100% de los encuestados, el 94% (17 personas) alguien de la universidad no ha tratado de tener relaciones sexuales contra su voluntad, en cambio el 6% (1 persona) alguien de la universidad si ha tratado de tener relaciones sexuales contra su voluntad.

Figura 11

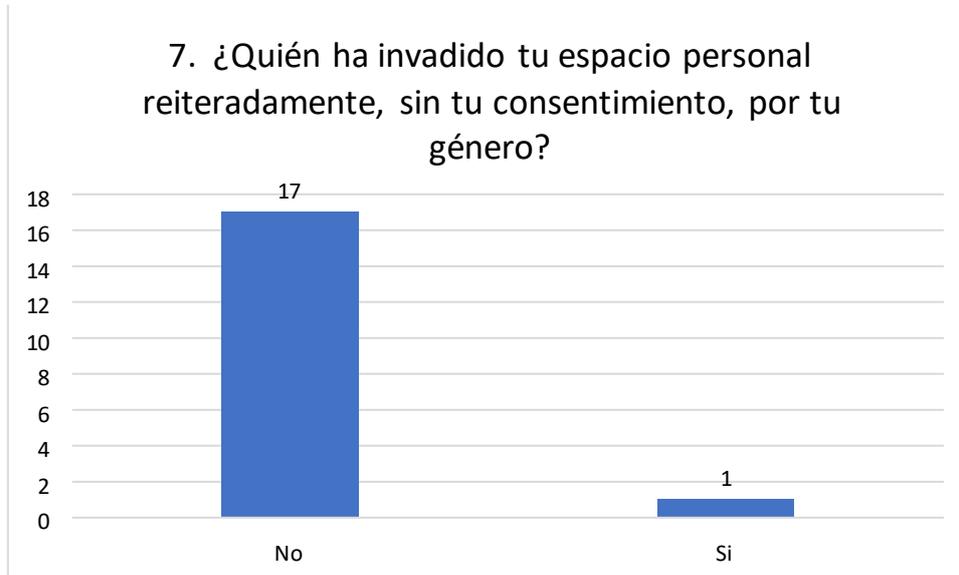
Pregunta 6



Al 94% (17 personas) que se encuentran en movilidad humana, en la universidad no le han hostigado sexualmente por mensajería o plataformas digitales, sin embargo, al 6% (1 persona) sí.

Figura 12

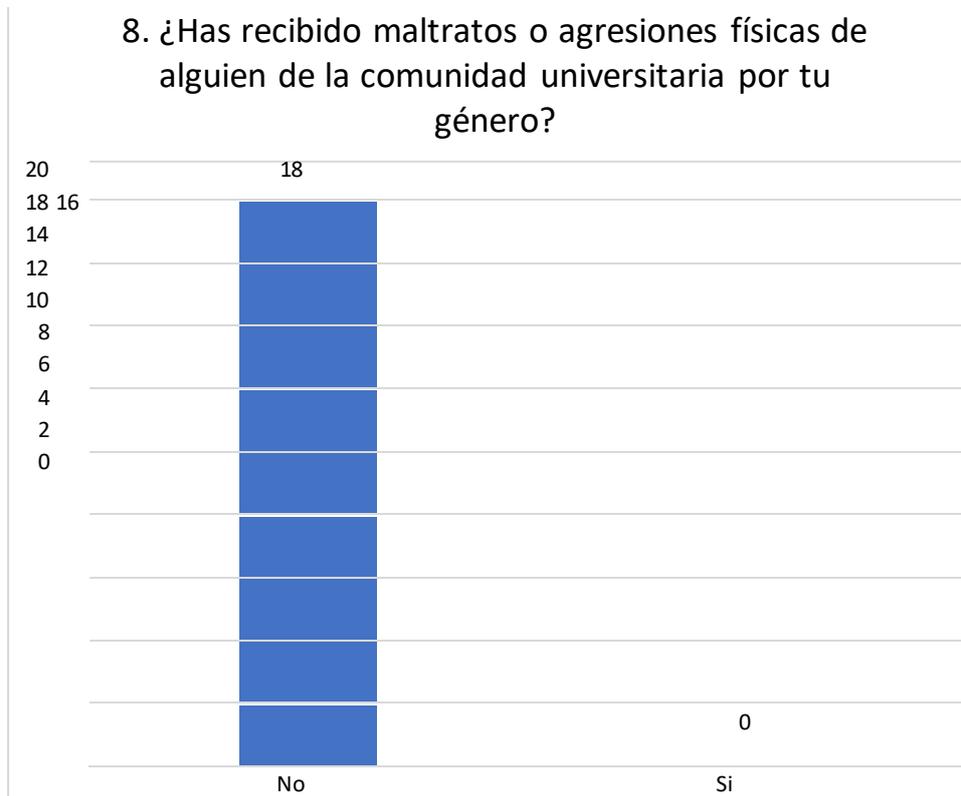
Pregunta 7



Al 94% (17 personas) que están en situación de movilidad humana no han invadido el espacio personal reiteradamente, sin su consentimiento debido a su género, en cambio, al 6% (1 persona) sí.

Figura 13

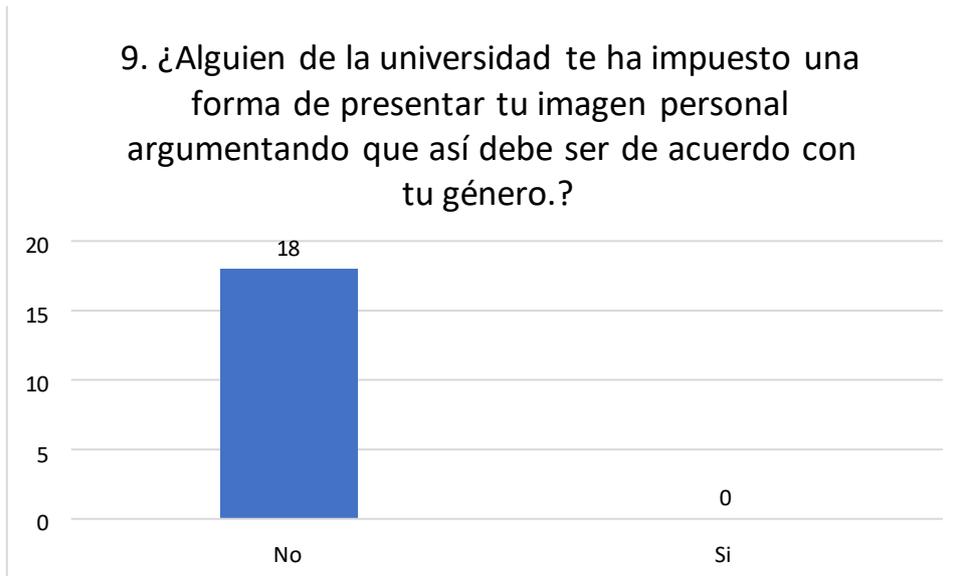
Pregunta 8



Al 100% (18 personas) que se encuentran movilidad humana no ha recibido maltrato o agresiones físicas de alguien de la comunidad universitaria por su género.

Figura 14

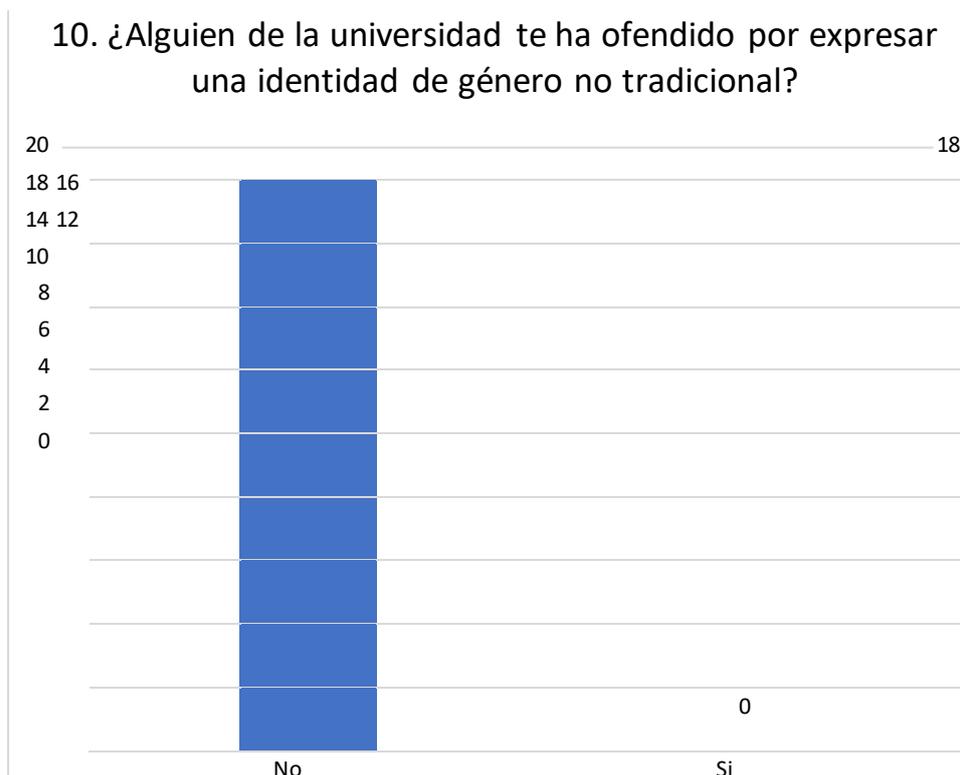
Pregunta 9



Al 100% (18 personas) que están en condición de movilidad humana no le han impuesto una forma de presentar su imagen personal argumentando que así debe ser de acuerdo a su género.

Figura 15

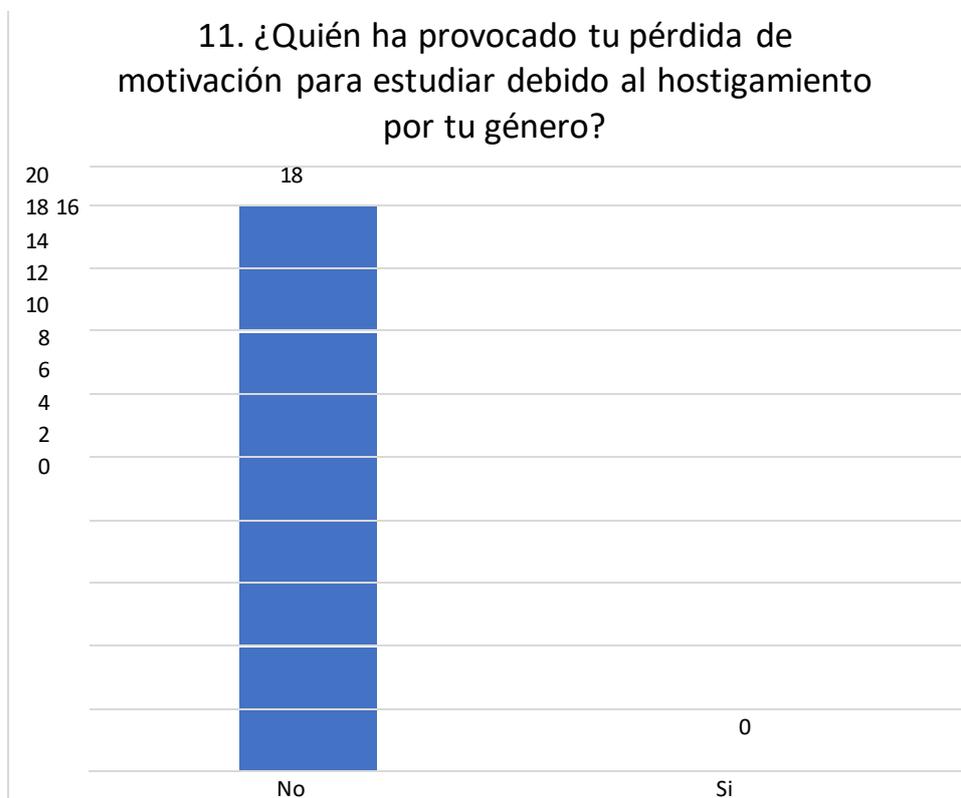
Pregunta 10



Al 100% (18 personas) que están en condición de movilidad humana no le han ofendido por expresar una identidad de género no tradicional.

Figura 16

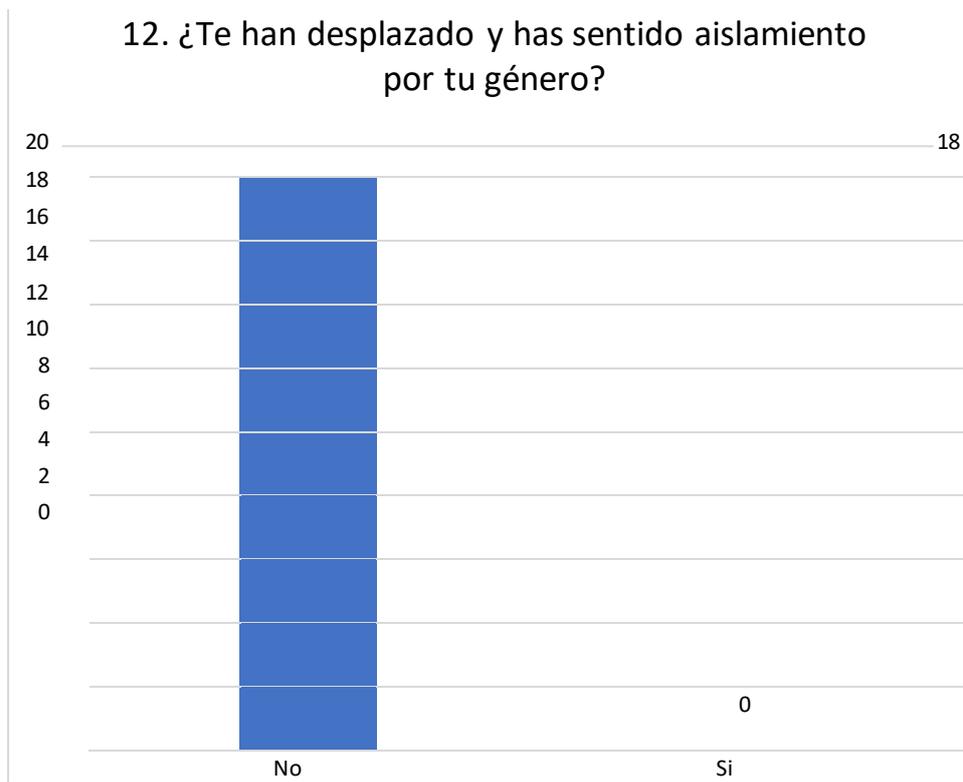
Pregunta 11



Al 100% (18 personas) que se encuentran en condición de movilidad humana no le ha provocado pérdida de motivación para estudiar debido al hostigamiento por su género.

Figura 17

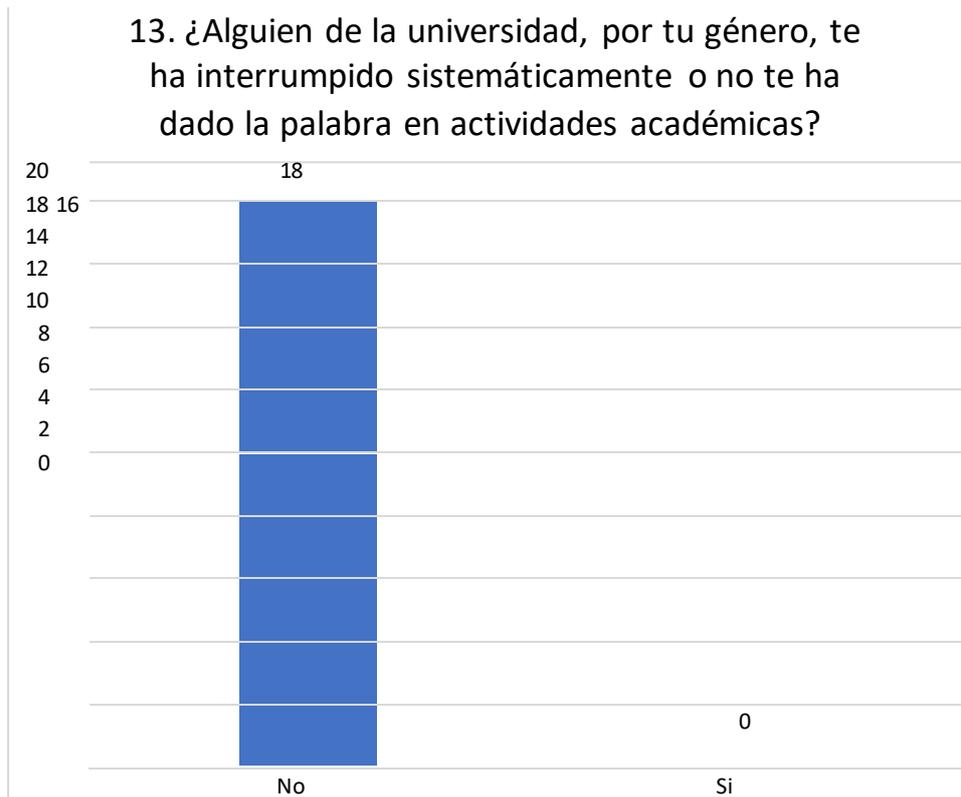
Pregunta 12



Al 100% (18 personas) que se están en condición de movilidad humana no le han desplazado ni ha sentido aislamiento por su género.

Figura 18

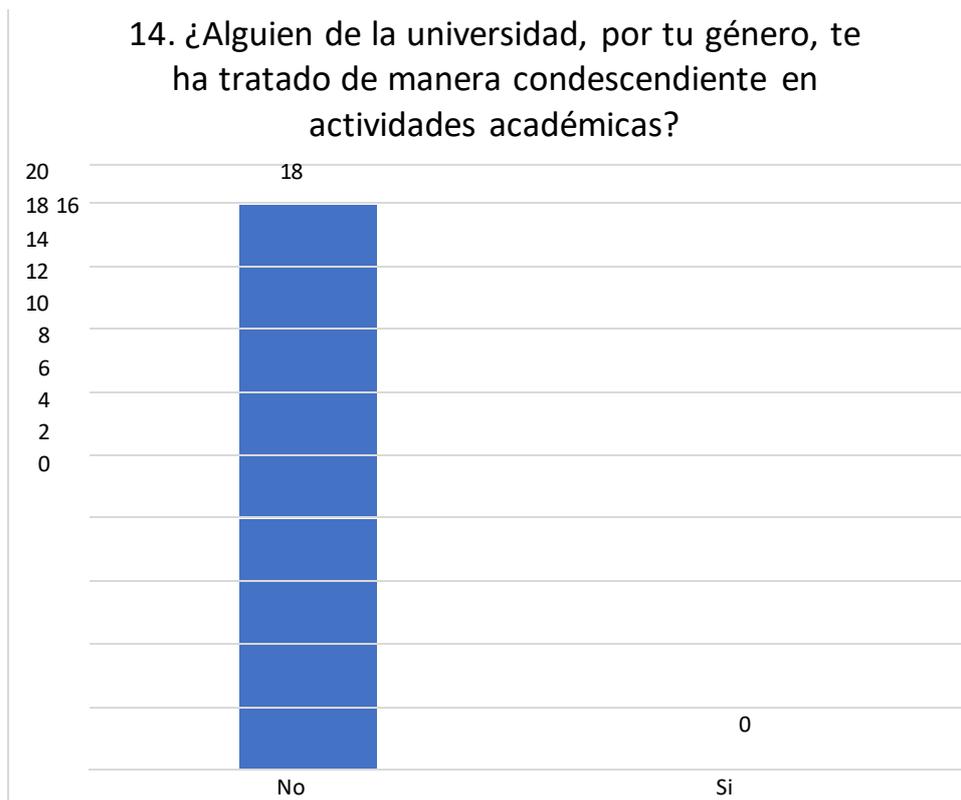
Pregunta 13



Al 100% (18 personas) que se encuentran en condición de movilidad humana, por su género, no le han interrumpido sistemáticamente o no le han dado la palabra en actividades académicas.

Figura 19

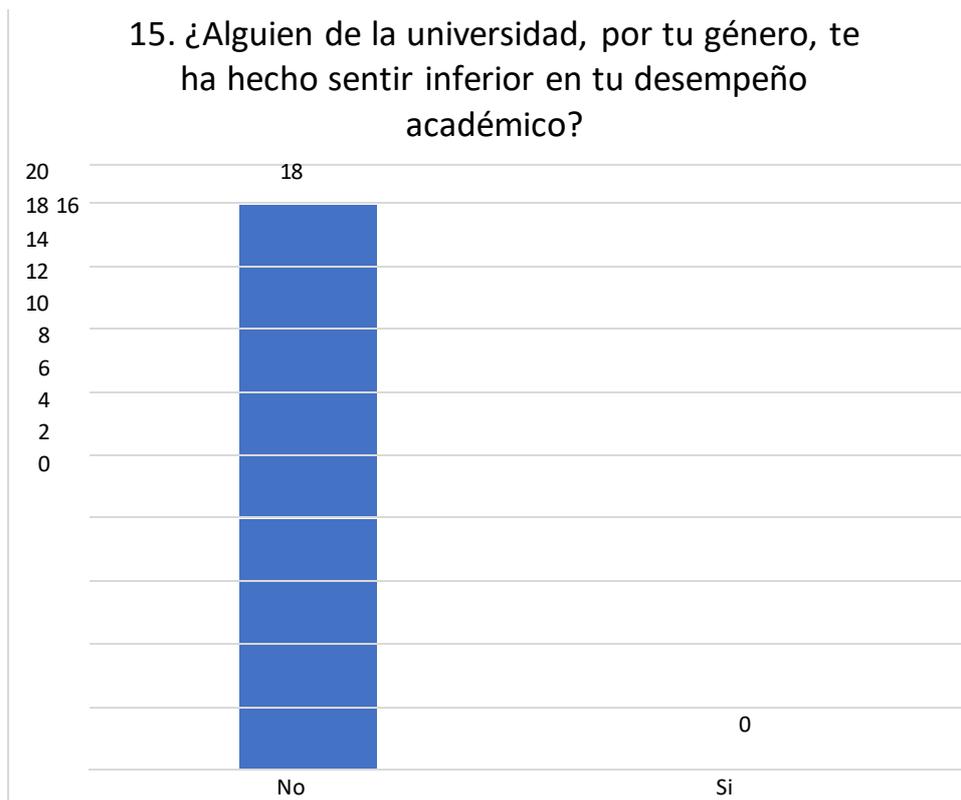
Pregunta 14



Al 100% (18 personas) que se están en condición de movilidad humana, por su género, no le han tratado de manera condescendiente en actividades académicas.

Figura 20

Pregunta 15



Al 100% (18 personas) que se encuentra en condición de movilidad humana, por su género, no le han hecho sentir inferior en su desempeño académico.

Figura 21

Pregunta 16



Al 100% (18 personas) que se están en condición de movilidad humana, alguien de la universidad no le ha sugerido no realizar producciones académicas relacionadas con la violencia basada en género que ocurren en la propia universidad.

Interpretación

A continuación, se presenta los datos del grupo de discusión, cabe aclarar que los nombres son ficticios.

Tabla 5*Datos generales de las personas participantes*

Nombre ficticio	Género	Carrera	Edad	Clase social	Etnia	Origen	Años vive Quito
Susana	Femenino	Psicología	22	Alta	Asiática	Japón	10
Carmen	Femenino	Derecho	23	Media	Mestiza	Guayaquil	12
Francis	Femenino	Contabilidad	23	Media	Mestiza	Ibarra	22
Ivet	Femenino	Psicología Clínica	22	Media	Mestiza	El Oro	3
Beatriz	Femenino	Odontología	22	Media	Mestiza	Tena	4
Eduardo	Masculino	Biomedicina	24	Alta	Mestiza	Guayaquil	6
Anthony	Masculino	Mecatrónica	23	Media	Mestiza	Santa Rosa	5

Tabla 6

Presentación descriptiva de resultados del grupo de discusión

Pregunta	Respuesta
6. ¿Por qué viniste a Quito?	<p>Susana: Mi papá es de Japón y mi mamá era de Ecuador, pero ella estaba estudiando allá y lo conoció ahí a mi papá entonces decidieron venir a Ecuador a criarme sobre todo por mi mamá porque ella es de aquí.</p> <p>Carmen: Yo vine a Quito por mi mamá, aunque la mayoría de mi familia es de Cuenca así que me quedé estudiando y radicando aquí.</p> <p>Francis: Mi mamá siempre le ha gustado la ciudad así que siempre hemos estado aquí.</p> <p>Ivet: Por la educación de mi hijo y porque sigo la universidad acá también.</p> <p>Beatriz: Por los estudios yo igual.</p> <p>Eduardo: Siento que Machachi es muy chiquito y a mí me gusta más la ciudad, aunque todo sea lejos.</p> <p>Anthony: Por trabajo y por estudios igual.</p>
8. ¿Con quién vives?	Susana: Me independice con Abigail hace tres años.

	<p>Carmen: Vivo con mi mamá y mi hermano.</p> <p>Francis: Vivo con mis papas y mi hermano.</p> <p>Ivet: Con mi pareja y mi hijo.</p> <p>Beatriz: Vivo sola.</p> <p>Eduardo: Con mis papás y mi hermana.</p> <p>Anthony: Solo.</p>
<p>9. ¿Qué piensan sobre la VG?</p>	<p>Susana: Yo pienso que debería haber políticas públicas y sanciones para los infractores que comentan este acto que debería ser considerado como delito y sancionado como tal.</p> <p>Carmen: Creo que es una de las peores formas de abuso. Nadie merece ser tratado así solo por su género. Me duele pensar que aún sea tan común.</p> <p>Francis: Es un problema que muchas veces se pasa por alto o se minimiza. Creo que deberíamos ser más conscientes y no quedarnos callados cuando lo vemos.</p> <p>Ivet: Me da mucha rabia y tristeza al mismo tiempo. No entiendo cómo alguien puede justificar hacer daño a otra persona solo porque puede.</p> <p>Beatriz: Es algo que siempre ha estado ahí, pero no debería ser así. Necesitamos cambiar la forma en que pensamos y educamos a las personas.</p> <p>Eduardo: Es un tema difícil, pero creo que estamos avanzando. Cada vez más gente habla sobre ello y busca soluciones, lo cual es un buen comienzo.</p> <p>Anthony: Es algo que muchas veces pasa cerca de nosotros y no nos damos cuenta. Deberíamos estar más atentos y apoyar a quienes lo sufren.</p>

<p>10. ¿Creen que en la universidad ocurren situaciones de violencia de género? ¿Cuáles? ¿Cómo aparece?</p>	<p>Susana: Sí, creo que sí pasa, aunque a veces no se nota tanto. Puede ser acoso entre compañeros, miradas incómodas o comentarios fuera de lugar que parecen "bromas". Carmen: Lo he notado en el lenguaje. Muchas veces se normalizan cosas como "así son los hombres" o "así se visten las mujeres". Eso alimenta actitudes violentas.</p> <p>Francis: Sí pasa, desde comentarios pequeños hasta acoso más serio. Lo malo es que muchos no lo denuncian porque tienen miedo de no ser escuchados o de que los juzguen. Ivet: A mí me pasó una vez con un profesor, estaba repitiendo ya la tercera matrícula y siento que no le caía bien, a veces me hacía insinuaciones para poder "ayudarme" en la materia lo cual fue muy incómodo.</p> <p>Beatriz: A mi igual me ha pasado por ser de otra ciudad, se fijan mucho en como hablas ya</p>
---	--

	<p>que el lenguaje de la costa no es el mismo que se utiliza en la sierra y a veces era incomodo por eso.</p> <p>Eduardo: Creo que sí y más de lo que uno piensa por ejemplo con personas que tienen otras costumbres o vienen de algún otro lado de la ciudad y por su dialecto o manera de vestir los profesores o compañeros no les dan el mismo trato.</p> <p>Anthony: El desconocimiento o la falta de apoyo institucional para personas migrantes puede generar frustración y estrés, una forma de violencia institucional que limita sus oportunidades.</p>
<p>11. ¿Qué tipo de VG ocurre con más frecuencia en la universidad?</p>	<p>Susana: Yo diría que las "bromas" machistas o sexuales son súper comunes. La gente las dice como si no fueran nada, pero pueden ser muy incómodas.</p> <p>Carmen: A veces se siente cuando un profesor trata mejor a los chicos o hace comentarios raros sobre las chicas causando incomodidad igual con cosas fuera de lugar. Francis: Hay personas que te miran de una manera que te hace sentir mal, como si estuvieran evaluándote, y nadie dice nada.</p> <p>Ivet: Algunos profesores o tutores se pasan de la raya, piden favores o hacen insinuaciones</p>

	<p>aprovechándose de que tienen autoridad.</p> <p>Beatriz: En fiestas o eventos de la universidad, a veces tocan o se acercan demasiado sin permiso. Es algo que debería controlarse más.</p> <p>Eduardo: A veces, las personas migrantes no tienen acceso a becas o beneficios que otros estudiantes sí tienen, solo porque no cumplen con ciertos requisitos legales o administrativos. Anthony: Muchos migrantes enfrentan prejuicios, como que "no son tan buenos académicamente" o que "solo están aquí para quitar espacios", lo cual genera un ambiente hostil e injusto para ellos.</p>
--	---

<p>12. ¿Creen que esta violencia ocurre de algún modo en particular hacia las personas que viene de otros lugares? ¿Qué han inmigrado? ¿Por qué?</p>	<p>Susana: Si los hacen sentir diferentes Algunas personas hacen comentarios como "aquí no hacemos las cosas así" o los tratan como si no supieran nada, lo cual es súper incómodo.</p> <p>Carmen: He escuchado "bromas" sobre el lugar de dónde vienen, como si fuera algo malo. Eso los hace sentirse menospreciados.</p> <p>Francis: Algunos asumen que, por venir de otro país, tienen que actuar o verse de cierta manera, y eso les genera acoso o prejuicios.</p> <p>Ivet: Muchas veces no los invitan a grupos o actividades porque creen que "no van a encajar", y eso los aísla asíéndoles sentir menos o así igual generando desigualdad</p> <p>Beatriz: Hay quienes piensan que, por ser migrantes, vienen a causar problemas, y los tratan con recelo o distancia o por como hablan incluso expresan sobre todo los venezolanos. Eduardo: Se les exige que cambien su forma de vestir o de comportarse para "encajar", como si su identidad no fuera suficiente.</p> <p>Anthony: A veces, por no conocer las reglas o no saber a quién acudir, no denuncian cuando les pasa algo, y la violencia sigue.</p>
--	--

<p>13. ¿Alguna vez han visto que ocurren estas violencias en la universidad? Cuéntanos la situación.</p>	<p>Susana: Una vez en clase, un profesor hizo un comentario machista sobre cómo las mujeres "solo están ahí para verse bonitas". Muchas nos quedamos calladas porque no sabíamos qué hacer.</p> <p>Carmen: En un grupo de trabajo, uno de los chicos no dejaba hablar a una compañera y minimizaba sus ideas. Todos nos dimos cuenta, pero nadie le dijo nada.</p> <p>Francis: Una amiga llegó un día con una falda y escuché a unos compañeros diciendo que "no era apropiado para una estudiante". Fue muy incómodo.</p>
--	--

	<p>Ivet: En una presentación, un chico migrante habló con acento diferente y varios se rieron.</p> <p>Él trató de ignorarlo, pero claramente le afectó.</p> <p>Beatriz: En mi facultad, una chica no fue incluida en un proyecto porque dijeron que "era muy callada". Creo que no quisieron darle la oportunidad solo por su personalidad. Eduardo: Una vez escuché que un profesor invitó a salir a una estudiante a cambio de ayudarlo con un examen. Fue un escándalo en el campus.</p> <p>Anthony: Una vez, en la cafetería, un grupo de chicos no dejaba de mirar a una compañera de forma muy incómoda. Se notaba que ella quería salir de ahí rápido.</p>
<p>14. ¿Esa situación fue hacia alguna persona originaria de otro lugar que no sean de Quito? Coméntennos.</p>	<p>Susana: Una chica de otra ciudad presentó un trabajo y algunos se burlaron de su vestimenta era porque ella venía de Otavalo recuerdo que solo la vi unas dos veces y nunca más la volví a ver.</p> <p>Carmen: Vi que una chica, que parecía ser de fuera, estaba siendo molestada por cómo hablaba al pedir direcciones. Un tipo se rió en su cara.</p> <p>Francis: Un chico de otra provincia fue tratado como "el raro" porque no conocía las canciones que todos cantaban. Lo hicieron sentir fuera de lugar.</p> <p>Ivet: A mí una vez un profesor me dijo que tengo que adaptarme a la ciudad que las cosas no</p>

	<p>son como en mi pueblo solo porque no presente rápido un trabajo y eso me hizo sentir mal</p> <p>Beatriz: Una chica de otra región llegó con un estilo diferente, y escuché que decían que "se veía raro" o "no era de aquí". Fue incómodo.</p> <p>Eduardo: Vi un comentario en un grupo de la universidad burlándose de los estudiantes de otras ciudades, como si no fueran "tan buenos" como los de Quito.</p> <p>Anthony: Un compañero de fuera dio su opinión en clase y alguien le dijo que "mejor se callara porque no entendía cómo funcionan las cosas aquí". Fue grosero e innecesario.</p>
<p>15. ¿Alguna vez has enfrentado alguna situación de VG en la universidad? ¿Cuéntanos un poco de esta situación?</p>	<p>Susana: En una fiesta organizada por la facultad, un compañero empezó a seguirme toda la noche, insistiendo en bailar conmigo. Aunque le dije que no varias veces, seguía insistiendo y trataba de tocarme. Tuve que buscar a un amigo para que lo alejara, pero me quedé con mucho miedo de volver a verlo.</p> <p>Carmen: Yo no he pasado por eso creo que una que, otra vez solo miradas de las personas, pero nada más.</p> <p>Francis: Tuve una relación con un compañero que empezó bien, pero luego quería controlar a quién hablaba o qué hacía en mis tiempos libres. Incluso llegó a revisar mis mensajes sin permiso. Me costó mucho darme cuenta de que eso era violencia y decidir terminar.</p>

	<p>Ivet: Un profesor me ofreció ayudarme con un tema difícil a cambio de "tomar un café con él". No lo acepté, pero después noté que empezó a ser más duro conmigo en los exámenes. No lo reporté porque temía que nadie me creyera.</p> <p>Beatriz: Una vez fui con vestido a la Universidad y mis compañeros de la universidad me quedaban viendo porque yo soy del Tena entonces decían que por ser de la costa tengo más que las típicas "serranas" no decía nada solo me reía, pero si era un poco feo esos comentarios. Eduardo: Yo solo he escuchado en reunión con mis amigos como siempre se sexualiza a la mujer, pero yo no he pasado por eso.</p> <p>Anthony: Por lo general a mí me molestaban más por mi acento y mi manera de expresarme era como burlar.</p>
<p>16. ¿Qué tipo de violencia fue? ¿Dónde ocurrió?</p>	<p>Susana: Creo que se le denomina violencia física por lo que me empezó a seguir y psicológica igual porque eso no es normal, afuera de la universidad en un bar.</p> <p>Carmen: Lo de las miradas creo que no se si es normal pero los hombres siempre son morbosos y siempre pasa en los pasillos de la U o en el patio.</p>

	<p>Francis: Mi relación se quiso hacer tóxica por esos comportamientos y era abuso. psicológico y físico siempre pasaba en el salón de clases porque estudiábamos juntos</p> <p>Ivet: Fue acoso sexual y ocurrió mientras me daban notas sobre los trabajos.</p> <p>Beatriz: Violencia verbal por el tipo de comentarios que me hacían y pasó en clases mientras acabamos de ver un video.</p> <p>Anthony: Creo que fue violencia simbólica y discriminación solo por mi acento.</p>
--	--

<p>¿Alguna vez se han sentido incómodas por el exceso de proximidad de alguien en la universidad, porque les han tocado o realizado roces indeseables en su cuerpo? Cuéntenos la situación.</p> <p>¿Quién lo hizo?</p>	<p>Susana: Estaba en una clase donde los asientos estaban muy juntos, y un compañero se sentó demasiado cerca. Al principio pensé que era por falta de espacio, pero luego empezó a rozarme el brazo de forma intencional. Me moví, pero fue súper incómodo.</p> <p>Francis: Estábamos haciendo fila para un evento, y un chico se acercó tanto que sentí su cuerpo contra mí. Traté de alejarme, pero seguía avanzando conmigo. Me dio mucho miedo. Beatriz: Un día, en el bus que lleva a los edificios, un tipo se sentó a mi lado y empezó a apoyar su pierna contra la mía, aunque había espacio. Fue muy incómodo y no sabía qué hacer.</p>
<p>¿Alguna vez en la universidad te</p>	<p>Susana: Un chico del curso comentó en voz baja, pero lo escuché: "Para ser mujer, no lo hizo</p>

<p>han dicho algo que te han hecho sentir inferior, o te han insultado, te han hecho sentir mal por ser mujer o por ser hombre? Cuéntenos la</p>	<p>tan mal". Me quedé congelada y no supe cómo reaccionar en el momento.</p> <p>Carmen: Un amigo de un amigo dijo: "No pareces tan inteligente para ser de tu carrera". Aunque lo dijo con una sonrisa, sentí que estaba insultándome.</p> <p>Francis: Un compañero dijo que "las mujeres siempre se emocionan demasiado, por eso no lideran bien". Me sentí humillada porque lo dijo frente a todos, y nadie lo corrigió.</p> <p>Ivet: En el gimnasio de la universidad un chico me dijo: "Eso no es un peso para hombres, ¿por qué estás usando las mancuernas grandes?". Me hizo sentir que no debía estar ahí.</p>
--	--

<p>situación. ¿Quién lo hizo?</p>	<p>Anthony: Una vez me dijeron mejor que viniste a estudiar a quito porque allá en la costa los “monos” son lentos siento que fue muy humillante.</p>
<p>¿Alguna vez ha escuchado insinuaciones sexuales ¿solicitud de citas varias veces? Les han planteado algún beneficio a cambio de aceptar sus propuestas sexuales? Cuéntenos la situación. ¿Quién lo hizo?</p>	<p>Susana: En la universidad no me paso eso, pero si fuera de casa en una fiesta me querían llevar a otra casa y me lo repetían varias veces, pero dije que no</p> <p>Carmen: Un chico mayor me dijo que me invitaría a cenar si "le daba una oportunidad". Al principio me reí incómoda, pero siguió insistiendo varias veces más.</p> <p>Ivet: Un compañero empezó a mandar mensajes diciendo que "podría ayudarme a pasar los exámenes si salíamos". Fue vergonzoso porque otros también vieron el mensaje.</p>

<p>¿Alguno de sus compañeros o docentes han emitido palabras o gestos de contenido sexual asociados a su cuerpo su sexualidad (palabras morbosas, miradas obscenas, chiflidos, etc)?</p> <p>Cuéntennos la situación. ¿Quién lo hizo?</p>	<p>Susana: Un grupo de chicos empezó a silbarme mientras caminaba hacia el aula. Se reían entre ellos y aunque nadie dijo nada directo, me hizo sentir muy incómoda.</p> <p>Carmen: Yo una vez escuche que se burlaban de mi peso diciendo que a mí no me hicieran nada porque no les parezco atractiva.</p> <p>Francis: Un tutor me miraba fijamente mientras explicaba algo, pero no a los ojos, sino más abajo. Fue súper incómodo, pero no supe cómo decirle que parara.</p> <p>Ivet: Un amigo de un compañero me dijo que debería "usar ropa más ajustada porque me veía bien". Lo dijo como si fuera un cumplido, pero fue incómodo y fuera de lugar.</p> <p>Beatriz: Un compañero me dijo: "Con esa ropa, ¿cómo esperas que alguien se concentre?".</p> <p>Lo dijo en tono de broma, pero no me hizo gracia y me sentí muy incómoda.</p>
<p>¿Alguna vez te has sentido discriminado o excluida por ser originaria de otro lugar?</p>	<p>Susana: A mí por lo general me molestaban diciéndome si entiendo las cosas solo por mi fisionomía sobre todo mis ojos.</p> <p>Ivet: Un compañero me dijo que no iba a hacerlo bien porque "seguro no conocía cómo eran las cosas aquí". Me hizo sentir insegura, aunque al final lo hice bien.</p> <p>Francis: En una fiesta alguien dijo que los de mi región "no saben cómo comportarse" y aunque lo dijeron riendo, me dolió mucho.</p> <p>Anthony: Un compañero dijo que los que venimos de provincias "siempre estamos atrasados". Me sentí muy mal porque nadie dijo nada para corregirlo quise actuar mal y pegarle, pero me detuve y lo pensé.</p>

<p>17. Crees que estas violencias te sucedieron porque no eres originaria de Quito?</p>	<p>Susana: Siento que algunas cosas me pasaron porque no soy de aquí. Las bromas o los prejuicios sobre mi lugar de origen son constantes y cansan.</p> <p>Ivet: Siento que me ven diferente solo por no ser de Quito, como si eso fuera una desventaja. Muchas veces los comentarios o acciones parecen estar enfocados en eso.</p> <p>Anthony: Cuando algo malo pasa, siempre hacen referencia a mi lugar de origen, como si eso explicara cualquier cosa. Es frustrante.</p> <p>Carmen: A veces pienso que esas actitudes podrían pasarle a cualquiera, pero otras creo que las personas de fuera somos un blanco más fácil.</p>
<p>18. ¿Cómo creen que estas violencias afectan emocionalmente</p>	<p>Carmen nos cuenta que “Siento que, si afectan y ocurren por tener una baja autoestima, ya que en muchos casos empezamos a compararnos, ya sea porque tu pareja te lo dice o porque</p>

<p>a las personas que la reciben?; Por qué crees que ocurre?</p>	<p>te sientes inferior a otras personas”.</p> <p>Susana nos dice: “Afectan a las personas en su rutina diaria llegando a sentirse aisladas, vulnerables y con una baja autoestima. Esto ocurre ya que la violencia desgasta emocionalmente, creando un sentimiento de impotencia, inseguridad y miedo.”</p> <p>Ivet nos dice: “Principalmente pienso que a las personas les afecta de manera emocional causándole cierto nivel de ansiedad, también puede generar un bajo autoestima y pienso que esto ocurre más que todo por desinformación y estatus económicos que tal vez ciertas personas o grupo social pueden creerse mucho más alto que otros simplemente por la parte cultural.</p> <p>Beatriz nos dice: “Creo que las violencias afectan emocionalmente a las personas de maneras profundas y duraderas. La víctima puede experimentar ansiedad, depresión, baja autoestima y un sentido de desconfianza hacia los demás. Esto ocurre porque la violencia, ya sea física, psicológica o verbal, rompe la sensación de seguridad y bienestar, dejando cicatrices invisibles que pueden afectar la vida cotidiana.”</p> <p>Eduardo nos dice: “La violencia afecta mucho emocionalmente a las personas, porque las hace sentir tristes, enojadas, con miedo o incluso inseguros de sí mismos. Esto pasa porque la violencia genera una sensación de impotencia y la persona puede sentir como si no tuviera control de lo que pasa. Su autoestima puede bajar mucho lo que lo que provoca que sientan vergüenza o culpa aun cuando no lo sea.”</p> <p>Anthony nos dice: “Emocionalmente te baja la moral total, te hace sentir insignificante, a mí en lo personal lo dejé ocurrir por el supuesto amor y aceptación que recibía de mi pareja.”</p>
--	---

<p>19. ¿Cuáles son los efectos emocionales de la violencia de género?</p>	<p>Carmen nos dice que “Yo creo que uno los principales efectos emocionales, es que dejamos que nos afecte la autoestima, cuando empezamos a creer que tenemos la culpa de todo lo que te pasa, aunque en el fondo sabemos que no es así, también con el miedo constante de que todo lo malo se vuelva a repetir, lo cual nos llevaría también a otro efecto emocional que sería la ansiedad”.</p> <p>Susana nos dice que “Para mí uno de los más efectos secundarios de la violencia de género la depresión bajo autoestima y también incluso pienso que puede generar estrés postraumático pese a las circunstancias en que se haya dado la violencia”</p> <p>Ivet nos dice: “Los efectos emocionales que pueden llegar a evidenciarse son ansiedad, depresión, trastornos de estrés postraumático, sentimiento de vergüenza, inseguridad y un deterioro en la autoconfianza.”</p> <p>Beatriz nos dice: “Debido a la violencia principalmente me siento muy insegura con muy poco ánimo y triste porque para salir netamente realizó cuestiones que debo hacer y prefiero encerrarme en mi casa.”</p> <p>Eduardo nos dice: “Los efectos pueden ser muy graves, se pueden sentir triste, con ansiedad y hasta llegar a la depresión. Se puede experimentar miedo constante o sentirse solas, lo que puede llegar a perder la confianza en otras personas o en sí misma.”</p> <p>Anthony nos dice: “En mí provocó Baja Autoestima, Depresión, Tristeza.”</p>
<p>20. ¿Crees que la VG afecta en la imagen y el valor que te das a ti mismo?</p>	<p>Carmen nos dice que “Sí, creo que la violencia de género afecta muchísimo en la imagen, cuando alguien te agrede, ya sea física, psicológica o verbalmente, nos hace cuestionarnos cosas sobre nosotros mismos que tal vez antes ni siquiera dudábamos. Por ejemplo, mi expareja constantemente me criticaba o me hacía sentir menos, sin darme cuenta empecé a creer esas palabras y comencé a sentirme inferior a él a tal punto de sentir que había perdido el control sobre mi vida, como si ya no fuera dueña de mí misma, si no él, entonces si siento</p>

	<p>que eso afecta la relación que tienes contigo misma, porque en lugar de verte como una persona fuerte y valiosa, empiezas a sentirte frágil”.</p> <p>Susana nos dice “Pienso que sí porque pienso que es una consecuencia que esto contrae lo que sería bueno en ese caso sería tomar terapia psicológica Para volver a darme el valor que tengo y el valor que me merezco como mujer y como persona”.</p> <p>Ivet nos dice: “Si, yo en reiteradas ocasiones me despreocupe de mi imagen a causa de mi pareja ya que para él yo me vestía de manera provocativa debido a mis rasgos físicos.”</p> <p>Beatriz nos dice: “Sí, creo que la violencia de género tiene un efecto profundo en imagen de una misma. Cuando alguien sufre violencia, ya sea física, emocional o psicológica, puede empezar a internalizar esos mensajes negativos.”</p> <p>Eduardo nos dice: “Sí, definitivamente. Cuando alguien sufre violencia, es fácil que pierda la confianza en sí mismo. Puede sentir que no vale lo suficiente, o incluso que no merece respeto”.</p> <p>Anthony nos dice: “Si, ya que la constante denigración y abuso hacen que las personas desarrollen una visión negativa de sí mismas.”</p>
--	---

<p>21. ¿Qué otros efectos les ha causado cambios en el sueño, en la alimentación, en el sentido de la vida, preocupaciones excesivas, desesperanza?</p>	<p>Carmen nos dice “La verdad, la violencia de género te cambia por completo, en lo personal me afecto muchísimo a la hora de ir a descansar, a veces no podía dormir bien por qué pasaba pensando en todo, mi mente no paraba de dar vueltas, también me paso con la alimentación, había días que no tenía ganas de comer nada y otros en los que comía solo por ansiedad”.</p> <p>Susana nos dice: “La falta de autonomía alimentaria junto con el sentido de la vida”.</p> <p>Ivet nos dice: “La violencia puede hacer que las personas tengan problemas para dormir, como pesadillas o insomnio. También pueden dejar de comer bien o comer demasiado, como una forma de lidiar con el estrés.”</p> <p>Beatriz nos dice: “Principalmente en las preocupaciones y el sentido de pertenencia.”</p> <p>Anthony nos dice: “Yo no logré conciliar el sueño durante 7 meses, tenía pánico y</p>
---	---

	sentía que mi vida no tenía el valor suficiente y era por eso que sufría maltrato.”
22. ¿Crees que el ser originaria de otro lugar afectó de forma diferenciada en ti en relación con las personas que viven en Quito?	Carmen nos dice “Si, yo creo que de alguna u otra manera si afecta un poco ser originaria de otro lugar, por qué siendo “de afuera,” a veces sientes que la gente te ve diferente, como si no terminaras de encajar y eso puede hacer que te cueste más hablar o buscar ayuda”. Por lo que le preguntamos “Y el ser “de afuera” te ha generado inconvenientes desde tu llegada a

	<p>Quito. Y ella respondió: “En algún momento si me generó algunos inconvenientes, siento que siendo yo de la costa soy un poco más abierta en la mayoría de temas y si opinaba al respecto mis amistades de acá no les agradaba mucho mi forma de pensar o me miraba de una manera rara. Enseguida le volvimos a preguntar:” en qué tipo de temas que tu hablabas con tus amistades te quedaban viendo raro o no les agradaba” y ella nos respondió: “Creo que lo que más generaba diferencias era la forma en que yo abordaba temas relacionados con la vida personal, como las relaciones de pareja, la libertad para tomar decisiones etc. En la costa, a veces somos más abiertos y directos, y sentía que al compartir mis opiniones sobre temas como la igualdad de género o cómo las relaciones deberían ser más equilibradas, notaba que mis amigas de Quito se sentían incómodas o no compartían mi punto de vista.”</p> <p>Susana nos dice “Realmente sí y pienso que ha sido el cambio más grande de residir en otro país porque las costumbres la cultura realmente son muy diferentes y ha habido casos en los que sí me he sentido excluida de algún grupo social no hasta el punto de llegar de hacer violencia, pero sí hay ciertas barreras que te hacen sentir de esa manera”.</p> <p>Ivet nos dice: “Si, ya que al venir de otra ciudad y costumbres pueden aumentar la</p>
--	---

	<p>vulnerabilidad de vivir violencia de género más aún sin tener en quien apoyarse como lo es la familia.”</p> <p>Beatriz nos dice: “Si debido a que me obligue acoplarme a un ambiente, costumbres y cultura diferente a la propia.”</p> <p>Eduardo nos dice: “Si, a veces las personas que venimos de otras partes sentimos que no existe el mismo trato, puede que existan prejuicios o no existe una aceptación por completo por ser o lucir diferente.”</p> <p>Anthony nos dice: “El ser extranjera conlleva mucha fuerza y actitud, sin embargo, eso también provoca que la gente de otros lugares juzgue tus actitudes, provocando malos comentarios y evitando entablar una relación contigo por tu forma de hablar, vestir y actuar.</p>
<p>23. ¿Qué crees que debe hacer la universidad?</p>	<p>Carmen nos dice: “Creo que la universidad debe tomar ciertas medidas en prevenir y abordar la violencia de género, primero deberían contar con protocolos claros y accesibles para denunciar cualquier tipo de violencia, garantizando que las víctimas reciban apoyo inmediato y confidencia, también debe haber apoyo psicológico y legal disponible para las víctimas, y asegurar que, en caso de denuncias, se tomen acciones rápidas y justas.</p>

	<p>Ivet nos dice: “Ofrecer programas de sensibilización, tener espacios seguros y recursos de apoyo psicológico para la comunidad de estudiantes.”</p> <p>Susana nos dice: “Pienso que debería implementar campañas y algunas conferencias sobre el tema para que todos los estudiantes y personas colaboradoras de la universidad se concienticen del tema y sepan Cómo actuar al respecto”</p> <p>Beatriz nos dice: “Fomentar ambientes que permita la integración sana entre todas las personas.”</p> <p>Eduardo nos dice: “La universidad debería crear espacios seguros donde las personas puedan hablar sin miedo. También deberían tener programas de concientización, talleres y campañas para enseñar sobre la violencia. Y lo más importante, que haya apoyo real para quienes lo necesiten.”</p> <p>Anthony nos dice: “Brindarnos medios de apoyo, Incluir más programas sobre aceptación e inmersión de extranjeros en el plano estudiantil, Colocar docentes y personal de apoyo extranjero para crear un ambiente de acompañamiento y confianza.”</p>
24. ¿Crees que es necesario que se	Carmen nos dice: “En base a la problemática mencionada anteriormente se debe tomar en

<p>tenga alguna medida específica para entender esta problemática en las personas que no son originarias de Quito?</p>	<p>consideración que en los sectores de Quito se tiene sectores de alta influencia de agresión de género, de acuerdo a los sectores sociales y considerando que puede ser que el factor estudio aumente este índice, por lo que es importante considerar medidas específicas sectoriales en la ciudad de Quito”</p> <p>Susana nos dice “Pienso que si es necesario mantener medidas específicas ya que esto puede incluso evitar este tipo de problemáticas de lo contrario Seguiremos estando en riesgo de seguir aumentando la violencia de género y si tomamos medidas específicas lo más probable es que el porcentaje que hoy en día se ve representado en la violencia pueda disminuir”</p> <p>Ivet nos dice: “Si, como tener espacios en los cuales se sientan comprendidos y respaldados asegurando que tengan acceso a los mismos recursos que los estudiantes locales sin enfrentar barreras adicionales.”</p> <p>Beatriz nos dice: “Si es necesario sobre todo para el desarrollo de la empatía en todas las personas.”</p> <p>Eduardo nos dice: “Es importante que la universidad se asegure de que todos, sin importar de dónde vengan, reciban el mismo trato y apoyo ante cualquier tipo de violencia.”</p>
	<p>Anthony nos dice: “Si, el ignorar el tema por ser minoría en un país lo vuelve en realidad insignificante y no le dan el espacio ni atención necesaria, Y eso nos coloca en una situación de vulnerabilidad ante los ecuatorianos, Así también como ellos asumen que al nosotros ser extranjeros somos una amenaza para ellos.”</p>

Subcategoría	Respuesta
Sexual	<p>“Yo diría que las "bromas" machistas o sexuales son súper comunes. La gente las dice como si no fueran nada, pero pueden ser muy incómodas.” (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Algunos profesores o tutores se pasan de la raya, piden favores o hacen insinuaciones aprovechándose de que tienen autoridad (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Yo solo he escuchado en reunión con mis amigos como siempre se sexualiza a la mujer, pero yo no he pasado por eso (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Lo de las miradas creo que no se si es normal pero los hombres siempre son morbosos y siempre pasa en los pasillos de la U o en el patio (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>

Psicológica	<p>Muchas veces no los invitan a grupos o actividades porque creen que "no van a encajar", y eso los aísla asíéndoles sentir menos o así igual generando desigualdad (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Hay quienes piensan que, por ser migrantes, vienen a causar problemas, y los tratan con recelo o distancia o por como hablan incluso expresan sobre todo los venezolanos (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). En una presentación, un chico migrante habló con acento diferente y varios se rieron. Él trató de ignorarlo, pero claramente le afectó (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>En mi facultad, una chica no fue incluida en un proyecto porque dijeron que "era muy callada". Creo que no quisieron darle la oportunidad solo por su personalidad (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Una vez escuché que un profesor invitó a salir a una estudiante a cambio de ayudarlo con un examen. Fue un escándalo en el campus (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Una vez, en la cafetería, un grupo de chicos no dejaba de mirar a una compañera de forma muy incómoda. Se notaba que ella quería salir de ahí rápido (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Vi que una chica, que parecía ser de fuera, estaba siendo molestada por cómo hablaba al pedir direcciones. Un tipo se ríe en su cara (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Vi un comentario en un grupo de la universidad burlándose de los estudiantes de otras ciudades, como si no</p>
-------------	--

fueran "tan buenos" como los de Quito (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Yo no he pasado por eso creo que una que, otra vez solo miradas de las personas, pero nada más. (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Una vez fui con vestido a la Universidad y mis compañeros de la universidad me quedaban viendo porque yo soy del Tena entonces decían que por ser de la costa tengo más que las típicas "serranas" no decía nada solo me reía, pero si era un poco feo esos comentarios (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Por lo general a mí me molestaban más por mi acento y mi manera de expresarme era como burlar (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Mi relación se quiso hacer toxica por esos comportamientos y era abuso psicológico y físico siempre pasaba en el salón de clases porque estudiábamos juntos (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

violencia verbal por el tipo de comentarios que me hacían y paso en clases mientras acabamos de ver un video (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Tuve una relación con un compañero que empezó bien, pero luego quería controlar a quién hablaba o qué hacía en mis tiempos libres. Incluso llegó a revisar mis mensajes sin permiso. Me costó mucho darme cuenta de que eso era violencia y decidir terminar (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Física	<p>En una fiesta organizada por la facultad, un compañero empezó a seguirme toda la noche, insistiendo en bailar conmigo. Aunque le dije que no varias veces, seguía insistiendo y trataba de tocarme. Tuve que buscar a un amigo para que lo alejara, pero me quedé con mucho miedo de volver a verlo. (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
Patrimonial	<p>A veces, las personas migrantes no tienen acceso a becas o beneficios que otros estudiantes sí tienen, solo porque no cumplen con ciertos requisitos legales o administrativos (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
Simbólica	<p>Algunos asumen que, por venir de otro país, tienen que actuar o verse de cierta manera, y eso les genera acoso o prejuicios (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Se les exige que cambien su forma de vestir o de comportarse para "encajar", como si su identidad no fuera suficiente (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Una amiga llegó un día con una falda y escuché a unos compañeros diciendo que "no era apropiado para una estudiante". Fue muy incómodo (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Una chica de otra ciudad presentó un trabajo y algunos se burlaron de su vestimenta era porque ella venía de Otavalo recuerdo que solo la vi unas dos veces y nunca más la volví a ver (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Un chico de otra provincia fue tratado como "el raro" porque no conocía las canciones que todos cantaban. Lo hicieron sentir fuera de lugar (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>

	<p>A mí una vez un profesor me dijo que tengo que adaptarme a la ciudad que las cosas no son como en mi pueblo solo porque no presente rápido un trabajo y eso me hizo sentir mal (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Una chica de otra región llegó con un estilo diferente, y escuché que decían que "se veía raro" o "no era de</p>
--	---

	<p>aquí". Fue incómodo (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Un compañero de fuera dio su opinión en clase y alguien le dijo que "mejor se callara porque no entendía cómo funcionan las cosas aquí" (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Un profesor me ofreció ayudarme con un tema difícil a cambio de "tomar un café con él". No lo acepté, pero después noté que empezó a ser más duro conmigo en los exámenes. No lo reporté porque temía que nadie me creyera. (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Creo que se le denomina violencia física por lo que me empezó a seguir y psicológica igual porque eso no es normal, afuera de la universidad en un bar (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Si los hacen sentir diferentes algunas personas hacen comentarios como "aquí no hacemos las cosas así" o los tratan como si no supieran nada, lo cual es súper incómodo (Susana, grupo de discusión del 16 de enero del 2025).</p> <p>Creo que fue violencia simbólica y discriminación solo por mi acento (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
	<p>Muchos migrantes enfrentan prejuicios, como que "no son tan buenos académicamente" o que "solo están aquí para quitar espacios", lo cual genera un ambiente hostil e injusto para ellos. (Anthony, grupo de discusión del 16 de enero del 2025).</p>

Manifestaciones de la violencia

Subcategoría	Respuesta
Sexual	<p>En la universidad no me paso eso, pero si fuera de casa en una fiesta me querían llevar a otra casa y me lo repetían varias veces, pero dije que no (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2026). Un chico me dijo que, si salía con él, me ayudaría con el proyecto grupal. Un chico mayor me dijo que me invitaría a cenar si "le daba una oportunidad". Al principio me reí incómoda, pero siguió insistiendo varias veces más. (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2026).</p>
Psicológica	<p>Una vez en clase, un profesor hizo un comentario machista sobre cómo las mujeres "solo están ahí para verse bonitas". Muchas nos quedamos calladas porque no sabíamos qué hacer (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>En un grupo de trabajo, uno de los chicos no dejaba hablar a una compañera y minimizaba sus ideas.</p> <p>Todos nos dimos cuenta, pero nadie le dijo nada (Carmen, grupo de discusión 16 de enero del 2025). Un chico del curso comentó en voz baja, pero lo escuché: "Para ser mujer, no lo hizo tan mal". Me quedé congelada y no supe cómo reaccionar en el momento. (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
	<p>Un amigo de un amigo dijo: "No pareces tan inteligente para ser de tu carrera". Aunque lo dijo con una sonrisa, sentí que estaba insultándome (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). En una fiesta alguien dijo que los de mi región "no saben cómo comportarse" y aunque lo dijeron riendo, me dolió mucho. (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Siento que me ven diferente solo por no ser de Quito, como si eso fuera una desventaja. Muchas veces los comentarios o acciones parecen estar enfocados en eso. (Iveth, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Cuando algo malo pasa, siempre hacen referencia a mi lugar de origen, como si eso explicara cualquier cosa. Es frustrante. (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero de 2025).</p>

Física	<p>Estábamos haciendo fila para un evento, y un chico se acercó tanto que sentí su cuerpo contra mí. Traté de alejarme, pero seguía avanzando conmigo. Me dio mucho miedo (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Un día, en el bus que lleva a los edificios, un tipo se sentó a mi lado y empezó a apoyar su pierna contra la mía, aunque había espacio. Fue muy incómodo y no sabía qué hacer. (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
--------	--

Estructural	<p>A veces, por no conocer las reglas o no saber a quién acudir, no denuncian cuando les pasa algo, y la violencia sigue (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Un compañero dijo que "las mujeres siempre se emocionan demasiado, por eso no lideran bien". Me sentí humillada porque lo dijo frente a todos, y nadie lo corrigió. (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>En el gimnasio de la universidad un chico me dijo: "Eso no es un peso para hombres, ¿por qué estás usando las mancuernas grandes?". Me hizo sentir que no debía estar ahí. (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Una vez me dijeron mejor que viniste a estudiar a Quito porque allá en la costa los "monos" son lentos siento que fue muy humillante (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>A mí por lo general me molestaban diciéndome si entiendo las cosas solo por mi fisionomía sobre todo mis ojos (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
	<p>Un compañero me dijo que no iba a hacerlo bien porque "seguro no conocía cómo eran las cosas aquí". Me hizo sentir insegura, aunque al final lo hice bien. (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>

Acoso sexual

Subcategoría	Respuesta
Comportamientos físicos	<p>En fiestas o eventos de la universidad, a veces tocan o se acercan demasiado sin permiso. Es algo que debería controlarse más (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Estaba en una clase donde los asientos estaban muy juntos, y un compañero se sentó demasiado cerca. Al principio pensé que era por falta de espacio, pero luego empezó a rozarme el brazo de forma intencional. Me moví, pero fue súper incómodo (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
Comportamientos verbales	<p>Algunos profesores o tutores se pasan de la raya, piden favores o hacen insinuaciones aprovechándose de que tienen autoridad (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>A veces se siente cuando un profesor trata mejor a los chicos o hace comentarios raros sobre las chicas causando incomodidad igual con cosas fuera de lugar (Carmen, grupo de discusión del 16 de enero del 2025).</p> <p>He escuchado "bromas" sobre el lugar de dónde vienen, como si fuera algo malo. Eso los hace sentirse menospreciados (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Fue acoso sexual y ocurrió mientras me daban notas sobre los trabajos (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Yo una vez escuche que se burlaban de mi peso diciendo que a mí no me hicieran nada porque no les parezco atractiva (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Hay personas que te miran de una manera que te hace sentir mal, como si estuvieran evaluándote, y nadie dice nada (Francis, grupo de discusión del 16 de enero del 2025).</p>
Comportamientos verbales (chantaje)	<p>Un compañero empezó a mandar mensajes diciendo que "podría ayudarme a pasar los exámenes si salíamos". Fue vergonzoso porque otros también vieron el mensaje (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>

Comportamientos no verbales	Un grupo de chicos empezó a silbarme mientras caminaba hacia el aula. Se reían entre ellos y aunque nadie dijo nada directo, me hizo sentir muy incómoda (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).
Actitudes sexistas ambivalentes	Un compañero me dijo: "Con esa ropa, ¿cómo esperas que alguien se concentre?". Lo dijo en tono de broma, pero no me hizo gracia y me sentí muy incómoda (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Mitos

Subcategoría	Respuesta
Atribución de responsabilidad	<p>A veces, las personas migrantes no tienen acceso a becas o beneficios que otros estudiantes sí tienen, solo porque no cumplen con ciertos requisitos legales o administrativos. (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Un tutor me miraba fijamente mientras explicaba algo, pero no a los ojos, sino más abajo. Fue súper incómodo, pero no supe cómo decirle que parara. (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
Causas	Un amigo de un compañero me dijo que debería "usar ropa más ajustada porque me veía bien". Lo dijo como si fuera un cumplido, pero fue incómodo y fuera de lugar (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).
	<p>Un compañero dijo que los que venimos de provincias "siempre estamos atrasados". Me sentí muy mal porque nadie dijo nada para corregirlo quise actuar mal y pegarle, pero me detuve y lo pensé (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Siento que algunas cosas me pasaron porque no soy de aquí. Las bromas o los prejuicios sobre mi lugar de origen son constantes y cansan. (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>

Efectos psicosociales de Violencia de Género

Subcategoría	Respuesta
<p>Sintomatología de ansiedad</p>	<p>Principalmente pienso que a las personas les afecta de manera emocional causándole cierto nivel de ansiedad, también puede generar un bajo autoestima y pienso que esto ocurre más que todo por desinformación y estatus económicos que tal vez ciertas personas o grupo social pueden creerse mucho más alto que otros simplemente por la parte cultural. (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Creo que las violencias afectan emocionalmente a las personas de maneras profundas y duraderas. La víctima puede experimentar ansiedad, depresión, baja autoestima y un sentido de desconfianza hacia los demás. Esto ocurre porque la violencia, ya sea física, psicológica o verbal, rompe la sensación de seguridad y bienestar, dejando cicatrices invisibles que pueden afectar la vida cotidiana.” (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Los efectos emocionales que pueden llegar a evidenciarse son ansiedad, depresión, trastornos de estrés postraumático, sentimiento de vergüenza, inseguridad y un deterioro en la autoconfianza.” (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>“Los efectos pueden ser muy graves, se pueden sentir triste, con ansiedad y hasta llegar a la depresión. Se puede experimentar miedo constante o sentirse solas, lo que puede llegar a perder la confianza en otras personas o en sí misma”. (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>

	<p>También pueden dejar de comer bien o comer demasiado, como una forma de lidiar con el estrés.” (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>La violencia puede hacer que las personas tengan problemas para dormir, como pesadillas o insomnio. Yo no logré conciliar el sueño durante 7 meses, tenía pánico y sentía que mi vida no tenía el valor suficiente y era por eso que sufría maltrato.” (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). La verdad, la violencia de género te cambia por completo, en lo personal me afecto muchísimo a la hora de ir a descansar, a veces no podía dormir bien por qué pasaba pensando en todo, mi mente no paraba de dar vueltas, también me pasó con la alimentación, había días que no tenía ganas de comer nada y otros en los que comía solo por ansiedad”. (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
--	---

<p>Sintomatología de depresión</p>	<p>“La violencia afecta mucho emocionalmente a las personas, porque las hace sentir tristes, enojadas, con miedo o incluso inseguros de sí mismos. Esto pasa porque la violencia genera una sensación de impotencia y la persona puede sentir como si no tuviera control de lo que pasa. Su autoestima puede bajar mucho lo que lo que provoca que sientan vergüenza o culpa aun cuando no lo sea.” (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Para mí uno de los más efectos secundarios de la violencia de género la depresión bajo autoestima y también incluso pienso que puede generar estrés postraumático pese a las circunstancias en que se haya dado la violencia” (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>“Debido a la violencia principalmente me siento muy insegura con muy poco ánimo y triste porque para salir netamente realizó cuestiones que debo hacer y prefiero encerrarme en mi casa.” (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
------------------------------------	---

Autoestima	Emocionalmente te baja la moral total, te hace sentir insignificante, a mí en lo personal lo dejé ocurrir por el supuesto amor y aceptación que recibía de mi pareja.” (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).
	<p>“Sí, creo que la violencia de género tiene un efecto profundo en imagen de una misma. Cuando alguien sufre violencia, ya sea física, emocional o psicológica, puede empezar a internalizar esos mensajes negativos.” (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Siento que, si afectan y ocurren por tener una baja autoestima, ya que en muchos casos empezamos a compararnos, ya sea porque tu pareja te lo dice o porque te sientes inferior a otras personas”. (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Sí, creo que la violencia de género afecta muchísimo en la imagen, cuando alguien te agrede, ya sea física, psicológica o verbalmente, nos hace cuestionarnos cosas sobre nosotros mismos que tal vez antes ni siquiera dudábamos. Por ejemplo, mi expareja constantemente me criticaba o me hacía sentir menos, sin darme cuenta empecé a creer esas palabras y comencé a sentirme inferior a él a tal punto de sentir que había perdido el control sobre mi vida, como si ya no fuera dueña de mí misma, si no él, entonces si siento que eso afecta la relación que tienes contigo misma, porque en lugar de verte como una persona fuerte y valiosa, empiezas a sentirte frágil”. (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Afectan a las personas en su rutina diaria llegando a sentirse aisladas, vulnerables y con una baja autoestima. Esto ocurre ya que la violencia desgasta emocionalmente, creando un sentimiento de</p>

	<p>impotencia, inseguridad y miedo.” (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Yo creo que uno los principales efectos emocionales, es que dejamos que nos afecte la autoestima, cuando empezamos a creer que tenemos la culpa de todo lo que te pasa, aunque en el fondo sabemos que no es así, también con el miedo constante de que todo lo malo se vuelva a repetir, lo cual nos llevaría también a otro efecto emocional que sería la ansiedad”. (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2015).</p> <p>“En mi provocó Baja Autoestima, Depresión, Tristeza.” (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Pienso que sí porque pienso que es una consecuencia que esto contrae lo que sería bueno en ese caso sería tomar terapia psicológica Para volver a darme el valor que tengo y el valor que me merezco como mujer y como persona”. (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Sí, yo en reiteradas ocasiones me despreocupe de mi imagen a causa de mi pareja ya que para él yo me vestía de manera provocativa debido a mis rasgos físicos.” (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Sí, definitivamente. Cuando alguien sufre violencia, es fácil que pierda la confianza en sí mismo. Puede</p>
	<p>sentir que no vale lo suficiente, o incluso que no merece respeto”. (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Si, ya que la constante denigración y abuso hacen que las personas desarrollen una visión negativa de sí mismas.” (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Principalmente en las preocupaciones y el sentido de pertenencia (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>

Trastornos alimentarios	La falta de autonomía alimentaria junto con el sentido de la vida (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).
-------------------------	---

Movilidad humana

Subcategoría	Respuesta
Derecho a la movilidad libre	<p>Mi papá es de Japón y mi mamá era de Ecuador, pero ella estaba estudiando allá y lo conoció ahí a mi papá entonces decidieron venir a Ecuador a criarme sobre todo por mi mamá porque ella es de aquí (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Yo vine a Quito por mi mamá, aunque la mayoría de mi familia es de Cuenca así que me quedé estudiando y radicando aquí (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Mi mamá siempre le ha gustado la ciudad así que siempre hemos estado aquí (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
Mejor calidad de vida	<p>Por la educación de mi hijo y porque sigo la universidad acá también (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Por los estudios yo igual (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Siento que Machachi es muy chiquito y a mí me gusta más la ciudad, aunque todo sea lejos (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2016).</p> <p>Por trabajo y por estudios igual (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>

Percepción social en procesos migratorios

Subcategoría	Respuesta
<p>Costumbres</p>	<p>En algún momento si me genero algunos inconvenientes, siento que siendo yo de la costa soy un poco más abierta en la mayoría de temas y si opinaba al respecto mis amistades de acá no les agradaba mucho mi forma de pensar o me miraba de una manera rara. Enseguida le volvimos a preguntar:” en qué tipo de temas que tu hablabas con tus amistades te quedaban viendo raro o no les agradaba” y ella nos respondió:</p> <p>“Creo que lo que más generaba diferencias era la forma en que yo abordaba temas relacionados con la vida personal, como las relaciones de pareja, la libertad para tomar decisiones etc. (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Realmente sí y pienso que ha sido el cambio más grande de residir en otro país porque las costumbres la cultura realmente son muy diferentes y ha habido casos en los que sí me he sentido excluida de algún grupo social no hasta el punto de llegar de hacer violencia, pero sí hay ciertas barreras que te hacen sentir de esa manera”. (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
	<p>Si, ya que al venir de otra ciudad y costumbres pueden aumentar la vulnerabilidad de vivir violencia de género más aún sin tener en quien apoyarse como lo es la familia.” (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Si, debido al cambio de costumbres es complicado adaptarse a las personas de otra ciudad.” Y le preguntamos: “Te costó adaptarte a las personas de Quito?”. A lo que ella respondió: “En realidad yo era pequeña cuando vine a Quito y los niños no se fijan en eso, por lo tanto, no me costó adaptarme porque mi mami es de aquí así que también nos crio con sus costumbres”. (Abigail, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Si debido a que me obligue acoplarme a un ambiente, costumbres y cultura diferente a la propia.” (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>

Aculturación	<p>Si, yo creo que de alguna u otra manera si afecta un poco ser originaria de otro lugar, por qué siendo “de afuera,” a veces sientes que la gente te ve diferente, como si no terminaras de encajar y eso puede hacer que te cueste más hablar o buscar ayuda (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Si, a veces las personas que venimos de otras partes sentimos que no existe el mismo trato, puede que existan prejuicios o no existe una aceptación por completo por ser o lucir diferente (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
Multiculturalismo	<p>“El ser extranjera conlleva mucha fuerza y actitud, sin embargo, eso también provoca que la gente de otros lugares juzgue tus actitudes, provocando malos comentarios y evitando entablar una relación contigo por tu forma de hablar, vestir y actuar. (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2026).</p>

Mecanismos para prevenir y atender la violencia de género

Subcategoría	Respuesta
Sensibilización y capacitación	<p>Pienso que debería implementar campañas y algunas conferencias sobre el tema para que todos los estudiantes y personas colaboradoras de la universidad se concienticen del tema y sepan Cómo actuar al respecto” (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
Protocolos y políticas claras	<p>Creo que la universidad debe tomar ciertas medidas en prevenir y abordar la violencia de género, primero deberían contar con protocolos claros y accesibles para denunciar cualquier tipo de violencia, garantizando que las víctimas reciban apoyo inmediato y confidencia, también debe haber apoyo psicológico y legal disponible para las víctimas, y asegurar que, en caso de denuncias, se tomen acciones rápidas y justas. (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>

<p>Búsqueda de apoyo</p>	<p>Ofrecer programas de sensibilización, tener espacios seguros y recursos de apoyo psicológico para la comunidad de estudiantes (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Fomentar ambientes que permita la integración sana entre todas las personas". (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>“La universidad debería crear espacios seguros donde las personas puedan hablar sin miedo. También deberían tener programas de concientización, talleres y campañas para enseñar sobre la violencia. Y lo más importante, que haya apoyo real para quienes lo necesiten.” (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p> <p>Brindarnos medios de apoyo, Incluir más programas sobre aceptación e inmersión de extranjeros en el plano estudiantil, Colocar docentes y personal de apoyo extranjero para crear un ambiente de acompañamiento y confianza (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).</p>
--------------------------	--

IX. Justificación

Según la Agencia de la ONU para los refugiados (2024), la violencia de género es todo acto que se ejerce contra una persona debido a su género, por lo que mujeres y personas del grupo LGBTI+ son víctimas principales, estos actos se originan en los establecimientos educativos, en la casa, en los trabajos u otros espacios, tomando en cuenta que los agresores son personas cercanas.

Ahora bien, Naciones Unidas (2023) refiere a la violencia de género a todo acto dañino que se dirige a una persona en razón de su género, se origina en la desigualdad de género, el abuso de poder y sobre todo en la existencia de las normas dañinas. Este término se usa para subrayar el hecho de que las estructuras de poder colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a diversas formas de violencia.

Al año, la violencia contra las mujeres y basada en el género provoca una pérdida de más de 68 millones de dólares en costos indirectos para las universidades del Ecuador (Calderón, 2023).

Estos datos se vinculan con el estudio desarrollado por Altamirano (2020), que

identifica la violencia de género, discriminación y acoso sexual en los estudiantes universitarios y cómo se explica desde la determinación social y de salud. La investigación se desarrolla en una universidad del norte del Ecuador y arroja que el 37,74% de las mujeres enfrentan violencia sexual por parte de sus compañeros varones, es decir, 4 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de acoso sexual utilizado abuso de poder por dirigencia y autoridad.

La investigación realizada por García et al. (2020) determina las manifestaciones de violencia de género en estudiantes de la carrera de enfermería de la Universidad Metropolitana de Quito. El estudio emite que:

El 75% de los estudiantes enfrentó violencia de género (...), el 56% experimentó violencia física, el 29% violencia psicológica, menos el 5% violencia económica. El predominio de las manifestaciones de violencia de género muestra que el 14,3% recibió golpes y empujones, el 13,9% insultos, el 13,6% gritos, el 12,8% amenazas, el 12,2% intimidación, el 11,9% humillaciones, el 8,1% indiferencia, el 7,2% prohibiciones y el 5,5% exceso de control (García et al., 2020, pp. 4-6).

La ciudad de Quito ha experimentado un notable incremento de violencia de género dado a la llegada de personas en situación de movilidad, por lo que la universidad se convierte en un microcosmos donde se reflejan las dinámicas sociales y las tensiones inherentes a la violencia de género.

A estos estudios se vinculan las cifras (a nivel nacional y por provincia) de violencia de género en el ámbito educativo que publica el INEC (2019). La Tabla 1 describe datos a nivel nacional.

Tabla 7

Porcentaje de mujeres a nivel nacional que en año 2019 han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito educativo a lo largo de su vida

Factor	Subfactor	Porcentaje
Zona	Total	19,20
	Urbano	18,44
	Rural	21,21
Autoidentificación	Blanco	18,91
	Mestizo	19,18
	Afrodescendiente	21,94
	Indígena	21,01
	Montuvio	14,76
	Otros	4,29

Fuente: INEC, 2019, <http://indicadores.igualdad.gob.ec/DatosIndicadores-49-11-154>

En el año 2019, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos registró que, a nivel nacional, el 19,20% de las mujeres han enfrentado violencia de género en el ámbito educativo, siendo la zona rural la que más registra violencia (21,21%), en relación a la zona urbana (18,44%). De la muestra estudiada, el 21,94% se identifica como afrodescendiente, seguido por el 21,01% como indígena y el 19,18% como mestizo.

Por el campo de acción del estudio, se determina la violencia de género en el ámbito educativo en la provincia de Pichincha. En la Tabla 2 se visualiza porcentajes de este tipo de violencia.

Tabla 8

Porcentaje de mujeres que en el año 2019 han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito educativo a lo largo de su vida en la provincia de Pichincha.

Factor	Subfactor	Porcentaje
Zona	Total	23,75
	Urbano	22,50
	Rural	32,69
Autoidentificación	Blanco	0,00
	Mestizo	0,00
	Afrodescendiente	0,00
	Indígena	0,00
	Montuvio	0,00
	Otros	0,00

Fuente: INEC, 2019, <http://indicadores.igualdad.gob.ec/DatosIndicadores-49-11-154>

Ponce et al. (2022) estudia la violencia de género en universidades ecuatorianas por lo que caracterizan la violencia de género en este tipo de instituciones educativas, bajo un estudio experimental aplicado a los estudiantes de dos universidades de Quito halla como resultados que el “56% de los estudiantes sostienen que los programas y currículos tienen contenido de género” (Ponce et al., 2022, p. 1337), la perspectiva de género existe tanto en los programas como en el contenido y refleja beneficios hacia la mujer. Con relación a “los mensajes machistas en la educación, el 90,2% manifiesta haber recibido nada de mensajes machistas, el 8% responde haber recibido pocos mensajes de este tipo y un 1,8% sostiene haber recibido bastantes mensajes machistas” (Ponce et al., 2022, p.1338).

El texto investigativo y fuente de consulta académica visibiliza al acoso sexual universitario como un problema social en el Ecuador, que se logró evidenciar tras varios procesos de movilización estudiantil y feminista, por lo que Larrea (2023) al no contar con datos confiables, lleva a cabo la investigación y estima la prevalencia de acoso en una muestra de 25000 participantes distribuidos en instituciones de educación superior ubicadas en las ciudades de Quito y otras ciudades de las regiones Sierra, Costa y Amazonía; como resultados halla que: “El 34% de la población universitaria ha sido

objeto de acoso sexual en el interior de la institución, la mayor prevalencia en la población de estudiantes (35%) y un poco menor en la población de docentes y personal administrativo y de servicios (28%), en todas las regiones la prevalencia de acoso sexual es más alta en los estudiantes” (Guarderas et al., 2023, p. 25).

En las instituciones de educación superior de Quito, “4 de cada 10 estudiantes y 3 de cada 10 docentes, funcionarios y trabajadores han sido víctimas de acoso sexual en su vida universitaria” (Guarderas et al., 2023, p. 25).

En la Sierra (excepto Quito) 3 de cada 10 estudiantes sufrieron acoso sexual alguna vez, frente al 27% y 26 % respectivamente en docentes y personal administrativo y de servicios. La Costa presenta prevalencias similares. En la Amazonía, de 13 % a 14 % de la comunidad universitaria fue objeto de acoso sexual alguna vez (Guarderas et al., 2023, p. 25).

La prevalencia de acoso sexual en el último año muestra la persistencia y actualidad de esta problemática: 18 % en estudiantes, 15 % para personal administrativo y de servicios y 12 % en docentes. Es decir, cerca de 1 de cada 6 personas de la comunidad universitaria ha sido objeto de acoso sexual durante el último año (Guarderas et al., 2023, p. 25).

Con estas cifras se obtiene un resultado preliminar, la provincia de Azuay se encuentra en el puesto número 1, dado que el impacto de violencia de género en el sector educativo es del 27,68%, en segundo lugar, se encuentra Pichincha con el 23,75% y en el tercer puesto esta Guayas con el 17,49%.

El instrumento utilizado por los autores presenta cuatro dimensiones de acoso sexual: verbal, no verbal, físico y chantaje. Los resultados muestran que el acoso verbal y no verbal es más evidente en todas las regiones. En las instituciones universitarias de Quito “1 cada 3 estudiantes han sufrido alguna forma de acoso sexual verbal, el 26% ha experimentado acoso sexual no verbal, el 17% acoso físico y el 7% chantajes sexuales” (Guarderas et al., 2023, pp. 25-26).

Analizando los datos por regiones, las prevalencias de acoso sexual son menores en Quito, dado que “1 de cada 5 estudiantes de la Sierra ha sufrido acoso sexual verbal, 19% acoso sexual no verbal, el 11% acoso físico y 4% chantaje” (Guarderas, 2023, p.26).

El acoso sexual no verbal en docentes de la Costa es menor que las otras regiones “8% frente a un 20% en Quito y 17% en la Sierra” (Guarderas et al.,

2023,p.26).

En cuanto a la violencia de género por movilidad humana, el 93% de las mujeres en el Ecuador sufrieron violencia de género durante su desplazamiento, ha sido víctima de acoso, violaciones, intimidaciones, coerción, uso de la fuerza durante los primeros meses a la llegada al Ecuador, dado que no cuenta con una red de apoyo o un lugar seguro para su estancia (ACNUR, 2023).

El estudio de ACNUR también revela que “el 51% de la muestra estudiada se sintió insegura durante el recorrido y el 42% sufrió violencia sexual durante el trayecto, en este porcentaje se incluye acoso o insinuaciones sexuales no deseadas” (ACNUR, 2023).

En los últimos años, el Ecuador se ha convertido en el país de origen, tránsito, destino y retorno para corrientes migratorias de mega magnitudes, productos de crisis económicas y políticas. En la última década, el país acogió a millones de personas en situación de movilidad humana, de las cuales, en el año 2020 fueron reconocidas alrededor de 69 897 personas, el 92,67% son procedentes de Colombia, 1,63% de otros países y 0,73% de Venezuela (Badilla, 2020, p. 12). En cuanto a la prevalencia de violencia contra las mujeres en frontera norte (ingreso donde se concentra gran población venezolana y colombiana) el 61,9% ha sufrido violencia psicológica, el 40,1% física, el 30,6% sexual y el 68,4% cualquier otro tipo de violencia de género (Badilla, 2020, p. 15).

El desarrollo de este estudio aporta con información relevante en el ámbito de la psicología social, pues, se reconocerá las manifestaciones y los efectos psicosociales de la violencia de género en las personas en situación de movilidad humana que estudian en la universidad de la provincia de Pichincha. Los datos obtenidos permitirán implementar programas de apoyo emocional y psicológico que aborden posibles experiencias traumáticas o afectaciones emocionales, producto de la violencia de género y la movilidad humana. Así también, facilitará a que políticas institucionales sean claras y efectivas para que se reporten incidentes de violencia de género, así, las afectadas accederán a medidas de protección y recursos que les admita a estudiar de forma segura, tranquila y más que todo culminen con su proceso de estudio.

X. Interpretación

Los principales logros de aprendizaje se analizan en funciones a las categorías y subcategorías de las variables de estudio, a los hallazgos encontrados en las herramientas de investigación que en este caso es la encuesta y la entrevista a un grupo focal.

Percepciones sobre la Violencia de género

Los participantes indicaron que han experimentado violencia de género sexual, psicológica, física, patrimonial y simbólica, en gran medida violencia psicológica y simbólica. Esto tiene relación con la teoría sobre violencia de género que se identifica de diversas formas, según Guarderas (2016) la violencia de género es un tema complejo, material y simbólico, dado que se elaboran en base a discursos y prácticas hegemónicas heteropatriarcales que tienen raíces racistas y clasistas, puesto que se le coloca al sujeto en una posición de desigualdad y de inferioridad.

En el caso de la subcategoría sexual, los sujetos participantes de género femenino que asistieron al grupo focal mencionaron que es muy común escuchar bromas sexuales, además, en las reuniones de los amigos casi siempre se sexualiza a la mujer; desde los pasillos o de los patios de la universidad se observan miradas morbosas, esto se corrobora con la información emitida por Guarderas (2016), ya que menciona que la violencia de género se activa en relaciones de noviazgo, en la comunidad y en las instituciones de educación.

La subcategoría psicológica, evidencia que los participantes del grupo focal comentaron que vieron una chica que al parecer era de provincia y estaba siendo molestada por cómo pedía direcciones, además, escucharon como un grupo de estudiantes se burlan de los estudiantes de otras provincias como si no fueran tan buenos, una de las participantes mientras realizaba un proyecto vio que un chico se paró tras de ella para ver que es lo que hacía y posteriormente se burló de su cuerpo, al respecto, Guarderas (2016) menciona que la violencia de género atraviesa concepciones racistas y clasistas que colocan al sujeto en posición de inferioridad y desigualdad, los discursos se activan en las instituciones educativas y en la comunidad. Ahora bien, este resultado no tiene una relación directa con la pregunta Nro. 15 de la encuesta, ya que las encuestas arrojaron que el 100% (18 personas) no les han hecho sentir inferior en el desempeño académico. En cuanto a la subcategoría de la violencia física, una de las participantes mencionó que:

“una fiesta organizada por la facultad un compañero empezó a seguirme toda la noche,

insistiendo en bailar conmigo. Aunque le dije que no varias veces, seguía insistiendo y trataba de tocarme. Tuve que buscar a un amigo para que lo alejara, pero me quedé con mucho miedo de volver a verlo” (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Al respecto, Lagarde (2005) expone que las relaciones entre hombre y mujer tienen una enorme carga de agresividad, manifestada en ambos de forma diferente, es decir, los hombres tienen permiso y derecho de ejercer violencia contra las mujeres, y ellas, deben aceptarla con resignación y obediencia. Los resultados del grupo focal de esta subcategoría se vinculan directamente con la pregunta 7 de la encuesta, ya que los encuestados mencionaron que al 6% (1 persona) si le han invadido su espacio personal reiteradamente, sin su consentimiento, por su género.

En relación a la subcategoría violencia patrimonial, una de las participantes del grupo focal respondió que mantuvo “una relación sentimental con un compañero, pero, que empezó a controlarle e incluso llegó a revisar los mensajes sin su permiso” (Francis, grupo focal, 16 de enero del 2025). Esta respuesta se relaciona con lo indicado por Sabina et al. (2019) puesto que menciona que la violencia de género es una discriminación que prohíbe la capacidad de la mujer para disfrutar derechos y libertades en igualdad de condiciones que el hombre. A pesar de existir evidencias en el grupo de discusión de que existe violencia patrimonial, la pregunta Nro. 8 de la encuesta evidencia que el 100% de los encuestados no recibieron maltratos de alguien de la comunidad universitaria por su género.

En cuanto a la subcategoría de violencia simbólica, el grupo de discusión relevó que si existe este tipo de violencia ya que comentó que “un compañero de fuera dio su opinión en clase y alguien le dijo que mejor se callará porque no entendía cómo funcionan las cosas aquí” (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Además, otra participante mencionó que “un profesor me dijo que tengo que adaptarme a la ciudad que las cosas no son como en mi pueblo solo porque no presente rápido un trabajo y eso me hizo sentir mal” (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Estos resultados se vinculan con lo indicado por Contreras (2008) ya que menciona que, la violencia no es únicamente el uso de la fuerza, es el uso y el abuso de poder, pudiendo llegar al extremo de ejercer ese poder para anular, eliminar, destruir a la otra persona.

Percepciones de Acoso sexual

El acoso sexual es otro tipo de violencia que han experimentado los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana, debido a que los resultados del grupo de discusión arrojan que han experimentado todas las subcategorías que se describen a continuación:

En referencia a los comportamientos físicos, las participantes del grupo de discusión comentaron al respecto que “algunos profesores o tutores se pasan de la raya, piden favores o hacen insinuaciones aprovechándose de que tienen autoridad” (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Otra participante indicó que, en fiestas o eventos de la universidad, a veces tocan o se acercan demasiado sin permiso. Es algo que debería controlarse más (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Al respecto, Larrea et al. (2016) explica que el acoso sexual es una práctica verbal, no verbal u oral, física o gestual sexual no consentida, ni deseada por la persona que recibe; en la práctica, es el aprovechamiento de la posición de superioridad en las jerarquías institucionales y sociales, generando incomodidad y transformando el medio en un ambiente hostil. Ahora bien, la encuesta aplicado a los estudiantes de la UPS revela que el 11% (2 personas) si ha percibido que alguien de la universidad se ha aprovechado de situaciones supuestamente educativas para forzar intimidad, contra tu voluntad.

Los comportamientos verbales se expresan en las respuestas del grupo de discusión que revelan que una de las participantes “una vez escuché que se burlaban de mi peso diciendo que a mí no me hicieran nada porque no les parezco atractiva” (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Al respecto, Larrea et al., 2018 cita a Bosch (2012) y manifiesta que el acoso sexual son manifestaciones que discriminan al género y es también un acto violento que es respaldado por prácticas culturales y sociales. La encuesta aplicada mediante revela que 6% (1 persona) si le han invadido el espacio personal reiteradamente, sin su consentimiento, por el género.

En referencia al comportamiento verbal vinculado con el chantaje una participante del grupo de discusión reveló que “un compañero empezó a mandar mensajes diciendo que podría ayudarme a pasar los exámenes si salíamos. Fue vergonzoso porque otros también vieron el mensaje” (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). En relación a esto, Larrea (2018) manifiesta que el acoso sexual implica el aprovechamiento de una situación de superioridad fundamentadas en relaciones jerárquicas, en desigualdades de género, por

situaciones socioeconómicas y otras posiciones de subalternidad social. Estos resultados tienen relación la pregunta número uno de la encuesta, puesto que el 33% (6 personas) si han recibido alguna solicitud de tipo sexual a cambio de beneficios académicos.

Atribución de responsabilidad, al respecto, una de las participantes del grupo focal comenta que “un caso interno suscitado en la universidad es que el tutor me miraba fijamente mientras explicaba algo, pero no a los ojos, sino más abajo. Fue súper incómodo, pero no supe cómo decirle que parara”. (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). La base teórica de esta subdimensión es que Florencia et al. (2022) expone que la violencia de género en el ámbito académico se ha invisibilizado por la propia estructura de instituciones académicas. En relación a este punto, la pregunta dos de la encuesta evidencia que al 11% (2 personas) si hubo alguien de la universidad que se ha aprovechado de situaciones supuestamente educativas para forzar intimidad, contra tu voluntad.

En relación con los mitos y causas de la violencia de género el grupo de discusión develó que “el mito de que las personas que vienen de provincias siempre están atrasadas” (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Otra persona comentó que “siente que algunas cosas me pasaron porque no soy de aquí, las bromas o los prejuicios sobre mi lugar de origen son constantes y cansan” (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Al respecto, Bosch et al., (2012) presenta que la violencia de género es conceptualizada, en su gran mayoría, como creencias estereotípicas que son falsas, sin embargo, son sostenidas persistentemente.

Manifestaciones de violencia de género

Las personas del grupo focal han experimentado todas las subcategorías de las manifestaciones de violencia de género, es por ello que se analiza a continuación:

Para el caso de la subcategoría de violencia sexual, el grupo focal reveló que “un chico mayor me dijo que me invitaría a cenar si le daba una oportunidad. Al principio me reí incómoda, pero siguió insistiendo varias veces más”. (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2026). Benítez (2024) comenta que la manifestación sexual es el acto sexual completado o el intento en contra de la voluntad o sin el permiso de una persona, en este tipo de violencia se incluye actos impuestos por la fuerza, amenaza, intimidación, manipulación económica y psicológica. Esta respuesta se relaciona con la pregunta seis de la encuesta, debido a que al 6% (1 persona) si le ha hostigado sexualmente por

mensajería o plataformas digitales. Los datos de la encuesta evidencian que 67% (11 mujeres) han percibido violencia de género.

En relación a la subcategoría de violencia psicológica, el grupo de discusión reveló “que un amigo de un amigo dijo no pareces tan inteligente para ser de tu carrera. Aunque lo dijo con una sonrisa, sentí que estaba insultándome” (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Otra participante comentó que “en una fiesta alguien dijo que los de mi región no saben cómo comportarse y aunque lo dijeron riendo, me dolió mucho” (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Sobre esta subcategoría es imperante acotar lo que expone Benítez et al. (2024), dado que indica que la violencia psicológica o emocional es un acto que controla las creencias, acciones, comportamientos y decisiones de las personas, con el propósito de afectar la salud emocional, psicológica y sobre todo la autodeterminación. A pesar de evidenciar violencia psicológica en el grupo de discusión, los resultados de la pregunta Nro. 12 de la encuesta indica, que al 100% (18 personas) no le han desplazado o sentido aislamiento por su género.

En referencia a la violencia física, los participantes del grupo focal revelaron que las mujeres si experimentan manifestaciones físicas de violencia de género, ya que una de las participantes comentó que “estábamos haciendo fila para un evento, y un chico se acercó tanto que sentí su cuerpo contra mí. Traté de alejarme, pero seguía avanzando conmigo. Me dio mucho miedo” (Francis, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Otra participante mencionó que “un día, en el bus que lleva a los edificios, un tipo se sentó a mi lado y empezó a apoyar su pierna contra la mía, aunque había espacio. Fue muy incómodo y no sabía qué hacer”. (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). A cerca de este tipo de violencia Benítez et al. (2024) expone que las manifestaciones de la violencia física se expresan por medio de la fuerza, actos negligentes que causan malestar y hasta la muerte, por lo general no dejan lesiones visibles.

Finalmente, es preciso analizar la violencia estructural, que las principales respuestas del grupo de discusión fueron que “a veces, por no conocer las reglas o no saber a quién acudir, no denuncian cuando les pasa algo, y la violencia sigue (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Otra participante del grupo de discusión mencionó que “a mí por lo general me molestaban diciéndome si entiendo las cosas solo por mi fisionomía sobre todo mis ojos” (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Con relación a la violencia estructural, Benítez et al. (2024) manifiesta que, la violencia estructural son comportamientos que discriminan, normalizan la desigualdad de género,

mediante leyes, políticas y creencias sociales que se normalizan. A pesar de existir evidencia que existe violencia estructural, la pregunta 12 de la encuesta reveló lo contrario, puesto que los encuestados indicaron que el 100% (18 estudiantes) no le han desplazado o no le ha aislado por el género.

Perspectiva de los efectos psicosociales de violencia de género

En cuanto a la perspectiva de los efectos psicosociales de violencia de género los entrevistados en el grupo focal comentaron que casi todos han experimentado ansiedad, depresión, estrés postraumático, baja autoestima, trastornos afectivos, trastornos alimenticios y trastornos de ansiedad. Entorno a la ansiedad, uno de los participantes del grupo focal mencionó que a las personas les afecta de manera emocional causándole cierto nivel de ansiedad, también puede generar un bajo autoestima y pienso que esto ocurre más que todo por desinformación y estatus económicos, que tal vez ciertas personas o grupo social pueden creerse mucho más alto que otros simplemente por la parte cultural (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Otra participante comentó que:

la víctima puede experimentar ansiedad, depresión, baja autoestima y un sentido de desconfianza hacia los demás. Esto ocurre porque la violencia, ya sea física, psicológica o verbal, rompe la sensación de seguridad y bienestar, dejando cicatrices invisibles que pueden afectar la vida cotidiana. (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Estas respuestas se relacionan con lo que Ciarra (2012) expone, ya que mediante la presentación de un caso clínico menciona que la violencia de género presenta ansiedad, falta de control de los impulsos y ataques de ira.

En torno a la depresión, el grupo de discusión manifestó que la violencia de género trae como consecuencia que las personas estén tristes, enojadas, con miedo o incluso inseguros de sí mismos. Uno de los entrevistado comentó que:

Esto pasa porque la violencia genera una sensación de impotencia y la persona puede sentir como si no tuviera control de lo que pasa. Su autoestima puede bajar mucho lo que lo que provoca que sientan vergüenza o culpa aun cuando no lo sea. (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Al respecto Reyes (2023) expone que las víctimas de violencia de género y el acoso sexual universitario también reportan dificultades para la concentración,

insomnio, disminución de autoconfianza y autoestima.

Con respecto a la subcategoría de autoestima, uno de los participantes del grupo de discusión indicó que la violencia de género “afecta en las personas en su rutina diaria llegando a sentirse aisladas, vulnerables y con una baja autoestima. Esto ocurre ya que la violencia desgasta emocionalmente, creando un sentimiento de impotencia, inseguridad y miedo.” (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Además, creen que:

los principales efectos emocionales, es que dejamos que nos afecte la autoestima, cuando empezamos a creer que tenemos la culpa de todo lo que te pasa, aunque en el fondo sabemos que no es así, también con el miedo constante de que todo lo malo se vuelva a repetir, lo cual nos llevaría también a otro efecto emocional que sería la ansiedad (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2015).

En relación a este punto Guarderas et al. (2023) describe algunos efectos emocionales del acoso sexual universitario es la impotencia, aislamiento, soledad, silencio y distancia.

A cerca de los trastornos afectivos, los participantes del grupo de discusión respondieron que “cuando alguien sufre violencia, es fácil que pierda la confianza en sí mismo. Puede sentir que no vale lo suficiente, o incluso que no merece respeto”. (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Adicionalmente, indicaron que “la constante denigración y abuso hacen que las personas desarrollen una visión negativa de sí mismas.” (Anthony, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). En relación a este punto, Guarderas et al. (2023) describe que los efectos emocionales del acoso sexual son: la importancia, el aislamiento, la soledad, el silencio y la distancia.

En referencia a los trastornos alimentarios, los participantes del grupo de discusión indicaron que la violencia de género se ocasiona por “falta de autonomía alimentaria junto con el sentido de la vida” (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Finalmente, en lo relativo a los trastornos de ansiedad, el grupo focal del 16 de enero del 2025 expuso que:

La violencia de género cambia, por completo, en lo personal me afecto muchísimo a la hora de ir a descansar, a veces no podía dormir bien por qué pasaba pensando en todo, mi mente no paraba de dar vueltas, también me paso con la alimentación, había días que no tenía ganas de comer nada y otros en los que comía solo por ansiedad. (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Sobre este trastorno Ciarra (2022) menciona que el trastorno de ansiedad es

producto de violencia de género de pareja y las manifestaciones que presentan el paciente es que no tiene control de los impulsos.

Perspectiva en personas en situación de movilidad humana

En cuanto al derecho a la movilidad libre, el grupo de discusión reveló que las personas en situación de movilidad humana tienen derecho a moverse libremente, por lo que comentan que “mi papá es de Japón y mi mamá era de Ecuador, pero ella estaba estudiando allá y lo conoció ahí a mi papá entonces decidieron venir a Ecuador a criarme sobre todo por mi mamá porque ella es de aquí” (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Al respecto, Pérez (2020) manifiesta que las personas en movilidad humana se enfrentan a nuevos códigos de cultura y conducta, así también, padecen de estrés constante desde que salen de su lugar de origen, durante el trayecto hasta su posible destino. Estas cifras se vinculan directamente con la cifra de migración, dado que el 10% migra a otras ciudades.

En lo referente a la mejora de la calidad de vida, las personas del grupo focal mencionaron que “por la educación de mi hijo y porque sigo la universidad acá también (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Otra persona respondió que migra a Quito, por los estudios. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expone que la movilidad humana es una característica en los seres humanos ya que migran, con el fin de buscar mejores condiciones de vida. Con respecto a la encuesta, el 10% de los encuestados migran de las provincias de la Costa, Amazonía y Galápagos.

Perspectiva social en procesos migratorios

Las personas que participaron bajo consentimiento informado en el grupo de discusión comentaron que las costumbres y la aculturación son factores que más inciden en esta perspectiva, desglosando los atenuantes de cada subcategoría, para el caso de las costumbres, uno de los participantes del grupo de discusión comentó que: “en algún momento si me generó algunos inconvenientes, siento que siendo yo de la Costa soy un poco más abierta en la mayoría de temas y si opinaba al respecto mis amistades de acá no les agradaba mucho mi forma de pensar o me miraba de una manera rara.” (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

Otra persona del grupo también comentó que “al venir de otra ciudad, las costumbres pueden aumentar la vulnerabilidad de vivir violencia de género más aún sin tener en quien apoyarse como lo es la familia.” (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Estos datos se relacionan con el estudio de Velastegui et al. (2018) debido a que

aborda que las migraciones internas desde el campo a la ciudad son causadas porque las personas que viven en el campo asumen que las condiciones de vida mejorarían en las ciudades.

Perspectiva de mecanismos institucionales para prevenir y atender la violencia de género

Los mecanismos institucionales para prevenir y atender la violencia de género abarcan la sensibilización y capacitación, los protocolos y políticas claras, la búsqueda de apoyo; los participantes del grupo de discusión respondieron su forma de pensar de dichas aristas, para el caso de la sensibilización y capacitación, los participantes del grupo en mención comentaron que “pienso que debería implementar campañas y algunas conferencias sobre el tema para que todos los estudiantes y personas colaboradoras de la universidad se concienticen del tema y sepan cómo actuar al respecto” (Susana, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

A cerca del protocolo y políticas claras, las personas del grupo de discusión comentaron que

“la universidad debe tomar ciertas medidas en prevenir y abordar la violencia de género, primero deberían contar con protocolos claros y accesibles para denunciar cualquier tipo de violencia, garantizando que las víctimas reciban apoyo inmediato y confidencial, también debe haber apoyo psicológico y legal disponible para las víctimas; y, asegurar que, en caso de denuncias, se tomen acciones rápidas y justas. (Carmen, grupo de discusión, 16 de enero del 2025).

En lo referente a la búsqueda de apoyo, el grupo de discusión pensó que se debe ofrecer programas de sensibilización, tener espacios seguros y recursos de apoyo psicológico para la comunidad de estudiantes (Ivet, grupo de discusión, 16 de enero del 2025). Además, se debe “fomentar ambientes que permita la integración sana entre todas las personas”. (Beatriz, grupo de discusión, 16 de enero del 2025); y, finalmente, “la universidad debería crear espacios seguros donde las personas puedan hablar sin miedo. También deberían tener programas de concientización, talleres y campañas para enseñar sobre la violencia. Y lo más importante, que haya apoyo real para quienes lo necesiten.” (Eduardo, grupo de discusión, 16 de enero del 2026).

Respecto a los mecanismos institucionales, Fernández (2007) expone que son un conjunto de reglas, políticas y normas que tienen como finalidad trabajar en la atención, prevención, protección de víctimas de violencia de género.

XI. Principales logros del aprendizaje

Las lecciones aprendidas es que previo a la realización de la investigación las autoras pensábamos que no existía violencia de género en la universidad, más sin embargo los hallazgos encontrados develaron que existe violencia de género de parte de los pares y de los docentes, algo preocupante ya que se estudia en una universidad privada con una misión y visión social, tomando en cuenta que la violencia de género es un problema social.

Aprendimos que los instrumentos de investigación se deben correlacionar previo a su aplicación, de esta manera se tendrá una visión coherente y macro de los resultados, para que en un futuro se retomé la investigación y se ponga en práctica mecanismos de acción que realmente disminuyan los índices de violencia de género en la universidad.

Esta investigación apporto lue el ser humano es un ser emocional y que se debe estudiar y desarrollar la inteligencia emocional para que los factores externos no le afecten o sean manejables. En cuanto a las experiencias positivas es que nos pudimos dar cuenta que los estudiantes de la universidad brindan la apertura y predisposición para realizar investigaciones. Las experiencias negativas es que no pensamos que el machismo este arraigado en los estudiantes de la Universidad tomando en cuenta que es una institución educativa con sentido social. Para reducir este aspecto negativo se sugiere que todas las carreras se integren en los niveles iniciales y medios sociología.

Lo más principal es el levantamiento de cifras e información real que se tomó de primera mano al momento de realizar las entrevistas al grupo focal y las encuestas a los estudiantes de las diversas carreras de la universidad, sede Quito.

Dentro de la investigación se lograron los tres primeros objetivos específicos, debido a que las herramientas de investigación que se aplicaron de forma adecuada corroboraron a identificar las manifestaciones de violencia de género, explorar las percepciones de las personas migrantes sobre la violencia de género en un entorno de la universidad en Quito y más que todo se logró examinar el impacto psicosocial de la violencia de género en los estudiantes migrantes, incluido su bienestar emocional, salud mental e interacciones sociales.

Los elementos de riesgo fueron al momento de realizar las entrevistas del grupo focal, necesitamos un espacio adecuado, donde los participantes se sientan tranquilos, seguros y cómodos para que expresen sus respuestas sin temor a que sean juzgados o con miedo de contar algo muy personal.

Los elementos innovadores es que los estudiantes proponen mecanismos reales de afrontamiento a la violencia de género y que con el seguimiento y empoderamiento de una persona se pueden llevar a cabo, de esta forma se estaría beneficiando la universidad al promocionarse como una institución educativa que se preocupa por el bienestar mental y físico de los estudiantes; y, los estudiantes se sentirían que estudian en un ambiente seguro, casi como en casa, de esta forma su rendimiento académico mejoraría o las causas se reducirían.

Y por ello tiene un impacto positivo proporcional, tanto para la universidad como para los estudiantes, ya que es preciso tomar en cuenta que el giro de negocio de la Universidad es ofrecer carreras innovadoras acordes a lo que ofrece la competencia y el mercado en un ambiente seguro.

El impacto de la investigación develó a profundidad las diferentes manifestaciones y tipos de violencia de género, lo que trajo como consecuencia que las autoras tengan los cinco sentidos más despiertos para detectar cualquier tipo de manifestación y violencia de género; más que todo, denunciar a los agresores para que este problema social se erradique, no en su totalidad, sin embargo, sentar precedente y ejemplo para que otras personas víctimas de violencia de género pierdan el miedo y denuncien a sus agresores.

XII. Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones retoman los objetivos específicos de la investigación y presentan los principales hallazgos. El primer objetivo identificar las manifestaciones de la violencia de género en el contexto con personas de movilidad humana que estudian en universidades de Quito corroboró a conocer que en primer lugar la violencia psicológica afecta a este grupo de personas, en segundo lugar, se encuentra la violencia sexual y en tercer la violencia estructural. En cuanto a la violencia psicológica, los estudiantes experimentan injurias, hostigamiento, críticas, humillaciones de sus pares y en cierto grado de sus profesores, esto se debe a que en los países subdesarrollados mantienen una cultura machista que violenta a las mujeres y a personas vulnerables.

El segundo objetivo fue explorar las percepciones de las personas migrantes sobre la violencia de género en un entorno de la universidad en Quito, corroboró a determinar que el 10% de los encuestados, es decir, 18 personas en movilidad humana, experimentan violencia de género. Utilizando la herramienta de investigación de grupo focal se concluye que las personas migrantes tienen como percepción que la violencia de género

son las peores formas de abuso, es algo horrible que no debería pasar, en muchas ocasiones se pasa por alto o se minimiza y lamentablemente es un tema que está ahí y avanza cada día.

En referencia al tercer objetivo que es examinar el impacto psicosocial de la violencia de género en los estudiantes migrantes, incluido su bienestar emocional, salud mental e interacciones sociales corroboró a determinar que los estudiantes han experimentado ansiedad, depresión, baja autoestima, estrés postraumático, algunas personas se han sentido insignificantes, además, que le afecta a la imagen y lógicamente se sienten inferiores. Cabe indicar que estas manifestaciones emocionales no solo se relacionan con el tema de género sino por su condición de movilidad humana.

Finalmente en referencia al objetivo de determinar las respuestas y mecanismos institucionales de la Universidad de Quito frente a la violencia de género en situaciones que afectan la movilidad humana, se identificó que la implementación de campañas y conferencias sobre violencia de género concientizó a las personas en cómo deben actuar en el proceso, además, es necesario establecer protocolos y políticas claras que prevengan situaciones o comportamientos de violencia de género y más que todo se garantice que las víctimas reciban apoyo inmediato. El ofrecer programas de sensibilización, tener espacios seguros y recursos pedagógicos serán de gran apoyo para que las víctimas hablen con toda confianza del problema y así se tome las medidas necesarias para reparar el daño psicológico.

Para futuras investigaciones, se recomienda analizar una muestra por conveniencia, es decir, aplicar a una sede por provincia, y por proximidad de estudio, de esta forma la recolección de datos es más fidedigna, dado que se delimita el tema de estudio. Adicionalmente se conocerá si la sede donde se estudia existe un porcentaje considerable o no de violencia de género, en el caso de existir, se tomaría las medidas correctivas en un corto plazo y así se reduzca la evolución de la violencia de género en dicha sede, es decir, el nivel de violencia se tiene más controlado.

Se sugiere que la formulación de las preguntas de la discusión grupal esté alineada indirectamente con las preguntas de la encuesta, lo que permitirá investigar de manera precisa y más exhaustiva los factores, además, los análisis correlacionales serían más efectivos para no hallar contraposiciones.

Se recomienda revisar las preguntas de la encuesta porque hay algunas que no permiten evidenciar con claridad las situaciones que en los grupos de discusión que las personas plantean.

Se recomiendan realizar un piloto de los mecanismos instituciones para prevenir y atender la violencia de género en un corto plazo, de esta manera, el estudio no solo se queda en cifras halladas, sino en saber cuán efectivo es realizar una capacitación de concientización o establecer políticas claras que realmente ayuden a las víctimas de violencia de género y que los índices se reduzcan.

XIII. Referencias bibliográficas

Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). *Zerbitzuan*, 46, 163-172

ACNUR. (14 de 03 de 2023). *93 por ciento de las mujeres en movilidad humana en Ecuador sufrieron violencia de género durante su desplazamiento*. Obtenido de <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/93-por-ciento-de-las-mujeres-en-movilidad-humana-en-ecuador#:~:text=Comunicados%20de%20prensa-.93%20por%20ciento%20de%20las%20mujeres%20en%20movilidad%20humana%20en,referencial%20de%20ACNUR%20y%20HIAS>

Adam, W., Kerenza, H., Bracken, K., & Gillian, W. (2023). The importance of NOT being Other: Time to address the invisibility of nuanced gender and sexuality in clinical trials. *Trials* 24.

Agencia de la ONU para los refugiados. (2024). Obtenido de <https://help.unhcr.org/ecuador/bienvenido-a/violencia-de-genero-explotacionyabuso-sexual/que-es-la-violencia-de-genero/>

Altamirano G. (2020). *Violencia de género en estudiantes universitarios*. Tesis.

Universidad Andina del Ecuador.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7582/1/T3295-MESC-AltamiranoViolencia.pdf>

Altamirano, G. (2020). Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7582>

Alvarado J., Correa R., Tituaña M. (2017). Migración interna y urbanización sin eficiencia en países en desarrollo: evidencia para Ecuador. *Papeles de población* 23(94). pp. 1405-7425. Doi: <https://doi.org/10.22185/24487147.2017.94.033>

Arrese E., Zaruata V. (2019). Gender violence in social networks as a starting point to reflect about coeducation in initial education teacher training. *Pensamiento educativo*. (56)1 DOI: 10.7764/PEL.56.1.2019.7.

Badilla, A. (2020). Mujeres en movilidad humana y violencia basada en género.

Caminando hacia la igualdad de género, 1-37.

Barreiro M., Morocho J. (2022). Análisis sobre la percepción de los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación del Ecuador sobre violencias en el entorno universitario. IV Congreso Internacional de la UNAE. Universidad, aprendizajes y retos de los objetivos de desarrollo sostenible.

<https://congresos.unae.edu.ec/index.php/ivcongresointernacional/article/view/569>

Benitez, K., Ullauri, M., Lazo, L., & Zambrano, Q. (2024). Violencia de género en contextos universitarios de Ecuador: Análisis de percepciones y actitudes de los estudiantes. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 308-324.

Bentivegna S. (2021). *La gran telaraña*. Editorial Maipue

Bosch, E., & Ferrer, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 548-554.

Bosch E. Ferrer V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema* (24) 4. pp. 548-554. ISSN 0214 - 9915 CODEN PSOTEG.

Brito, S., Basualto, L., & Posada, M. (2020). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2395-91852020000100209&script=sci_arttext

Calvo G. (2005). El duelo migratorio. *Trabajo social* (7). pp. 77-97. Doi: <https://www.redalyc.org/pdf/6844/684475933006.pdf>

Cano, B., Duque, L., Montoya, M., & Gaviria, A. (2022). Del silencio a la acción colectiva: voces de mujeres víctimas de acoso sexual en las instituciones de educación superior. *TQR Where the Word Comes to Learn Qualitative Research*. 752-776.

Carrión, N. (2023). Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/20154/TFLA>

[SO-2023NGCS.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/20154/TFLA)

Castañeda J. (2020). Determinantes de la migración interna juvenil por acceso a educación superior pública hacia la provincia de Pichincha (Bachelor's thesis, Quito, 2020).

Choi, K. (2021). Un enfoque fenomenológico para entender a los estudiantes de las universidades de minorías sexuales en Corea del Sur. *Journal of multicultural counseling and development*.

Ciarra A. (2012). Violencia de género: tratamiento de un caso de trastorno de ansiedad generalizada. *Acción psicológica* 9(1) pp. 115-112. Doi: <https://www.proquest.com/docview/1460848122?parentSessionId=2eT13SF718W%2BtXI6ix%2FKOlvuYQd1ZzT2Aho1%2FBh2TXk%3D&pq-origsite=primo&accountid=36555&sourcetype=Scholarly%20Journals>

Cohen R., Ramírez A. (2018). Sew to speak: Story cloth healing with survivors of sexual violence. <https://bibliotecas.ups.edu.ec:2226/record/display.uri?eid=2-s.2.0-85116947267&origin=scopusAI>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2023). *Movilidad humana y obligaciones de protección*. OEA. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2019). Obtenido de <http://indicadores.igualdad.gob.ec/DatosIndicadores-49-11-154>

Delphin K., Abdoulaye S., Ghesquiere G., Van Bastelaere S., Sandouno M., Diallo T., Soropogui S., Barry V., Fofana T., Camara B., Sidibé S., Delvaux T. (2024).

Insights into perceptions, responses, and challenges experienced by women and girls' survivors of sexual violence and their communities in rural Guinea, 2020. *Open Access*. 5. Doi: 10.3389/fgwh.2024.1365601

Domínguez, L., Sanabria, Á., Torregrosa, L., & Vega, N. (2023). Acoso laboral y sexual en residentes de cirugía colombianos en 2023. *Educación y ética*, pp. 681-690.

Eguiguren M. (2017). Los estudios de la migración en Ecuador: del desarrollo nacional a las movilidades. *Íconos revista de ciencias sociales* 58. pp. 59-81. Doi: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2497>

Fernández S. (2007). La violencia de género en las prácticas institucionales de salud: afectaciones del derecho a la salud y a las condiciones de trabajo en salud.

Revista de Gerencia y Políticas de Salud 6(12). pp. 59-76. Doi:

<https://www.redalyc.org/pdf/545/54561202.pdf>

Fernández, M., & López, R. (2023). Violencia de género: situación actual, avances y desafíos pendientes a la respuesta del Sistema Sanitario. *Atención Primaria*, 1-4.

Fernández, T., & Bardales, O. (2024). *La experiencia en la investigación cualitativa*.

Lima: Fondo editorial cayetano.

Florencia S., Scherezada M. (2022). Violencias en contra del estudiantado de posgrado en México. *El cotidiano* 37(233) pp.

17-30. Doi:

<https://www.proquest.com/scholarlyjournals/violencias-en-contra-del-estudiantado-deposgrado/docview/2693956877/se-2>.

Francis, I., & Buscemi, C. (2023). The Invisible Minority: Stigma and Sexual and Gender Diversity in Health Care. *Creative Nursing*, 335-342.

García, J., Cunalata, C., Tirado, A., & Albornoz, E. (2020). VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA. *Identidad bolivariana - revista semestral*.

Gaspar M., Paucar C., Coronel J. (2021). Movilidad humana de personas extranjeras en puente Internacional Rumichaca para ejercer derecho a libre circulación. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores* 74 pp. 1-20. Doi: 10.46377/dilemas.v9i.2982

Genes G., Serrato P., Suárez N., Higueta F., Gómez K. (2021). Creencias sexistas y actitudes de violencia de género. Situación de los universitarios en el área de salud. CartagenaColombia. *Enfermería Global. Open Access* 20(2), pp. 5064. DOI: <https://doi.org/10.6018/eglobal.427171>

González B. (2020). Percepción social: intentando comprender a los demás.

<https://neuroclass.com/percepcion-social-intentando-comprender-a-los-demas/>

González C., Carnero E., Haarkotter C., Lorente J., Lorente M. (2024). Epigenetic changes produced in women victims of intimate partner violence: A systematic review. *Open Access* 20. pp. 174-180. Doi: 10.1177/17455057241290335

Guarderas et al. (2016). La intervención psicosocial y la construcción de las “mujeres

víctimas”. Una aproximación desde las experiencias de Quito (Ecuador) y Santiago (Chile). *Revista estudios sociales*. 59. pp.68-82. Doi:

10.7440/res59.2017.06

Guarderas P. (2014). La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito: tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos. *Athenea digital* 14(3). pp. 79103.

Guarderas P. (2015). Tramoyas, personajes y tramas de la actuación psicológica en la violencia de género en Quito. *Universitas Psychologica*, 14 (5), 1569-1582. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana/psyc14-5.tpta>

Guarderas, M., Londoño, E., & Bayas, K. (2023). *Del Silencio a la Creación*.

Investigación Acción Feminista Con Estudiantes Universitarias. Quito:

Universitaria Abya-Yala.

Guarderas, P. (2014). La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos. *Athenea digital*, 14(3), 79-103.

Guarderas, P., Londoño A., Bayas, K. (2023). Del Silencio a la Creación. Investigación

Acción Feminista Con Estudiantes Universitarias. In *Acoso sexual y universidad*.

Realidades, debates y experiencias en el Ecuador (pp. 121-144). Editorial

Universitaria Abya-Yala.

Guarderas, P., Moreta-Herrera, R., Larrea, M. D. L., Reyes-Valenzuela, C., Rodrigo, D.

V., & Acosta, D. (2023). Psychometric properties of the Acoso Sexual en las Instituciones de Educación Superior Scale (ASIES) in an Ecuadorian sample. *International Journal of Psychological Research*, 16(1), 16-28.

Guerrero M., Moreno J., Guerrero E., García M., Godoy M. (2020). Agresores condenados por violencia de género reincidentes y no reincidentes: dimensiones cognitivas y sociales. *Psicología conductual* 28(2). pp. 327-341. Doi: <https://www.proquest.com/scholarly-journals/agresores-condenados-por-violenciade-género/docview/2444685454/se-2>.

Gutiérrez J. Romero J., Arias S., Briones X. (2020). Migración: contexto, impacto y desafío: una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)* 26(2). pp. 299-311. Doi: <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/28063431024.pdf>

Hernández, R., Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de investigación*. México: McGraw-Hill.

International rescue committee. (2023). *What is gender-based violence – and how do we prevent it?* Obtenido de <https://www.rescue.org/article/what-gender-based-violenceand-how-do-we-prevent-it>

Intimate Partner Violence Prevention. (16 de 05 de 2024). Obtenido de <https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/index.html>

Jaramillo C., Canaval G. (2020). Violencia de género: un análisis

evolutivo del concepto. *Universidad y salud* 22(2). Doi:

<https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

Johnson, D. W. (2017). *Reaching out: Interpersonal effectiveness and self-actualization* (13th ed.). Pearson Education.

Larrea M., Guarderas P., Cuvi J., Paula C., Almeida M., Palacios P., Acosta D., Gutiérrez M., Yépez J. (2018). *¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior*. Quito, Ecuador: Abya-Yala. et al. (2019).

Larrea M., Guarderas P, Cuvi J., Almeida M., Paula C., Bichara, T., ... & Tello, J. (2023). Visibilización de una lacerante situación. El acoso sexual en las universidades de Ecuador. In *Acoso sexual y universidad. Realidades, debates y experiencias en el Ecuador* (pp. 19-39). Editorial Universitaria Abya-Yala.

Larrea, M., Guarderas, P., Cuvi, J., Reyes, B., & Carrión, C. (2023). *Acoso sexual y universalidad: realidades, debates y experiencias en el Ecuador*. Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala.

Legarde, M. (2005). *El cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lotito, F. (2015). Test psicológicos y entrevistas: usos y aplicaciones claves en el proceso de selección e integración de personas a las empresas selección e integración de personas a las empresas. *Revista académica de negocios*, 79-90.

Lyons, M., Brewer, G., Castro Caicedo, J., Andrade, M., Morales, M., & Centifanti,

- L. (2022). Barriers to sexual harassment bystander intervention in Ecuadorian universities. *Global public health*, 17(6), 1029-1040.
- Mantovani M., Russo M. (2021). Gender violence: Strategies for recognition and prevention. *Psicoterapia e Scienze Umane* 4 pp. 571 – 584. Doi: 10.3280/PU2020-004005
- Martínez M., Martínez J. (2018). Proceso migratorio e intervención psicosocial. *Papeles del psicólogo* 39(2). pp. 96-107. Doi: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77855949003>
- Meneses M., Ocupa H., Ocupa B., Ocupa G., Vera V., Paredes S. (2023). Una revisión narrativa de las pruebas científicas sobre las características de la violencia basada en el género en socios íntimos. *Revista académica de estudios interdisciplinarios* 12(4). pp. 248-256. Doi:10.36941/ajis-2023-0111
- Mingo A., Moreno H., (2015). El ocio y el intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles educativos* 37(148), pp. 138-155. DOI:0.22201/IISUE.24486167E.2015.148.49318.
- Moldes, S. (2023). Percepción de amenaza a la seguridad ciudadana asociada a la etnicidad de migrantes. *Berghahn Journals*, 23-51.
- Moral, J., López, F., Díaz, R., & Cienfuegos, Y. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja. *Revista CES Psicología*, 29-46.
- Morales L., Quiroz N., Ramírez G. (2016). Acoso sexual en lugares públicos de Quito: retos de una “ciudad segura”. *Revista Latinoamericana de estudios de seguridad* 19. pp. 21-33. Doi: <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.19.2016.2425>

Muñoz, C. (1998). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Cámara Nacional de la Industria. Naciones Unidas. (17 de 06 de 2023). Obtenido de <https://unric.org/es/la-violencia-degenero-segun-la-onu/>

Nagi, M. (2000). *Metodología de investigación*. México: Limusa.

Organización la Educación es el Camino (2022). Acceso al derecho a la educación de estudiantes en situación de movilidad humana. <https://laeducacioneselcamino.org/indicador1/>

Pérez A., Méndez C. (2019). Análisis de la dinámica de la movilidad humana de los venezolanos en el paso fronterizo de Rumichaca entre Colombia Ecuador. *Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación* 6 pp.1129-1144. Doi: <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1784/1352>

Pérez J., Cadena C. (2022). Ciudadanía y movilidad humana: los derechos de las personas más allá de la pertenencia al Estado nación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 246. pp. 183-204. Doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.246.75100>

Pérez M. (2023). *Actuaciones frente al acoso sexual*. ICB Editores.

Pérez, M. (2020). La salud física y psicológica de las personas migrantes en México: el caso de la detención migratoria. *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 15-48.

- Pineda A. (2024). Impactos psicosociales en niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas, de madres solas en situación de movilidad humana. *Derecho Y Sociedad UTE*, 1(2), 53–67. <https://doi.org/10.29019/rdys.v1i2.1346>.
- Ponce, J., Pico, M., Ormaza, M., & Mendoza, O. (2022). Violencia de género en universidades ecuatorianas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 1329-1345.
- Quiroz M., Navarrete G., Loor L., Tóala F. (2023). Equidad de género en Ecuador: impacto de la intervención social y Políticas Públicas. *Revista Venezolana de Gerencia* 28(10). pp.892-904. Doi: <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e10.2>
- Ramis M., Castillo C. (2023). Violencia de género en el contexto universitario: revisión sistemática. *Revista ecuatoriana de psicología*. 6(16).
<https://repsi.org/index.php/repsi/article/view/147/330>
- Reyes-Valenzuela, C., de Lourdes Larrea-Castelo, M., & Guarderas-Albuja, P. Efectos psicosociales del acoso sexual en estudiantes de instituciones de educación superior de Quito, Ecuador.
- Reyes-Valenzuela, C., de Lourdes Larrea-Castelo, M., & Guarderas-Albuja, P. (2024). Efectos psicosociales del acoso sexual en estudiantes de instituciones de educación superior de Quito, Ecuador. *Castalia-Revista de Psicología de la Academia*, (42), 51- 73.
- Rodríguez A., López P. (2021). Revisión sistemática de la violencia de género: factores individuales y contextos sociales. *Revista científica y académica estudios y*

perspectiva (1)1. pp. 1-22. Doi: 10.61384/r.c.a.v1i1.2.

Rodríguez K., Rodríguez A., Agoff M. (2023). Acoso y hostigamiento sexual en universitarias: emociones negativas ante estas formas de violencia de género y su afrontamiento. *Revista de Ciencias Sociales* 32(63).

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-

[86692023000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-86692023000100002)

Rothman K., Roddy M., Georgia E., Hatch G., Doss B. (2021). Sexual Assault Among Women in College: Immediate and Long-Term Associations With Mental Health, Psychosocial Functioning, and Romantic Relationships. *Journal of Interpersonal Violence*. 36, pp. 9600 – 9622. DOI: 10.1177/0886260519870158

Sabina, C., & Pérez, D. (2019). “Hay que tener suerte”: Prestación de servicios contra la violencia de género en Quito, Ecuador. *Revista de salud y derechos humanos*, 295- 307.

Sanne W., Sian T. (2021) Engaging in Gender-Based Violence Research: Adopting a Feminist and Participatory Perspective. <https://bibliotecas.ups.edu.ec:2226/record/display.uri?eid=2-s2.0-85170178458&origin=scopusAI>

Santamaria I. (2022). Sextorsión y mansplaining: caracterización y percepción social del léxico de la violencia de género en los medios digitales. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* pp. 43-55. Doi: <https://doi.org/10.5209/clac.79500>

Santandreu M., Ferrer V. (2014). Eficacia de un tratamiento cognitivo conductual para el trastorno de estrés postraumático en víctimas de violencia de género. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual* 22(2). pp. 239-256.

Sosa A. Galarza E., Triviño B. (2024). Percepciones, experiencias y posicionamientos sobre la violencia de género en las redes sociales. Resultados de una encuesta a la juventud andaluza. *Comunicación y sociedad*. 21.

Doi:<http://dx.doi.org.ezbiblio.usfq.edu.ec/10.32870/cys.v2024.8676>

Tassinari T., Honner F., Arboit J., Langendorf P., Cardoso C., Stela M. (2022). Genderbased violence among female university students. Evidence of prevalence and associated factors. *Acta de Colombia de Psicología*. 20(1). pp.105-120:

DOI: <https://doi.org/10.14718/ACP.2022.25.1.8>

Universidad de La Frontera (2024). Procedimiento para la elaboración de un

Consentimiento Informado. <https://cec.ufro.cl/index.php/modelos-tipo>

UPS (2024). UPS en cifras 2023.

https://www.ups.edu.ec/documents/20121/262148/2023%2BUPS%2Ben%2Bcifras.pdf?utm_source=chatgpt.com

Varela H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El caso de la Universidad Autónoma de Guanajuato. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*. 6. DOI: <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.556>

Velastegui E., Tuapanta B. (2018). La migración interna de los campesinos hacia las zonas urbanas en el Ecuador. *Visionario digital* 2(4). Doi:

Verdú-Delgado, A. y Guarderas P. (2024). “*Nadie dice nada*”. *Percepción de estudiantes sobre el acoso sexual universitario en Ecuador*. *Íconos*, 147-165.

Vilar E., Eibenschutz C. Migración y Salud mental: un problema emergente de salud pública. *Revista gerencia y políticas de la salud* 6(13). pp. 11-32. Doi: <https://www.redalyc.org/pdf/545/54501301.pdf>

Yates, J., Nagra, R., & Mantler, T. (2024). “It Was Kind of Like Everything Was Hitting Rock Bottom All at Once”: The Impacts of Gender-Based Violence on Undergraduate Student Academic Success. *Journal of College Student Retention: Research, Theory & Practice*, 15210251241289910.

Yépez P., Yacelga T., Granja E., Velasteguí C., Chávez D., Yépez L. (2018). *Género y Psicología: intervención en la comunidad*. Udlia Ediciones.

Zambrano Guerrero, C. A., & Rodríguez Pabón, D. M. (2021). Design thinking as a tool to prevent gender-based violence among university students. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), 293-3

XIV. Anexos

1. Encuesta Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior y Recursos

Consentimiento Informado

En el marco del proyecto de investigación denominado “Manifestaciones y efectos psicosociales de la violencia de género en la universidad. Un estudio con poblaciones en situación de movilidad humana que viven en Quito.” desarrollado por Dayanara Lisbeth Morocho Saritama y Betty Emilia Ubidia Vallejo. Los objetivos de esta investigación son: Identificar las manifestaciones de la violencia de género en el contexto con personas de movilidad humana que estudian en universidades de Quito, explorar las percepciones de las personas migrantes sobre la violencia de género en un entorno de la universidad en Quito y examinar el impacto psicosocial de la violencia de género en los estudiantes migrantes, incluido su bienestar emocional, salud mental e interacciones

Su participación en la investigación incluye la realización de un grupo de discusión sobre la temática.

Con el fin de lograr los objetivos de la investigación solicitamos su gentil colaboración participando de manera activa en un grupo de discusión. Le indicamos que la información por usted proporcionada será utilizada en la investigación en curso. El uso de la información por usted proporcionada será estrictamente académico. Para ello se realizará la grabación del grupo de discusión.

La información aportada servirá únicamente para los fines de la presente investigación, tomando todos los recaudos necesarios para proteger la identidad de las personas que participen en el estudio, quienes no serán identificadas directamente en ningún reporte ni publicación.

La participación en este estudio es voluntaria y quienes decidan participar podrán dejar de hacerlo en cualquier momento sin que ello los perjudique en ningún sentido. Dicha participación, además, no supondrá para los participantes costo ni riesgo alguno.

En caso de querer conocer más sobre el estudio o si surgieran dudas, se podrá solicitar al equipo de investigación que las aclare.

Gracias por su participación

Paz Guarderas Albuja

Tutora de titulación

Coordinadora del Grupo de investigaciones psicosociales

Universidad Politécnica Salesiana

Consiento participar de una entrevista que será grabada.

Autorizo la utilización de la información recabada para los fines de la investigación planteada.

Autorizo la utilización con fines investigativos y la publicación con fines científicos de los datos y de los resultados obtenidos durante la investigación, siempre que se preserve la confidencialidad de mi identidad.

Estas pautas me han sido propuestas y explicadas por: Dayanara Lisbeth Morocho Saritama y Betty Emilia Ubidia Vallejo

Fecha:/...../.....

Cédula de identidad:.....

Firma:.....

Aclaración:.....

